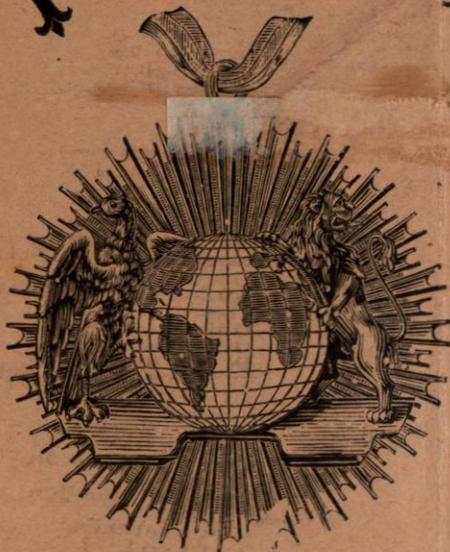


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXVII
1
Marzo de 1913.

SUMARIO.—Grabados: México: *Calle de San Francisco, de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.*—Montevideo: *Facultad de Derecho.*—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret †.—México: *Hospicio de niños (Guadalupe, Zacatecas).*—Montevideo: *Vista general desde el cerro.*—Rio Janeiro (Brasil): *Jardin y paseo públicos.*—Durango (México): *Calle principal.*—Montevideo: *Teatro Solís.*—Recife, Pernambuco (Brasil): *El puente Santa Isabel y la Cámara de Diputados.*—D. Francisco I. Madero.—D. Manuel E. Araujo.—Brasil: *Palacio de Gobierno del Estado de San Pablo.*—Panamá: *Antiguo fuerte (fachada Sur).*

Texto: *La doctrina de Monroe.*—España y América: *Crónica financiera y social, por Vicente Almela.*—Apertura del Canal de Panamá: *Su influencia en las corrientes comerciales del mundo, por Francisco Espinosa.*—D. Segismundo Moret.—*Un soneto imperial, por Antonio Gómez Restrepo.*—*Desde América.*—*Fiesta latino-americana: El general Reyes en París.*—*Tratados de arbitraje revisados hasta el 1.º de Julio de 1912.*—*Letras sudamericanas: Un matrimonio de intelectuales, por Concepción Jimeno de Flaquer.*—*Los Enviados de la «Casa de América».*—*El pacifismo, por F. Contreras B.*—*Puerto Rico despierta, por V. Balbás.*—*Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.*—*Ejemplo digno de imitar: Censo de españoles residentes en América.*—*Libros nacionales y extranjeros, por M. Valdemoro, Andrés Pando y X.*—*De tierra hidalga, por Manuel Fernández de la Fuente.*—*Información americana.*—*Porvenir del Brasil: Conferencia pronunciada en la UNIÓN IBERO-AMERICANA el 2 de Diciembre de 1912, por García Caminero.*—*Memoria de la UNIÓN IBERO-AMERICANA correspondiente al año 1912.*
Anuncios.

COLABORADORES

- Armenista Señora** Cepeda (D. Jorge F.)
Infanta de España Cervera Bac iller (don Juan).
D.ª María de la Paz. Cerón y Crippa (D. Leandro).
Bulla y Alegre (don Adolfo).
del (D. M.) Cervantes (D. J.).
bellán (D. Rafael). Cibiles (D. José).
uña (D. Narciso M.) Cobos (Dr. D. Francisco de).
ullera (D. Alberto). Conde y Caballero (D. M.).
ullera (D. Joaquín). Conde y Luque (D. Rafael).
Ibértiz (D.ª Clementina). Conde de las Navas, Conde de Romanones.
Ibertini (D. L.) Contreras de Rodríguez (D.ª María del Pilar).
calá Zamora (D. Niéto) Corral (D. Ramón).
idana (D. Abelardo). Correo del Rosario (Fray P.).
elxandre (D.ª Concepción). Cortés y Burán (D. S.).
lená (D. Miguel). Carlón (D. A.).
lmeia (D. Vicente). Cristianiber (Dr. P.).
lonso (D. Benito J.) Cuenca (D. Carlos Luis de).
lonso Criado (D. Matías) Cuervo (D. Rufino J.).
ltavilla (D.ª Rosa de). Chavarría (D. Sismaco).
Ivarez Guerra (D. J.) Churrullón (D. Luis).
Ivarez Quintero (D. S. y D. J.) D'Almonte (D. Enrique).
Ivarez Rodriguez (D. F.) Dario (D. Rubén).
ador (D. Severo). Dato (D. Eduardo).
nton del Olmet (doña Casilda). Davara (D. César).
raujo (D. Fernando). Deschamps (D. Enrique).
rbolaya Martinez (D. M.) Destua (D. Alejandro).
rcé (Dr. D. Francisco de). Diaz de Escobar (D. Narciso).
rcé (D. José). Diaz (Fray Benigno).
rditi (D. Elias S.) Diaz-Pérez (D. Viriato).
rmián (D. Alfonso de). Die y Más (D. M.).
rmián (D. Luis de). Diez (D. José Luis).
rno de Villafranca (D. Pedro). Diez Montero (D. Pedro).
roca (D.ª Rafaela S.) Diez Pinedo (D. Eduardo).
rteaga (D. Alfredo). Dodd (William E.).
rbisopo de Granada Domingo y Soler (doña Amalla).
vendano (D.ª Enriqueta). Dominguez (D. Baudilio).
villés (D. Angel). Echeagaray (D. José).
villés (D. Maximiliano). Egaña (D. Francisco).
zcárraga (Excelentísimo Sr. D. M.) Eguilaz (D. César).
Salbin de Unquera (D. A.) Eguilaz de Parada (D.ª Rosa).
Ballesteros (D. Rosendo). Eliz (D. Leonardo).
Barberena y Zozaya (D. S.) Escalera (D. Regino).
Baronesa de Wilson. Escofet (D. José).
Bartolomé y Mingo (D. E.) Espina y Capo (Dr. Antonio).
Barrero Argüelles (D. M.) Estación (D. Pedro).
Bastar (D. Eudaldo). Estévez (D. N.).
Bayón (D. Francisco de F.) Fernández Bremón (D. José).
Becerra (D. E.) Fernández Güel (D. Rogelio).
Becker (D. Jerónimo). Fernández Juncos (D. M.).
Beltrán y Rózpide (D. R.) Fernández Pesquero (D. J.).
Benoitel (D. José). Ferrari (D. Emilio).
Bering (D.ª Isabel). Figueroa (D. Wenceslao).
Bernales (D. Ramón). Firminger (D. Arturo).
Betancourt (D. Julio). Fons (D. Simón).
Betancourt (D. José Luis). Franco (D. A.).
Bitaués (D. C.) Francisco y Diaz (Dr. Francisco).
Blanco Belmonte (D. M. R.) Francisco Rodríguez (D. J.).
Blanco Fombona (D. R.) Fuentes (D. Anselmo).
Blanco (D. Rufino). G. Acuña (D. José).
Blázquez (D. Antonio). Gallano (D. E.).
Bretón (D. Tomás). Gallostra (D. José).
Buena (D. Manuel). García Hurtado (D. S.).
Bunge (D. C. O.) García (D. José).
Burgos Seguí (D.ª Carmen). García Ladevese (D. Ernesto).
Burell (D. Julio). García Mauriño (D. Felipe).
Buylla (D. Benito). García Merou (D. Martín).
C. Becerra (D. Marcos). García Moreno (D. Ramón).
Cabello y Aso (D. L.) García y Pérez (D. Antonio).
Calcano (D. Eduardo). García Rodríguez (D. H.).
Cámara (D. Manuel de). García Prieto (D. Carlos).
Canella Secades (D. Fermín). García del Real (doña Matilde).
Carbonell Sánchez (D.ª María). García de la Solana (D.ª I.).
Carrera (D. J.) García Vera (D.ª Carolina).
Castellanos (D. Joaquín). García (D. Telesforo).
Castillo y Soriano (D. J.) García El. (D. Rafael).
Castillo é Infante (D. E.) Garrido Vizán (D. Antonio).
Cavestany (D. Jenaro). Gil (D. Rodolfo).
Cazabán (D. Alfredo). Gil Fortoul (D. D. M.).
Ceballos (D. E. S.) Gimeno (D. Amalio).
Cejador (D. Julio). Gimeno de Flaquer (D.ª C.).
Gómez de Baquero (D. E.) Gómez Jaime (D. A.).
Gómez Restrepo (don Antonio). Gómez (R. P. Rimundo).
Gonmand (Mr. Paul). González Llorca (D. E.).
González Blanco (D. E.) González Itucavado (D. C.).
González Martínez (D. E.) González (R. P. Rimundo).
Goyri de Pidal (doña María). Grillo (D. Max).
Guillaume (D. Luis). Guillén (D.ª Clotilde).
Gutiérrez (Dr. D. Eugenio). Gutiérrez (D. Rafael).
Guzmán (D. David J.) Hazo (D. Francisco).
Henao (D. Januario). Henriquez Ureña (don M.).
Hernández (D. Octavio). Herráinz (D. Gregorio).
Herranz (D. Juan José). Herrera y Obes (don Eduardo).
Herrero de Vidal (doña M.) Holguin (D. Jorge).
Hurtado (D. Publio). H. Pineda (D. Gabriel).
Insua (D. Waldo A.) Iracheta (D. Francisco le).
Jaramela (D. José). Jaracho (D. J. E.).
Jaramillo (D. J. E.) Jardón (D. Fernando).
Jardón (D. Fernando). Jiménez Campaña (P. F.).
J. Correa (D. Eduardo). Kakspiel (P.).
Kelly (Dr. Mark J.) Labra (D. Rafael María de).
Lamana (D. Cándido). Latino (D. E. P.).
Lazurtegui (D. Julio). Leal (D. J. R.).
León (D. Luis de). León (D. Ricardo).
León Gómez (D. Adolfo). Lombroso (D. Cesáreo).
Lombroso (D. Cesáreo). Lon de Bianco (D.ª Ana).
López Pineda (D. Julián). López (D. Alfredo Cirilo).
López (D. Rafael). López (D. Victor Manuel).
López (D. Enrique). Machain (D. Federico).
Madariaga (D. Federico). Madariaga (D. José de).
Maeztu (D. Ramiro). Magallanes y Moure (L. M.).
Magallanes y (D. Manuel) Maluquer y Salvador (D. J.).
Marqués de Benavites Marqués de Figueroa.
Marqués de Olivart. Marqués de Reinosá.
Marqués de Tevera. Marqués del Vadillo.
Marqués de la Fuente santa de Palma.
Martín Alvarez (D. Carlos) Martínez Zubiria (don D. J.).
Martínez López (don Eduardo). Martínez Nuñez (Fr. Zaccarias).
Martínez Sierra (D. J.) Martínez Vélez (Fr. Pedro).
Martínez Zubiria (don G. A.) Mata (D. Andrés A.).
Matamoros (D.ª Mercedes). Medina (D. Crisanto).
Mérida (D. José Ramón) Menéndez Pidal (don Juan).
Menéndez Valdés (D. E.) Merás (D. Julio).
Miranda (D. Carlos). Montoro (D. Ramón).
Morales (D. Eusebio A.) Moreno Carbonero (D. J.).
Moret (D. Segismundo). Morote (D. Luis).
Mugia (D. Ricardo). Múgica (D. P. de).
Murga (D. Bernardino de) Navarro Reverter (don Juan).
Navarro Sánchez Salvador (D. Eudardo). Nervo (D. Amado).
Nicasio Falcón (don Francisco). Nieto (D. Ricardo).
Nordan (Mr. Max). Noriega y Olea (D. Fernando).
Núñez y Topete (D.ª Sarrión y Díaz de Irujo (D. Segundo). Sarrion (D. Felipe).
Sellés (D. Eugenio) Serrano y Fatia (D. E.).
Serrano de la Pez (D. F.) Sobral (D. J. G.).
Solsona (D. C.) Solsona Jofre (D. J.).
Suances (D. V.) Taño (D. Justo A.).
Tatín (D. H.) Tella Coma (D.ª Mercedes).
Tiple Machado (D. M.) Tobar (D. Carlos R.).
Tolosa Latour (D. M.) Torres (D. A. Quijano).
Torromé y Ros (D. M.) Touna Barthelet (D. Antonio).
Tournan (D. Antonio) Totejo Castillo (D. F.).
Triay (D. José E.) Trigo (D. Felipe).
Troyano (D. Manuel) Turcios (D. Froilán).
Ubeba y Correa (D. José). Ugarte (D. Javier).
Uribe (D. Basilio). V. Leal (D. Rufino).
Valdemoro (D. Manuel) Valenzuela Meo (D. F.).
Valera (D. Juan). Vallarino (D. Carlos).
Valle y Aldabald (D. Rafael). Valle (D. Alberto del).
Vallejo (D. Eduardo). Vargas Vila.
Vega (D. Manuel de Irujo). Velaz (D. Dario).
Vélez (D. Fernando). Verda (D. Luis de).
Vergara (D. Gabriel). Vesperinas (D. S.).
Victor (D. Néstor). Vidal y Careta.
Villar (D. Emilio H.) Villaspesa (D. F.).
Villarino y Carr (D. R.) Villasuso (D. Fidel).
Villegas Estrada. Vincenti y Riera (D. E.).
Viscassilas (D. Manuel). Yábar (Reverendo P.).
Yebra (D. Francisco) Zancada (D. Irujo).
Záratea (D. Pedro) Záratea Enriquez (D. fael de).
Zuluceta (D. José). Zumeta (D. César).
Zúñiga (D. Luis An-

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

La doctrina de Monroe.

Es extraordinaria la importancia que reviste el bien pensado y escrito artículo que á continuación insertamos, si se tiene en cuenta que es traducido de un periódico norteamericano, del *The Argonaut*, de San Francisco (California), lo cual revela que en aquella opulenta nación del Nuevo Mundo no hay uniformidad de criterio respecto á la conveniencia, no hablamos de la equidad ni justicia, de la política absorbente que desde hace años viene siguiendo respecto á las demás naciones de aquel Continente.

"Cada una de esas situaciones que periódicamente se presentan, como la que actualmente atraviesa Nicaragua y la que amenaza nuestra paz con México, nos llevan cerca del día en que la aplicación de la Doctrina de Monroe—si es que debemos seguir aplicándola,—nos envolverá en complicaciones internacionales.

Sea cualquiera la interpretación que quiera dársele, la Doctrina de Monroe tiene el carácter de bloqueo; y un bloqueo, bajo todas las reglas de la ley y de la práctica, es efectivo solamente cuando asume el carácter de la fuerza absoluta.—Bloqueos escritos están ahora tan en desuso, como las "órdenes-secretas", y lo mismo que muchas otras fanfarronadas internacionales que han sido ya repelidas tanto por el sentido común como por el desprecio del mundo.

Dos son los peligros esenciales á que nos expone la Doctrina de Monroe, si se interpreta tal como se debe. Primero, hace de Estados Unidos, nominalmente, á lo menos, un entrometido en asuntos que no le conciernen; y de allí un constante objeto de sospecha y resentimiento de parte de las naciones de Centro y de Sur América. Segundo, nos hace responsables ante el mundo del orden social é integridad financiera de países con los cuales no tenemos nada que hacer, y por lo tanto, nos mantiene expuestos en cualquier tiempo á combatir en luchas que no son nuestras, con "enemigos" contra quienes no tenemos ningún agravio que vengar, y en relación con causas enteramente extrañas á nosotros. Nos coloca, además, en la actitud de un matasiete, sujeto á los resentimientos universalmente sentidos en contra de los que, sin provocación alguna, se mezclan en los asuntos de otros pueblos. Y no entra de menos entre las tonterías que implica nuestro deseo de fomentar la Doctrina de Monroe, el hecho de la fatuidad de nuestras pretensiones. Si el Brasil ó el Perú, por ejemplo, no pudieran pagar sus deudas ó cometieran actos de agresión que justificasen represalias de parte de

alguna nación europea, el asunto no sólo no sería negocio nuestro, sino que no tendríamos poder suficiente para una intervención efectiva. No debemos, si podemos, y no podemos, aunque queramos, poner mano fuerte en relación con tal incidente. Si el Gobierno de la República Argentina entra en negociaciones con Alemania, Francia ó Italia, con objeto de conceder un dominio territorial, el asunto está tan lejos de nuestra incumbencia, como una transacción parecida entre Bulgaria y Rusia. Y si en nuestra tontería y locura intentamos intervenir en tales arreglos, nos veremos en la absurda posición de un entrometido en una causa absolutamente extraña á nosotros. Cualquiera pretensión en tales casos, basada en la Doctrina de Monroe, nos acarrearía el ridículo del mundo entero.

Ahora bien; un embargo ó bloqueo, como ya lo hemos dicho, es efectivo cuando está respaldado por la fuerza. Y permítasenos preguntar: ¿qué fuerza podemos oponer sobre una base seria naval y militar que opere en la mitad Sur del Continente, contra un poder europeo de primera clase propiamente preparado y equipado, especialmente cuando nos haría falta el apoyo del país sur-americano en cuestión?

Ante el hecho de que la parada de diez y seis acorazados en jira pacífica alrededor del mundo, fué una farsa pretenciosa y risible, la pregunta se contesta ella misma. Y cuán grande fué la farsa, solamente lo saben aquellos que se tomaron interés personal en averiguarlo. Confesando la verdad, nuestra flota estaba tan lejos de bastarse á sí misma en su organización, que el Gobierno vióse en la necesidad de arrendar buques extranjeros para abastecer de carbón á los barcos de aquella aparatosa marcha. Y fué solamente con el mismo procedimiento y ayudados por mercados extranjeros y amigos, que pudimos mantener tolerablemente alimentados á los quince mil hombres á bordo. Ni esta flota, ni cualquiera otra que con todos nuestros recursos de hombres y dinero pudiéramos despachar dentro de dos años, sería capaz de bastarse á sí misma durante noventa días en aguas enemigas, aunque en el entretanto no tuviera que encontrarse con otra flota enemiga.

Bajo este solo aspecto físico, hacer efectiva la Doctrina de Monroe en cualquier parte *más allá del istmo* contra cualquier poder de primera clase, sería prácticamente imposible.

Si la Doctrina de Monroe ha sobrevivido los ochenta y nueve años, desde su promulgación ha sido, no porque tenga una fuerza moral inherente, ni su justificación en alguna hazaña ó proeza, sino por la simple razón de que nunca ha sido realmente desafiada. Nuestra intervención para hacer salir á

los franceses de México, justificóse, no por la Doctrina de Monroe como una característica política norteamericana, sino por los derechos reconocidos por el mundo entero. Nuestra ingerencia en el caso de Cuba, tuvo aún otra base y otra justificación. Nuestro reto á Inglaterra en el asunto de Venezuela no fué ni más ni menos que una bravata calculada para producir resultados políticos en el interior, y fué consentida por la Gran Bretaña por razones más honrosas para ella que para nosotros. Si se nos ha permitido fomentar y acariciar esta doctrina, ha sido, no porque tengamos algún derecho ó porque podamos sostenerla, sino por la tolerancia y benevolencia del mundo; y esta benevolencia y tolerancia ha existido porque—exceptuando el caso de Inglaterra y Venezuela,—ningún poder europeo de primera clase ha tenido serio interés en llamarnos al orden.

Si la doctrina de Monroe fuere el producto de nuestras propias ideas, de nuestros intereses nacionales, que seguramente no es, habría alguna razón histórica para considerarla como una prenda de amor nacional. Pero en puridad de verdad, la susodicha Doctrina de Monroe, ni siquiera en Estados Unidos, sino en la política defensiva adoptada por el Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña. Buscando los medios para defender á Inglaterra de la combinación continental, hace un siglo llamada la *Santa Alianza*, George Canning sugirió, valiéndose de medios diplomáticos, al Presidente Monroe la aserción que ha llegado á ser conocida como la Doctrina de Monroe. La explicación que el mismo Mr. Canning dió al Parlamento, de que "había hecho surgir á la vida al Nuevo Mundo para llenar los vacíos del Viejo", nos enseña el origen y propósitos de un estratagemma diplomática, que solo nuestra vanidad—por no decir nuestra fatuidad—ha hecho que por cerca de cien años hayamos tenido como un sagrado dogma de nuestra política nacional.

Si Estados Unidos desea evitarse de desesperadas perturbaciones, si quiere cultivar relaciones con los países de Centro y Sur América sobre un pie racional y duradero, su más cuidadoso estudio debe ser buscar los medios compatibles con el sentido común y el propio respeto, para evitarse las responsabilidades que le acarrearán una nueva aplicación de la Doctrina de Monroe."



ESPAÑA Y AMÉRICA

Crónica financiera y social

La cuestión de las subsistencias y el impuesto de inquilinato.—La producción vinícola española.—Alocución patriótica.—Una fuente de ingresos.—Noticias varias.—Dividendo provisional del Banco Español del Río de la Plata.—El Comercio exterior argentino en 1912.

Una cuestión que afecta á los intereses públicos se encuentra de palpitante actualidad lo mismo en Centro-América que en España. Nos referimos á la carestía de los medios de subsistencias. Una notable publicación de Tegucigalpa aborda el tema concretamente y formula generosas aspiraciones. Allí como aquí, la pobreza deslinda á la mayoría de los ciudadanos con mojonos de tristeza y agotamiento. La

cuantía de los impuestos, lo exiguo de las retribuciones y la elevada tasación de los artículos de primera necesidad, permiten al hambre campar por sus respetos. La paz armada, que es un resto de barbarie victorioso entre el esplendor magnífico de la civilización contemporánea, obliga á los Estados á contraer deudas cuantiosas para atender al fomento de sus fuerzas terrestres y navales. Impuestos y más impuestos gravitan sobre los pueblos y toda rebeldía contra este fatal desarrollo de los acontecimientos, sería funesta y contraproducente. Ninguna nación puede permanecer inactiva, con los brazos cruzados, puesta la mirada en un ideal de generosos postulados pacifistas, cuando por tirtios y troyanos puede verse amenazada con la pérdida de la independencia que es la vida de los pueblos.

Es necesario afrontar con resolución, airadamente, la estrechez que amenaza el desenvolvimiento económico de todos los países citos, para defender el comercio, la industria, la agricultura y aun el arte y la ciencia nacionales, colocándose en condiciones de esclavizar victoriosamente el porvenir. Ello no implica que se desatiendan elementales deberes de Gobierno, que la salud pública es la principal fuente de riqueza.

Por eso, cuanto se relaciona con los sistemas contributivos de los pueblos debe ser objeto de maduro desarrollo, porque un impuesto á deshora ó enemigo de la producción, es inagotable manantial de quebrantos. Antes de implantar una reforma tributaria, la prudencia más elemental aconseja la realización de previos ensayos que aseguren su éxito, porque lanzarse á la ventura puede ocasionar trastornos como los que actualmente produce entre nosotros la supresión de los Consumos. Con tal medida se agrietó más de lo que estaba la hacienda municipal y se dibujó sobre el funcionamiento contributivo el pedregoso panorama del impuesto de inquilinato. La discreta tentativa comenzada con la desgravación de los impuestos sobre el trigo y el vino, orientada en su sentido proteccionista de las clases obreras, del partido conservador, fué un paso seguro para abolir los Consumos. Pero los liberales despreciando la sabia prudencia de los previos experimentos, nos lanzaron de golpe y porrazo á la actual desorientación.

¿Quién ha notado los beneficios de la suspensión de los Consumos? ¿No logran las subsistencias precios análogos á los que tenían marcados antes de la reforma? El Presidente del Consejo, con sutil ironía, ofrece el cargo de alcalde al arbitrista que formule una solución, y el alcalde á su vez un cuantioso premio en metálico. De sobra saben los dos lustres políticos, que ello entraña la misma dificultad que coger la luna con las manos. Sea cual fuese la resolución adoptada, ¿no tendría que pagar el contribuyente la misma cantidad que actualmente le piden el Estado ó el Municipio para afrontar sus necesidades?

El nombre no hace la cosa. Cuando el progreso económico permita la fijación de un impuesto único, desaparecerá la actual confusión contributiva, que sólo redundará en perjuicio de los ciudadanos y fomenta el funcionarismo inútil. A esa simplicidad en el sistema fiscal debe tenderse, haciendo que el sillar sobre que descansa, sea de recio granito moral.

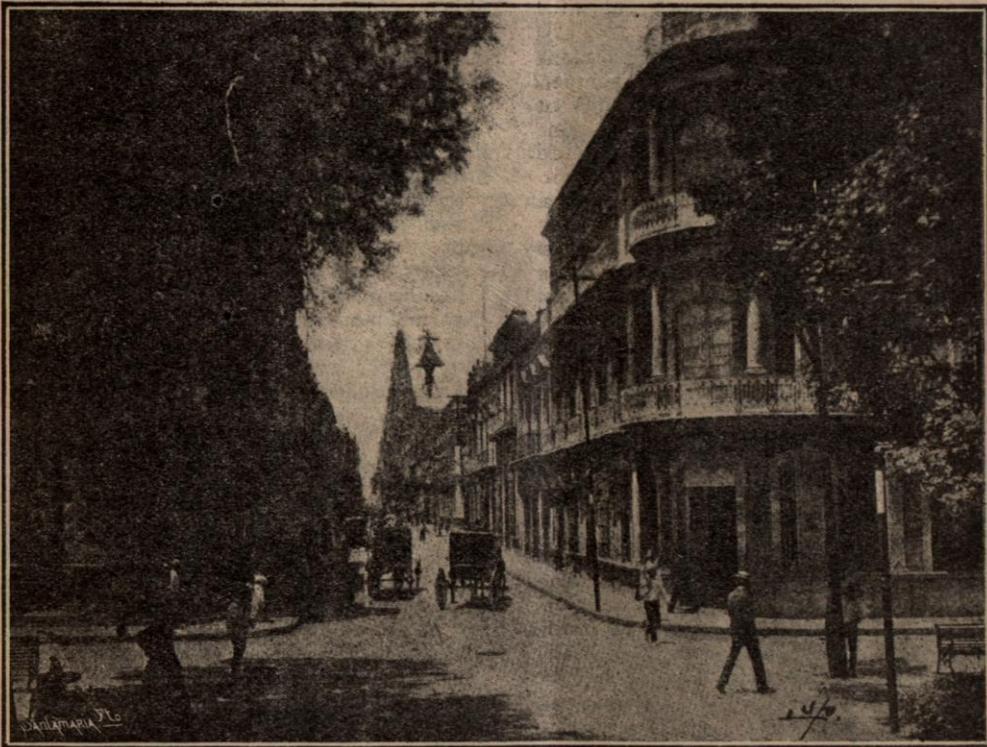
Las quejas lanzadas por la *Revista Económica*, de Tegucigalpa, con las naturales adaptaciones de lugar, envuelven el mismo espíritu de desorientación en materias económicas, que se advierte entre nosotros.

"Y mientras tanto—dice,—el encarecimiento de la vida centroamericana prosigue. Las familias tienen que ejercer una activa y severa vigilancia económica para no desequilibrar sus presupuestos. En comparación, los salarios de las masas productoras ó los sueldos de los empleados públicos, consérvanse estacionarios, cuando no son aún más reducidos por cuestión de economía en los presupuestos, como sucede en El Salvador y Nicaragua, ó agravado por tributos indirecto y constantes.

Con el argumento de la falta de reses gordas para abatir, los carniceros elevarán el precio de la carne; con la sequía se motiva el encarecimiento de todas las legumbres y productos lactínicos y el aumento en el precio del azúcar, parece consecuencia

vas y motivo después de la degeneración de la raza, de su mortalidad, de su abatimiento espiritual.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas han remitido los siguientes datos, relativos á la producción total de uva en 1912, por lo que se viene en conocimiento de que en 1911 hubo una superficie de viñedo de hectáreas 1.289.977 con 26.963.364 quintales métricos de producto total de uva por 1.264.005 con 24.134.551, respectivamente, en 1912, habiendo una diferencia de menos ese año de 25.972 hectáreas de viñedo con 2.828.813 quintales métricos de producción total de uva también de menos.



MEXICO.—Calle de San Francisco de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.

naturalísima de un trust entre nuestros ingenios. Por tanto, todos estos artículos encarecidos son géneros esenciales en la mantención de la vida y la alteración de estos precios consérvanse indeterminadamente, hasta el momento oportuno para nuevas alteraciones—siempre contra el grande público. Por eso cualquier cosa sirve:—Premio del oro, complicaciones internas, alteraciones atmosféricas, simple anuncio de un nuevo derecho aduanero ó municipal ó aún la propia voluntad de los comerciantes, que son omnipotentes y contra los cuales no se puede luchar con probabilidad de éxito, y es en vano que las poblaciones se quejen."

Unase á las causas expuestas otras de índole higiénica y se tendrá conocimiento exacto de la sombría situación de Centro-América. La tuberculosis hace estragos considerables. Y la causa principal se debe á la insuficiente producción agrícola interna, consecuencia primera de las iniquidades contributi-

La región más cultivada de viñedo en 1912 ha sido la de Levante, con 256.072 hectáreas; en segundo lugar Mancha y Extremadura, con 224.788, y en tercer lugar, Cataluña, con 217.100.

Por provincias, aparece Ciudad Real, con 131.600 hectáreas; Barcelona, con 116.000, y Valencia, con 85.300.

En producción total de uva aparece la región central, ó Castilla la Nueva, con 4.470.050; en segundo lugar, Cataluña, 4.020.000, y Levante con 3.996.000.

Por provincias aparece en producción de uva: Valencia en primer lugar con 2.100.000 quintales métricos; Madrid, con 1.954.150, y Barcelona, con 1.860.000

Guipúzcoa es la provincia en la que menos superficie hay sembrada de viñedo, con 30 hectáreas, y la menor producción, Santander, con 625 quintales métricos.

El Comercio Español, en el Plata, notable revista de un sano y noble patriotismo, publica en su número del 1.º de Enero del presente año una serena y gallarda alocución á los españoles, que nos creemos en el deber de reproducir, porque retrata el espíritu de aquellos hermanos nuestros que más allá de los mares luchan por la vida, sin que en ellos se amenigüe un solo instante el santo amor á la tierra en que nacieron.

“A LOS ESPAÑOLES

Se dedica esta Revista al fomento del intercambio comercial Hispano-Americano.

Procura el desarrollo del comercio español.

Comprende que el engrandecimiento de los españoles de aquí, contribuye al engrandecimiento de la patria.

¡Compatriotas, no olvidéis nunca á España!

La patria está en cada uno de vosotros, porque el conjunto de todos sus hijos forman el alma nacional.

Todo español debe contribuir á la felicidad de la patria.

El factor más importante para la felicidad de un pueblo, actualmente, consiste en la riqueza.

La riqueza de la patria es la riqueza de sus hijos.

El comercio y las industrias son los elementos más poderosos para acumular riquezas.

Debemos todos los españoles proteger el comercio español.

Y esta protección consiste en no comprar nada más que artículos españoles.

El favorecer el comercio extranjero, comprando sus productos, es ir contra la patria, porque se va contra los intereses de sus hijos.

El concepto de patria requiere protección entre sus conciudadanos.

Este debe ser el ideal de los españoles, y como el ideal es luz, él les iluminará en el camino de su vida.

“El Comercio Español en el Plata” se entrega resueltamente á la defensa del comercio español.

Aquí hallarán protección todos los que la necesitan.

Nuestro lema es este:

“El alma y la vida para España y para los españoles.”

“El afecto y la consideración para la Argentina, en cuyo país vivimos al calor de la más noble hospitalidad.”

*
**

A juzgar por los datos oficiales, el servicio de Correos constituye en España una saneada fuente de ingresos. Según ellos, resulta que en 1911, se vendieron 235.799.700 sellos de correo, que, valorados, dan un ingreso de 32.351.522 pesetas.

Los sellos de 15 céntimos, usados comúnmente para las cartas, son los que más se han vendido, pues ellos solos alcanzan la respetable cantidad de sellos 142.399.900.

En estos treinta y dos y pico de millones de pesetas recaudadas por la venta de sellos de Correos no van incluídas las cantidades recaudadas en todas las oficinas de Correos por el servicio de apartado particular, ni tampoco lo que pagan las empresas periodísticas en concepto de concierto de ranqueo

por la circulación por Correo, de periódicos y revistas.

Unido á todo esto el premio obtenido por el Tesoro por el nuevo servicio de Giro postal, bien puede calcularse que el servicio de Correos ha producido el año último algo más de treinta y tres millones de pesetas.

Es decir, que deducidos los gastos, obtiene el Estado muy cerca de veinte millones de pesetas anuales.

Por término medio, cada año que pasa va produciendo este servicio un millón de pesetas más.

*
**

Ingresos y pagos del Tesoro español.—Los ingresos líquidos totales obtenidos por el Estado en el último quinquenio han sido según los datos de la Intervención general, los siguientes:

1908, 1.082.321.169,95 pesetas; 1909, 1.075.429.282,15; 1910, 1.181.593.718,75; 1911, 1.187.189.095,04; 1912, 1.172.297.292,15.

Las diferencias para 1912 son: menos 14,89 millones, con respecto á 1911; menos 9,30, á 1910; más 96,87, á 1909, y más 89,97, á 1908.

Los pagos en iguales períodos han sido:

1908, 1.035.741.672,94 pesetas; 1909, 1.110.674.200,64; 1910, 1.137.884.958,55; 1911, 1.183.608.172,15; 1912, 1.155.455.942,70.

Resulta para 1912 una diferencia en menos de 38,05 millones con respecto á 1911, y otras en más, de 17,57, 44,78 y 19,71 sobre cada uno de los años 1910, 1909 y 1908.

La recaudación de 1912 excede á los gastos en 16.842.749,45 pesetas.

La cosecha de cereales en España.—Según los datos publicados por la Dirección general de Agricultura, la cosecha de cereales durante el año 1912 ha dado los siguientes resultados:

La de trigo está calculada en 30.591.820 quintales métricos, ó sea una baja de 9,7 millones en compensación con 1911; la cebada, en 12.759.955,06 millares de quintales menos; la de centeno, en 6.502.204, contra 798.107 quintales; y la de avena en 3.550.514, con descenso de 1,3 millones de quintales métricos.

La cosecha argentina.—El Ministerio de Agricultura de la República Argentina ha anunciado que la cosecha actual será aproximadamente de 5.400.000 toneladas de trigo; 1.150.000 de lino, y 1.682.000 de avena.

En cuanto á la cosecha de maíz, aunque aún no se puede fijar el total aproximado, se asegura será colosal, pues se presenta en condiciones inmejorables.

Fusión de Compañías ferroviarias.—El Gobierno argentino ha aprobado, por decreto fecha 23 de Enero, la fusión de las Compañías Ferrocarril Central de Córdoba-Rosario y Córdoba-Buenos Aires-Extensión Central Railways.

Caja de Conversión.—El día 29 de Enero había en la Caja de Conversión de la Argentina pesos oro sellado 223.069.000, equivalentes á 1.115.345.000 francos ó 44.613.800 libras esterlinas.

*
**

El Boletín mensual del Banco Español del Río de la Plata publica, en su número del 31 de Enero del año actual, la siguiente nota referente al pago de un dividendo activo á cuenta de las utilidades del ejercicio de 1912-1913, en la siguiente forma:

Pesos 6, moneda legal, á las acciones integradas hasta el 30 de Junio de 1912.

Pesos 4,20, moneda legal, á las acciones integradas al 30 de Septiembre de 1912.

Pesos 2,40, moneda legal, á los certificados de acciones con el 40 por 100 pagado.

El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal, contra presentación del cupón núm. 11, á razón de 2,20 francos por peso nacional argentino, moneda legal, y los francos al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago, deduciéndose los impuestos del Estado español.

El dividendo sobre los certificados se paga previa presentación de los títulos nominativos, á los efectos del estampillado.

*
**

Tomándolo de un interesante estudio realizado por la Dirección general de Estadística, publica *El Economista Argentino* un completo resumen del comercio exterior argentino durante 1912.

Ascendió el intercambio á pesos oro 865.244.725, cifra que supera á la de 1911 en pesos oro 73.735.501, ó sea en un 25,1 por 100. El valor de las importaciones fué de pesos oro 384.853.469 y el de las exportaciones de pesos oro 480.391.256, lo cual da como saldo de la balanza comercial á favor del país pesos oro 95.537.787.

He aquí el detalle:

Importaciones, pesos oro 384.853.469; Exportaciones, 480.391.256.

Diferencia, pesos oro 95.537.767.

Las importaciones—dice la precitada oficina—acusan, con respecto á las efectuadas durante 1911, un aumento de pesos oro 18.042.783, ó sea un 4,9 por 100 y las exportaciones uno de pesos oro 155.693.718, ó sea de un 47,9 por 100. La importación de mercaderías sujetas á derechos acusó un valor de pesos oro 292.278.465, suma superior á la de 1911 en pesos oro 23.028.339 y la de mercaderías libres de derechos, ya sea por ley de Aduana ó leyes especiales, por pesos oro 92.575.004, ó sea pesos oro 4.985.556 menos que en 1911. El metálico importado acusa un valor de pesos oro 36.077.807 y el exportado uno de pesos oro 585.621. De la comparación de estas cifras con las análogas de 1911 resulta un aumento en estas importaciones de pesos oro 23.313.571 y en las exportaciones una disminución de pesos oro 2.422.976.

La importación de mercaderías libres de derechos sumó un valor de pesos oro 92.575.004, el que en relación al de las importaciones totales, representa el 24 por 100.

Clasificadas las importaciones y exportaciones por grupos de mercaderías y productos, y comparadas con análogas cifras del año 1911, resulta que en 1912 las importaciones de animales vivos representaron el 0,2 por 100 de las importaciones totales, las de substancias alimenticias el 7,8 por 100, las de tabacos y sus aplicaciones el 2 por 100, las de bebidas el 3 por 100, las de materias textiles y sus artefactos el 20,4 por 100, las de aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas el 4,8 por 100, las de substancias y productos químicos y farmacéuticos el 3,7 por 100, las de colores y tintes el 0,7 por 100, las de maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos el 2,6 por 100, las de papel y sus artefactos el 2,6 por 100, las de cueros y sus artefactos el 1 por 100, las de hierro y sus artefactos el 11,9 por 100, las de los demás metales y sus artefactos el 3,7 por 100, las de máquinas, utensilios y semillas para la agricultura el 3,3 por 100, las de materiales

destinados á la locomoción el 8,5 por 100, las de piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos el 8,7 por 100, las de materiales para edificación el 8,1 por 100, las de materiales destinados á la electricidad el 2,4 por 100 y las de artículos y manufacturas diversas el 3,8 por 100.

En las exportaciones, las de productos de la ganadería representaron el 39,2 por 100 del total; las de productos de la agricultura el 57,9 por 100, las de productos forestales el 1,9 por 100, las de productos de la minería el 0,1 por 100, las de productos de la caza y pesca el 4,2 por 100 y las de productos y artículos varios el 0,5 por 100."

Vicente Almela.

●●●●●●●●●●

Apertura del canal de Panamá.

Su influencia en las corrientes comerciales del mundo.

Con fecha 10 de Agosto pasado votó el Senado norteamericano la ley sobre administración del Canal de Panamá, cuya apertura está señalada para el día primero de Enero de 1914.

El gobierno inglés ha presentado por conducto de su representante en Washington, una nota de protesta—sin perjuicio de someter la cuestión, si fuese preciso, al tribunal de La Haya—contra la exención de los derechos de peaje establecida en la ley á favor de los buques norteamericanos, por considerar este privilegio contrario al Tratado *Hay Paunceforte*, que establece la igualdad de trato para todas las naciones.

La apertura del Canal de Panamá ejercerá una influencia poderosa en las corrientes comerciales de toda Europa.

Las comunicaciones entre la Gran Bretaña y Nueva Zelanda se facilitarán considerablemente por el Canal de Panamá, pues esta ruta será 1.325 millas más corta que la de Suez que se utiliza actualmente, lo cual supone una economía de más de seis días en el viaje de un vapor de carga.

En cambio esa última vía, la de Suez, seguirá siendo, como hasta aquí, la ruta más corta entre los puertos europeos y las de la India, la China, el Japón y la Australia, por cuyo motivo no producirá alteración sensible en el comercio europeo con las regiones citadas, la apertura del canal americano.

Pero otra circunstancia, sin embargo, afectará profundamente al comercio europeo con los mercados de oriente y es, la de que el Canal de Panamá acortará considerablemente la distancia entre Nueva York y algunos de estos mercados. Así, por ejemplo, el puerto japonés de Yokohama, estará 1.500 millas más cerca de Nueva York que lo está de Liverpool por la vía de Suez; y 1.000 millas de ventaja tendrá también el puerto norteamericano con relación al antipodiano Melbourne.

Del mismo modo la nueva vía marítima colocará á Nueva York á una distancia de Nueva Zelanda de 8.550 millas, mientras que el camino que tendrá que recorrer los ingleses será de 12.675 por Suez y de 11.350 por Panamá, situación ventajosa que no dejarán de aprovechar los norteamericanos para dar un gran impulso á su comercio, en perjuicio, claro está, de sus hermanos los ingleses.

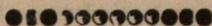
La disminución del recorrido entre Nueva York y Yokohama será de unas 3.430 millas próximamente; es decir que el puerto newyorquino, que ahora está del japonés á una distancia de 1.900 millas más larga que los puertos ingleses, estará 1.430 millas más cerca. Esto constituirá una gran ventaja á favor de los Estados Unidos; pero en realidad esta ventaja será mayor aún, porque el algodón en bruto, que es el artículo de más valor importado por el Japón, no se expedirá desde Nueva York sino desde Nueva Orleans, y además, puertos norteamericanos del Golfo de México, acortándose de este modo mucho más aún las distancias de la navegación al Japón.

El comercio entre Europa y los países del Pacífico que hoy se hace con tanto coste y pérdida de tiempo, bien por la ruta marítima solamente doblando el cabo de Hornos, ó por la mixta (por mar hasta Panamá, trasbordo en este puerto, cruzando el istmo en ferrocarril, para continuar después la navegación por el Pacífico), se facilitará con el paso por el canal, que al reducir la distancia reducirá, como es consiguiente, también el tiempo y coste del tráfico. Así, pues, Chile, el Perú y el Ecuador en la América Meridional, los Estados del Oeste en la Confederación norteamericana encontrarán enormes beneficios en la perforación del istmo.

De esto se aprovecharán también los Estados Unidos, especialmente los centros manufactureros del Este, á los cuales afluirán el comercio de los países sudamericanos de la costa del Pacífico, pues por la ruta del canal la distancia á dichos países se acortará en una extensión comprendida entre 1.000 y 8.500 millas.

La importancia que en el orden comercial tendrá el Canal de Panamá será grande; y lo será todavía mayor si es que llega á prevalecer el tratado diferencial establecido en la ley. Pero para los norteamericanos tendrá además una importancia política de primer orden, por cuanto sus buques de guerra pasarán del Atlántico al Pacífico y viceversa en breve tiempo, ya que no se verán entonces en la necesidad de emprender la larguísima y costosa navegación que supone doblar el Cabo de Hornos.

Francisco Espinosa.



Un soneto imperial

Don Pedro II, Emperador del Brasil, fué uno de los soberanos más ilustrados y magnánimos de su época. Durante su largo reinado dió un vigoroso impulso á su país, que llegó á ser por entonces la primera potencia de la América del Sur. Grandes hombres de Estado se formaron bajo el patrocinio imperial; las ciencias, las letras y las artes adquirieron inusitado esplendor; creció la riqueza pública, el ejército y la armada hicieron respetar al país, y la paz reinó inalterable en la inmensa extensión del imperio, á tiempo que huía de casi todos los otros países americanos.

Fuó una gran suerte para el Brasil haber resuelto el problema de su independencia de una manera pacífica, por suaves transiciones que le evitaron la sacudida terrible de la guerra de emancipación, y luego la era pavorosa de las discordias civiles. No

tuvo el Brasil una epopeya gloriosa como la nuestra; no tiene en sus fastos militares una figura de grandeza soberana, como la de Bolívar; pero en cambio sentó desde temprano sobre sólidas bases el edificio de su autonomía; se organizó para la paz y para el progreso; y después de una larga y lógica evolución, pasó del régimen monárquico á la república democrática, sin renegar de la tradición: sin cavar un abismo entre lo pasado y lo presente; antes bien, beneficiado en toda su extensión, de la obra de cultura realizada por el talento político de Don Pedro.

Lástima grande que el acto final de la evolución se realizara cuando aún vivía el preclaro organizador del Brasil; y que por obra de circunstancias fatales, el pueblo tuviera que aparecer como adversario de quien lo había regido con la benevolencia de un padre. Pero ¿quién puede arreglar, á la medida de sus deseos, los acontecimientos humanos, las grandes transformaciones de los pueblos? No podemos nosotros con nuestra pobre inteligencia comprender la lógica providencial que rige la marcha de la humanidad; y en vano protestamos contra la manera extraña é insólita como se desenlazan tantos dramas de la historia, á los cuales desearíamos dar otra solución. Quizá el propio Don Pedro contribuyó sin darse cuenta de ello, á acelerar la caída de la monarquía por el empeño que puso en dar á su imperio un carácter democrático; si pecó, fué por una noble imprudencia, que le acarreó personalmente amargas consecuencias y entristeció los últimos años de su vida; pero que sus compatriotas supieron agradecerle desde entonces, por lo cual la figura del Emperador no ha perdido nada de su prestigiosa simpatía en medio del ambiente republicano; y D. Pedro es considerado hoy, unánimemente, como una gloria nacional, como un verdadero padre de la patria.

Fuó Don Pedro un grande aficionado de las artes y las letras. No fué casual coincidencia la que hizo florecer en su reinado al músico del *Guaraní* y á tantos ilustres poetas, pensadores y novelistas. Era admirador de la literatura castellana y la Real Academia Española lo contó entre sus miembros honorarios.

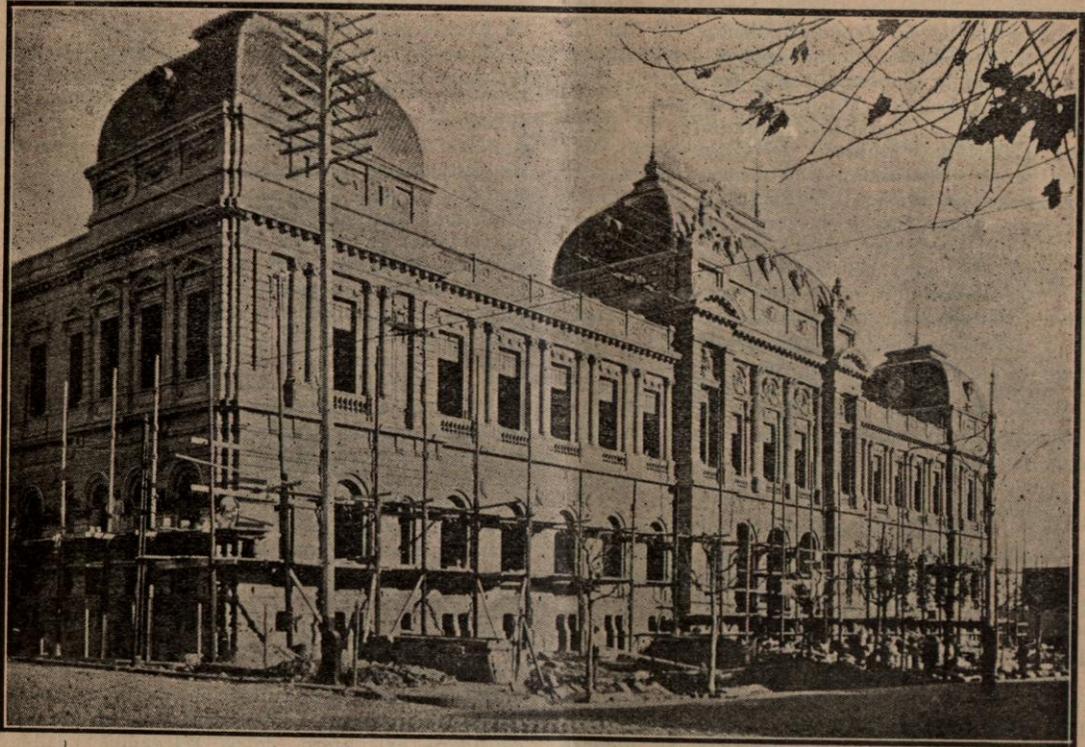
En 1872, durante su permanencia en Madrid, este Cuerpo literario le dedicó una sesión solemne, en que el Conde de Cheste leyó la traducción de un canto de *Los Lusíadas* y Cueto y Valera dos hermosos trabajos críticos relacionados con la literatura portuguesa.

Al día siguiente hizo el Emperador una visita familiar á Bretón de los Herreros, de que da cuenta el Marqués de Molins en el precioso libro que consagró al insigne artista dramático. Presentóse Don Pedro inopinadamente en la modesta casa del poeta, que se hallaba impedido por crónica dolencia, manifestándole que aquel era el homenaje de un príncipe de la sangre á un príncipe del ingenio, y después de colmarlo de atenciones y de departir, con la autoridad de un verdadero literato, sobre el teatro de Bretón, le entregó la gran cruz de la Rosa del Brasil. Rasgo bellissimo que revela la gentileza del espíritu de Don Pedro.

Fuó el monarca cultivador de la poesía. En una tarjeta postal brasileña, adornada con la majestuosa efigie del destronado soberano, hemos leído un soneto, obra de sus postreros días, que ha atraído vivamente nuestra atención por la delicadeza de sentimiento que en él se revela. No es una queja, no es una protesta contra sus adversarios;

el que habla no es el monarca caído, sino el desterrado que adora á su patria. Al propio tiempo, la conciencia del deber cumplido se sobrepone á la melancolía del anciano, y el soneto termina con un

Este fallo, que él esperaba tranquilo, le ha sido favorable, como lo prueba la simpatía con que el pueblo republicano de la gran nación brasileña cultiva su memoria. Es de esperarse que el juicio de



MONTEVIDEO — Facultad de Derecho.

rasgo de justificada altivez. Esta breve poesía encierra en bella forma literaria un retrato moral de Don Pedro; y deseosos de darla á conocer, hemos ensayado la siguiente imperfecta traducción. La aparente facultad de trasladar versos de un idioma tan parecido al nuestro desaparece desde que se considera que las palabras portuguesas son más breves y admiten contracciones imposibles en castellano, por lo cual la materia se desborda sobre todo en composiciones de forma tan estricta como el soneto

TIERRA DEL BRASIL

Tierna criatura agítase llorosa
Ante el vano fantasma que la aterra;
Pero los ojos doloridos cierra
Si en el regazo maternal reposa.

Ya no alimento la ilusión hermosa
De tornar al Brasil: mi amor se encierra
En un puñado de materna tierra
Que guardo aquí para mullir mi fosa.

Como el niño que duerme en pecho amigo
De sombras despejando mi memoria,
Oh dulce patria soñaré contigo.

Y en visiones de paz, de luz, de gloria,
Esperaré, bajo el mortuorio abrigo,
La voz de Dios y el fallo de la historia.

DON PEDRO DE ALCANTARA.

Dios le haya sido benigno, porque si pudo cometer errores, fué un espíritu noble y cristiano.

Antonio Gómez Restrepo.



Desde América.

De regreso del Centenario de las Cortes de Cádiz.

EN EL SALVADOR

D. Rafael Guirola, Ministro de Hacienda y Crédito público que ostenté la representación del Gobierno salvadoreño en las recientes solemnidades celebradas en nuestro país con motivo de celebrarse el Centenario de las Cortes de Cádiz, ha deseado exteriorizar de algún modo su admiración hacia la madre patria y su gratitud por los agasajos recibidos, y lo hizo en forma espléndida ofreciendo un suntuoso banquete al Sr. Spottorno, representante de España en aquella nación.

El acto presidido por el Jefe del Estado y el representante de España, fué según leemos en la prensa de aquel país, revelador de una política de acercamiento de las dos naciones; y todo en él tuvo el sello de una noble cordialidad, que den-

tro de las más refinadas y cultas formas sociales, dió á la fiesta un tono de amistad leal, amable y franco.

Además del anfitrión Sr. Guirola y del señor Spottorno Encargado de Negocios de España, concurrieron, al banquete los Sres. Presidente Constitucional de la República, doctor D. Manuel E. Araujo, asesinado vilmente pocos días después, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ministro de los Estados Unidos de América y Decano del Cuerpo diplomático; Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Costa Rica; Ministro de la Gobernación y Fomento; Encargado de Negocios de México; Subsecretario de Guerra y Marina; Encargado de Negocios de Guatemala; Ministro de Honduras; Encargado de Negocios de Nicaragua; Ministro del Salvador en Guatemala; Tesorero General de la República; coronel don Antonio Sanz-Agero, de la Misión Militar española y Jefe del Estado Mayor Central; el señor coronel D. Alfonso Martín Garrido, de la Misión Militar española y Jefe de la Guardia civil Nacional; el señor coronel D. Antonio Padró, de la Misión Militar española é Inspector de Artillería de la República y otros muchos.

A los postres, el Sr. Guirola ofreció el banquete diciendo:

“Señor Presidente; Señores:

El Gobierno de la República tuvo á bien honrarme con el nombramiento de Representante Diplomático, en Misión Especial, ante el de Su Majestad Católica.

En el desempeño de tan grata misión, fuí objeto de parte del ilustre Monarca de la noble Nación Española y de sus dignos Ministros, de señaladas muestras de simpatía y de honrosas distinciones, que profundamente agradecí en nombre de mi país y del Gobierno á quien iban dirigidas.

Al regresar á mi Patria, he querido de algún modo manifestar al digno Representante de España, tan apreciado entre nosotros, mi reconocimiento y mi simpatía. Y tal es el motivo por que en presencia del ilustre Jefe de la Nación, se encuentran reunidas alrededor de esta mesa, tan distinguidas personalidades.

Allá en el regazo cariñoso de la Madre Patria, es donde se aprecia cuán grande es la vinculación entre España y sus hijas emancipadas; allá se siente palpar hondamente el alma latina al unísono con el alma española, y juntas se las ve remontarse en pos de los nobles y grandes ideales.

Y los que, como yo, hemos tenido la honra de escuchar de labios del Augusto Monarca palabras de cariño y fraternidad para estos pueblos, á los cuales España se siente unida por los lazos del amor, comprendemos cuán intensos son aquellos sentimientos, que arrancan de la comunidad de lengua y tradiciones, y que no habrá poder humano capaz de extinguir.

Por eso los buenos patriotas ven con satisfacción la labor ilustrada de mi distinguido Jefe y amigo el Doctor Araujo, encaminada á cimentar en la conciencia nacional la grandeza de nuestro origen y destino.

Aquí, en El Salvador, es el Honorable señor Spottorno quien legítimamente representa las glorias de España; y al saludar hoy respetuosamente, en su persona, á su Augusto Soberano, os invito á levantar conmigo vuestras copas por aquella legendaria Nación, por su esclarecido Gobierno y por su digno Diplomático en El Salvador.”

La Marcha Real española unió á los aplausos de la distinguida concurrencia, sus armonías; y todos de pie, levantaron sus copas respondiendo al expresivo brindis, que produjo verdadero entusiasmo en los comensales y fué muy aplaudido.

En seguida, el Sr. Spottorno contestó:

“Excmo. señor Presidente; Señores:

Al agradecer, con gratitud muy viva y especial, la honra que debido á mi cargo recibí en estos momentos y que me procura el Sr. Guirola, cúmplame expresar, haciéndome cargo de conceptos aquí vertidos por tan excelente amigo mío, que las distinciones y muestra de simpatía á que ha aludido, si bien inherentes al carácter oficial que ostentaba, han sido también harto merecidas por su persona; ya que ha llevado á mi país, en dos ocasiones—una de ellas solemne para todos los pueblos de habla española— y con su habitual distinción, la proverbial cortesía de la noble nación salvadoreña y la brillante representación del ilustrado gobierno de que forma parte.

Y así, tan lógicas distinciones, como este acto, afabilísimas consecuencias de ellas, son, además, nuevas y claras manifestaciones de los vínculos de franca y cordialísima amistad que unen á mi país con esta libre República, vínculos que tienen sus profundas raíces en indestructibles hechos de la historia; y que al ser evocados en la forma vibrante y elocuente que acabamos de escuchar, han hecho latir mi corazón al unísono de los corazones salvadoreños.

Así, pues, con exuberante efusión recojo, acepto y agradezco el recuerdo tributado en este día á mi Patria y á mi Rey; y, á mi vez, formulo fervientes votos por la merecida dicha de este hidalgo pueblo al que tanto quiero y en el que no me considero extranjero, cuyas relevantes cualidades sabrán hacer fructífera, con la fuerza de la feracidad de la tierra en que vive, la semilla de verdadero progreso que viene esparciendo con intensa actividad su Gobierno, al impulso suave, pero firme, decidido y recto, que fundados en altos y plausibles ideales de patriotismo, le imprime su ilustre Presidente.

Dando á este Mandatario expresivas gracias por haberse dignado avalorar con su presencia esta comida; dándolas también á los individuos de su Gabinete, mis queridos amigos; á mis entrañables colegas y á las demás personas que me rodean, todas de mi verdadero afecto, levanto mi copa para brindar—y á ello os invito—por la prosperidad siempre creciente del Salvador, por el señor Ministro Guirola y por la ventura personal del digno Presidente, señor doctor Araujo.

Y añadido al hacerlo, que la diafanidad con que cultivo mis relaciones oficiales y particulares, me relevan de esforzarme en probar, que cuanto he tenido el honor de decir, no son meras fórmulas protocolares, sino expresión sincerísima de sentimientos que llegan á mis labios desde lo más íntimo de mi alma.”

Unánime aplauso resonó calurosamente.

El himno nacional salvadoreño, tocado por la orquesta, hizo ponerse de pie á los concurrentes, terminando el acto con vivas demostraciones de afecto para España y su representante.

EN MONTEVIDEO

Con numerosa concurrencia se celebró en Montevideo un banquete ofrecido por todas

las Asociaciones Españolas de la floreciente capital uruguaya como homenaje á nuestro querido amigo y asiduo colaborador de la obra de la Unión Ibero-Americana D. Matías Alonso Criado, que tan brillantemente representó en el Centenario de las Cortes de Cádiz á dichas Asociaciones.

El local de fiestas del Campo Español, ofrecía un bello conjunto bajo la Presidencia del Ministro de España, rodeado por el anfitrión y los Presidentes de las Asociaciones españolas. Otras mesas estaban ocupadas por numerosísima concurrencia.

Se sirvió espléndido *menú* que ostentaba en la cabecera un buen retrato del doctor Alonso Criado, y al tomarse el champagne pronunciaron elocuentes brindis el señor Ministro de España D. Aquilino Berro, Presidente del Centro Asturiano; D. Manuel Zalacain, ex secretario de Laurac-Bat; D. Tomás Claramut, Presidente del Club Español; D. Miguel Barros Castro, en nombre de *El Diario Español*; don Manuel Regueiro, Presidente del O. Español; D. Félix Cortés y Delgado, Cónsul de España; D. José García Conde, Presidente del Centro Gallego; D. José María Acevedo, Vicepresidente de la Asociación Española 1.ª de Socorros Mutuos y otros varios, haciendo todos el más justo elogio del Doctor Alonso Criado, por el brillo y renombre que dió en la Madre Patria á todas las instituciones Españolas del Uruguay y los largos y meritorios servicios que tan distinguido compatriota ha prestado siempre á nuestra colectividad durante cuarenta años de su residencia en Montevideo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, caldeando el ambiente por los más puros sentimientos de confraternidad y patriotismo y simpáticas alusiones al Uruguay.

Se levantó el Dr. Alonso Criado, saludado con unánime salva de aplausos.

La extraordinaria extensión del brillante y patriótico brindis que se publicó con generales elogios por toda la prensa de Montevideo, nos hace que limitemos su publicación á los párrafos más interesantes, agradeciéndole en primer término desde estas columnas las frases laudatorias que tuvo para la obra de la *Unión Ibero-Americana* y para su prestigioso Presidente, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez Sañ Pedro.

"Al desempeñar la representación que me disteis en nombre de los Españoles del Uruguay para el Centenario de las Cortes de Cádiz, llevé á la conciencia del gobierno y el pueblo español vuestra importancia é influencia social y económica en este país.

Después de la Argentina, que tiene más de

un millón de españoles, el Brasil 800.000 y Cuba 200.000, es el Uruguay donde radican más compatriotas, y teniendo en cuenta su pequeña extensión geográfica, 45 y 15 veces menor que el Brasil y Argentina, resulta que es el Uruguay en proporción el país donde hay más españoles en América alcanzando su densidad á uno por cada 3 kilometros cuadrados, proporción que no alcanzan nuestros compatriotas en los grandiosos países vecinos.

Además las últimas estadísticas del Uruguay revelan que la colonia española es aquí superior á la italiana y demás colectividades extranjeras, y como son todavía la tercera parte de uruguayos hijos de españoles, conserváis la vieja tradición de que la República Oriental es la más española de América.

Así lo hice saber en mi modesta actuación en Cádiz. Concurrieron allí en los primeros días de Octubre las más altas representaciones del Gobierno, Parlamento, Universidades é Instituciones científicas, prensa y ejército español en unión de 80 enviados diplomáticos de América y Portugal formando el conjunto más simpático, la reunión más íntima de todos los países que á fines del siglo XVI y principios del siglo XVII formaban el Imperio Español, "en que no se ponía el sol" según la frase célebre.

Por primera vez en la historia del Mundo y ojalá se repita en la de España, fueron á Cádiz Representantes de los Gobiernos, Parlamentos, Academias y Prensa de América, á celebrar la grandiosa aurora de libertad y progreso que representaron las Cortes de Cádiz, desde 1810 á 1812, sitiadas por los ejércitos de Napoleón, que sufrieron su primer derrota en Bailén y dando al mundo una Constitución que ha sido la pauta para todas las repúblicas y contiene principios que dignifican la personalidad humana en la organización de poderes y Gobierno de los pueblos.

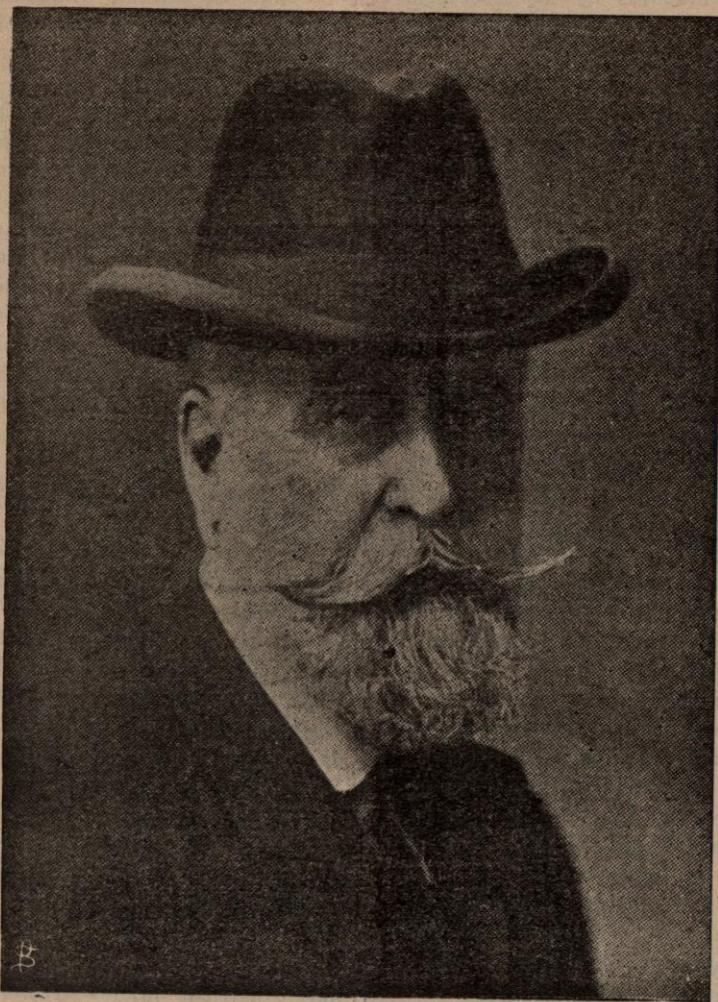
El Centenario de las Cortes de Cádiz mejoró la opinión americana sobre España, hará rectificar juicios erróneos en la historia y será fuente de mejores relaciones entre la Madre Patria y sus hijos emancipados, siendo vosotros el mejor vínculo, por amor á la tierra de adopción y el patriotismo por la natal."



D. SEGISMUNDO MORET

En la vida española de la política y de la cultura, Moret ha ocupado justamente un puesto de los más preeminentes en los últimos

cincuenta años; por eso su muerte, acaecida el 20 de Enero, señala un gran vacío, y su memoria perdurará imborrable entre los que tuvieron el privilegio de haberlo conocido personalmente. Su legado es clarísimo que avalorados por la presentación en el marco de su elegancia personal, sencilla como es siempre la verdadera elegancia, y



¡^oExcmo. Sr. D Segismundo Moret.

vieron la suerte de conocerle personalmente.

Moret había recibido abundantes dones de la naturaleza, pero destacábanse en él la bondad, la simpatía, la caballerosidad y un talen-

de su incomparable palabra bella, delicada, persuasiva, emocionante, hacían de él una personalidad aún más valiosa y digna de admiración por lo escasamente que se presentan

en la vida agrupadas en una persona tan distinguidas y bien armonizadas dotes.

Entusiasta campeón de los ideales de la "Unión Ibero-Americana", á la que desde su creación prestó asiduo y eficaz concurso, es para los pueblos de habla castellana pérdida de gran importancia, la muerte de D. Segismundo Moret y Prendergast.

Descanse en paz nuestro admirado compatriota, gloria de la nación.



FIESTA LATINO-AMERICANA

El general Reyes en París.

Durante la última estancia en París del ilustre ex Presidente colombiano General R. Reyes tuvo lugar su recepción por el Comité "France-Amerique" de que es Presidente el conocido historiador y Miembro de la Academia Francesa Monsieur Gabriel Hanotaux. Concurrieron á esta fiesta varios Ministros, diplomáticos, y personalidades notables en las ciencias en las artes y en las finanzas. Presidía el señor F. Carnot, Diputado, quien pronunció el siguiente discurso:

"Señor General Reyes: Hace mucho tiempo que admiramos en vos al joven y audaz explorador del Putumayo y del Alto Amazonas, gracias al cual desde hace más de treinta años, Colombia ha podido tener conciencia de su valor real de aquellos dominios, de su extensión y de su riqueza así como de su gran porvenir. Tales energías morales no podían quedar sin empleo: el orden y los principios de autoridad tenían necesidad de un defensor en Colombia. Lo encontraron en vos, y en tal misión ingrata pero necesaria, los talentos del soldado estuvieron á la altura de los deberes del ciudadano.

Cuando después de los largos y sombríos días que arrojaron como un velo de duelo sobre Colombia asesinada y desgarrada fué necesario defender en Washington la dignidad y los intereses de vuestra patria, fué aún á vos, General, que incumbió esta misión dolorosa, pero que siempre será gloriosa, porque si vos no pudisteis hacer devolver á Colombia lo que había perdido, sí conseguisteis salvarle su honor.

El reconocimiento de la Nación os llamó imperiosamente á la Presidencia de la República, ella os confió la obra indispensable de

pacificación, de reorganización administrativa y económica, que permitirá en fin á Colombia sacar partido de sus inmensas riquezas. Realizada esta obra, la inestabilidad del alma popular ha hecho á un lado al buen obrero. Vos consciente del deber cumplido y de la solidez de vuestra obra tenéis el derecho de esperar con toda serenidad la hora en que vuestra Patria crecerá aun más y en que el unánime reconocimiento de sus hijos hacia vos, se asocie al homenaje de admiración de las otras naciones."

El orador, joven de distinguida fisonomía, fué calurosamente aplaudido y el General Reyes le estrechó efusivamente la mano.

El General Reyes contestó:

"Señor Carnot, Presidente de la Sección de la América Latina del Comité "France-Amerique":

En nombre de mi Patria y en el mío os agradezco profundamente las justas y enérgicas palabras que acabáis de pronunciar, en las cuales con la honradez y elevación de miras, en vos atávicas, pues que son las mismas de vuestro padre, gloria de la Francia á quien tan dignamente habéis sucedido, reconocéis:

Que después de los largos días sombríos que arrojaron como un velo de duelo sobre Colombia, asesinada y desgarrada, era necesario defender en Washington su dignidad y sus intereses, y que si éstos no pudieron salvarse, sí se salvó su honor; los colombianos podemos repetir las nobles palabras de vuestro gran Rey: "Todo se ha perdido, menos el honor".

Y que el derecho indiscutible, moral y material que Colombia tiene sobre los territorios del Putumayo y del Alto Amazonas, explorados desde hace más de treinta años por mis hermanos Enrique y Nestor y por mí y en donde ellos perdieron la vida. Esta honrada declaración vuestra ayudará á que la justicia y el buen sentido se impongan en el arreglo de límites sobre dichos territorios entre Colombia y sus vecinos y que impere entre ellos la armonía tan necesaria para su bien particular como para el de América Latina.

Vuestras valientes palabras, Sr. Carnot, resonarán en los corazones de todos los pueblos de la América Latina, cuyo honor es solidario, y harán que se tenga gratitud hacia vos que las habéis pronunciado en esta solemne ocasión, en nombre del Comité "France-Amerique", tan dignamente presidido por el Sr. Hanotaux, tan universal como justamente apreciado.

En cuanto á mí—amante de mi Patria— como todo hijo lo es de su madre y amante

también de mi raza, la ibera y la latina, no soy sino un humilde, convencido y tenaz defensor de sus intereses y de sus generosos ideales; á ellos he servido como explorador desde mi adolescencia y luego he trabajado y seguiré trabajando por ellos en todos los campos en que pueda.

Permitidme recordar á vuestro compatriota el valiente Doctor Crevaux, quien fué mi compañero en las exploraciones amazónicas y quien pereció á manos de los salvajes del Pilcomayo, en la Argentina; seguramente aquel pueblo generoso levantará en aquellos territorios en donde hoy ha penetrado intensamente la civilización, un monumento á su memoria.

Permitidme recordar también como elemental deber de gratitud que cuando enfermo, después de un año de exploraciones en aquellas selvas, llegué yo al Pará, la Sociedad de Geografía de París, me hizo entrega del honoroso nombramiento de Miembro de ella, por medio del Cónsul francés; guardo este nombramiento como un precioso tesoro y como una muestra evidente de que la Francia está atenta y pronta á estimular y á premiar todos los esfuerzos que se hagan en favor de la humanidad.

Existe en Madrid la Sociedad "Unión Ibero-Americana" que trabaja interpretando el sentimiento unánime de la raza ibera en favor de sus intereses é ideales en Europa y en las Américas: allá somos unos mismos en defender y estimar esos intereses, los que hablamos el español, como los brasileros, ese pueblo de intelectuales, que habla la rica lengua de Camoens, y puedo decir que raza ibera significa raza latina, puesto que en el espíritu de esta última se han formado aquellos pueblos: allá reconocemos al gran Napoleón como la mayor honra de la raza. Con gran satisfacción acabo de palpar en mi reciente viaje á Alemania que el alma popular lo reconoce como á su libertador. Gran gloria es esta para la raza latina.

Con satisfacción he oído en reciente conversación, á vuestro Presidente Sr. Hanotaux, que trabajará gustoso por ponerse en comunicación con la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, de la cual tengo el honor de ser Miembro, y con los Centros de la misma clase que existen en la América Latina para unir sus esfuerzos en favor de los intereses de la raza, de civilización y de justicia, ó sea los bien entendidos de la humanidad. Puedo asegurar que igual buena voluntad existe en la generosa España y en la América Latina, en donde yo

considero que está el porvenir de la humanidad en el siglo XX.

Hago votos por que el Comité "France-Amérique", que tan nobles y elevadas miras persigue, la *Unión Ibero-Americana* de Madrid y todas las personalidades generosas de aquella Península y de la América Latina, laboren con constancia y obtengan benéficos resultados en su obra civilizadora, en la cual trabajaré yo como un simple y humilde obrero."

* * *

Al terminar el General Reyes fué muy aplaudido; el Sr. Carnot le entreció la mano y fué personalmente felicitado por gran número de los concurrentes.

●●●●●●●●●●

TRATADOS DE ARBITRAJE

(REVISADOS HASTA EL 1.º DE JULIO DE 1912)

(La siguiente lista cronológica de *Tratados de Arbitraje* comprende solamente los *tratados bilaterales* y las *convenciones ó acuerdos respectivos*.)

1899

Brasil-Chile.—Firmado en Río Janeiro el 18 de Mayo; las ratificaciones fueron canjeadas en Santiago de Chile el 7 de Marzo de 1906; se promulgaron por Chile en esta última fecha; el texto está en 99 B. F. y S. P. (1), 880, y N. R. G., III,ª serie, 1, 21 y 2124; efectivo por diez años.

Argentina-Uruguay.—Firmado en Buenos Aires en 8 de Julio; las ratificaciones fueron canjeadas el 18 de Enero de 1902 en Buenos Aires; modificaciones al protocolo firmadas el 21 de Diciembre de 1901; el texto en 94 B. F. y S. P., 485; efectivo por diez años.

Argentina-Paraguay.—Firmado en Asunción el 6 de Noviembre; ratificaciones canjeadas el 5 de Junio de 1902 en Asunción; protocolo adicional firmado en 25 de Enero de 1902; texto en 92 B. P. y S. P., 485; efectivo por diez años.

1901

Bolivia-Perú.—Firmado en La Paz el 21 de Noviembre; visto en 1911.

1902

México-España.—Firmado en la ciudad de México el 11 de Enero; ratificaciones canjeadas en La Paz el 13 de Abril; texto en 95 B. F. y S. P., 407; efectivo por diez años.

España-Uruguay.—Firmado en la ciudad de México el 28 de Enero; ratificaciones canjeadas en Montevideo el 21 de Noviembre; texto en 95 B. F. y S. P., 410; efectivo por diez años.

Salvador-España.—Firmado en la ciudad de

(1) B. F. y S. P.: British and Foreign State Papers. (Papeles de Estado Británicos y Extranjeros).—N. R. G.: Nueva Recopilación General de Tratados.—R. I. T.: Recopilación Internacional de Tratados del siglo XX.—For. Rel.: Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.—A. J. L. L.: Diario Americano de Leyes Internacionales.

México el 28 de Enero; ratificaciones canjeadas en la ciudad de Guatemala el 28 de Septiembre; texto en 95 B. F. y S. P., 409; efectivo por diez años.

Santo Domingo-España.—Firmado en la ciudad de México el 28 de Enero; ratificaciones canjeadas en Santo Domingo el 18 de Julio; efectivo por diez años.

Argentina-España.—Firmado el 28 de Enero; visto en 1903.

Paraguay-España.—Firmado el 28 de Julio.

Argentina Bolivia.—Firmado en Buenos Aires el 3 de Febrero; ratificaciones canjeadas en Buenos Aires el 27 de Enero de 1903; protocolo modificado se firmó el 19 de Julio de 1902; texto en 95 B. F. y S. P., 399, y R. I. T., 1902, 151; efectivo por diez años.

Colombia-España.—Firmado en México D. F. en Febrero 17; ratificaciones canjeadas en Bogotá el 24 de Enero de 1903; 95 B. F. y S. P., 404; efectivo por diez años.

Bolivia-España.—Firmado en México D. F. el 27 de Febrero; ratificaciones canjeadas el 10 de Octubre de 1903; efectivo por doce años.

Guatemala-España.—Firmado en México D. F. el 28 de Febrero; ratificaciones canjeadas en la ciudad de Guatemala el 8 de Octubre de 1902; texto en 95 B. F. y S. P., 405; efectivo por diez años.

México-Persia.—Firmado el 14 de Mayo.

Argentina-Chile.—Firmado en Santiago el 28 de Mayo; visto en 1910.

1903

Francia-Gran Bretaña.—Firmado en Londres el 14 de Octubre; ratificaciones canjeadas el 25 de Febrero de 1904; publicadas en el *Journal Officiel* (Diario Oficial) el 10 de Marzo de 1904; 96 B. F. y S. P., 35, y FOR. REL., 1904, 9; efectivo por cinco años; renovado el 14 de Octubre de 1908, por medio de notas.

Alemania-Venezuela.—Firmado el 7 de Mayo.

Paraguay-Perú.—Firmado el 18 de Mayo; visto en 1906.

Argentina-España.—Firmado en Buenos Aires el 17 de Septiembre; texto en 2 Segunda Conferencia de Paz, 941; efectivo por diez años; negociando á suspensión (negotiated to supersede.)

Argentina-España.—Firmado el 28 de Enero de 1902; ratificaciones canjeadas el 18 de Julio; efectivo por diez años.

Francia-Italia.—Firmado en París el 25 de Diciembre; ratificaciones canjeadas el 26 de Marzo de 1904; publicadas en el *Diario Oficial* el 30 de Marzo de 1904, y 96 B. F. y S. P., 620; efectivo por cinco años; renovado el 24 de Diciembre de 1908, por cambio de notas.

Cuba-Italia.—Firmado en la Habana el 29 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en la Habana el 2 de Diciembre de 1904; efectivo por diez años; se renovará aunque no se declare por el mero transcurso de los diez años; es tratado de Paz, Comercio, Navegación, Emigración y Arbitraje (Artículo XXVII); texto en 96 B. F. y S. P., 370.

1904

Gran Bretaña-Italia.—Firmado en Roma el 1.º de Febrero; cambio de ratificaciones no es necesario; texto en 97 B. F. y S. P., 57; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas el 4 de Enero de 1909.

Dinamarca-Países Bajos.—Firmado en Copenha-

gue el 12 de Febrero; ratificaciones canjeadas en la Haya el 8 de Marzo de 1906; ratificado por Dinamarca el 6 de Febrero de 1906 y por los Países Bajos el 8 de Marzo de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 454, y For. Rel. 1906, 530; efectivo hasta su declaración.

Francia-España.—Firmado en París el 26 de Febrero; ratificaciones canjeadas en París el 7 de Marzo—20 de Abril; publicadas en el *Diario Oficial* el 2 de Mayo de 1904,—y 97 B. F. y S. P., 953, y 98 ibid, 1180; efectivo por cinco años; renovado el 3 de Febrero de 1909.

Gran Bretaña-España.—Firmado en Londres el 27 de Febrero; ratificaciones canjeadas en el 16 de Marzo; ratificado por..... el 7 de Marzo; texto en 97 B. F. y S. P., 80; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas en Londres el 11 de Enero de 1909.

Francia-Países Bajos.—Firmado en París el 6



MEXICO.—Hospicio de niños: Guadalupe, Zacatecas.

de Abril; ratificaciones canjeadas en París el 5 de Julio de 1905; efectivo por cinco años; renovado el 29 de Diciembre de 1909, siendo ratificada esta renovación por la ley de los Países Bajos el 23 de Mayo de 1903; publicada en el *Diario Oficial* el 12 de Julio de 1905, y 99 B. F. y S. P., 1085; Francia decretó aprobada la convención de renovación el 26 de Julio de 1910; ratificaciones de la convención renovada fueron canjeadas el 5 de Julio de 1910 en París.

Portugal-España.—Firmado en Lisboa el 31 de Mayo; las ratificaciones fueron canjeadas en Lisboa el 27 de Febrero de 1909; aprobadas por Portugal el 18 de Agosto de 1908; texto en N. G. R. 2, 149, y For. Rel., 1904, 701; efectivo por cinco años.

Francia-Noruega.—(1) Firmado en París el 9 de Julio; ratificaciones canjeadas el 9 de Noviembre; publicadas en el *Diario Oficial* el 16 de Noviembre

(1) ESTOS tratados fueron celebrados con el Rey de Suecia y Noruega antes de la separación de estos dos países en Junio de 1905. Tales tratados permanecen en vigor como si hubiesen sido celebrados por cada uno de esos países separadamente. Una nota del Ministro de Noruega del 7 de Diciembre de 1905. For. Rel., 1905, 873; Tratados, Convenciones, etc., 1900) dice: «El Gobierno Noruego es de la opinión de que todos los tratados y convenciones inter-nacionales celebrados por Noruega con uno ó varios Estados, ya sea junto con Suecia ó separadamente, ó como una parte adherente, continúan en plena fuerza y efecto como anteriormente, entre Noruega y la otra parte ó partes contratantes, sin ninguna formalidad de canje, considerándose para este fin como antes de la disolución de la unión.» Cf. 98 B. F. y S. P., 838, ff.

de 1904 y 97 B. F. y S. P., 971; efectivo por cinco años; renovado el 5 de Noviembre de 1909 por cambio de notas.

Francia-Suecia.—Firmado en París en 9 de Julio; ratificaciones canjeadas el 9 de Noviembre; publicadas en el Diario Oficial el 16 Noviembre de 1904, y 97 B. F. y S. P., 971; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas en París el 5 de Noviembre de 1909.

Alemania-Gran Bretaña.—Firmado en Londres el 12 de Julio; no se necesitó canje de ratificaciones; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas y por el período de un año, Junio 7—Julio 9 de 1909, y otra vez por cuatro años, Noviembre 23—Diciembre 7 de 1909; texto en 97 B. F. y S. P., 56; efectivo hasta el 12 de Julio de 1914.

Gran Bretaña-Naruega.—Firmado en Londres el 11 de Agosto; ratificaciones canjeadas en la misma ciudad el 9 de Noviembre; texto en 97 B. F. y S. P., 91; efectivo por cinco años; renovado por convención por el período mayor de cinco años, en Londres el 9 de Noviembre de 1909.

Gran Bretaña-Suecia.—Firmado en Londres el 11 de Agosto; ratificaciones canjeadas en Londres el 9 de Noviembre; texto en 97 B. F. y S. P., 91; efectivo por cinco años; renovado por convención en Londres, por el mayor período de cinco años, el 9 de Noviembre de 1909.

Países Bajos-Portugal.—Firmado en la Haya el 1.º de Octubre; ratificaciones canjeadas en la Haya el 29 de Octubre de 1908; ratificado por la ley de los Países Bajos el 5 de Febrero de 1906; proclamado por los Países Bajos el 21 de Diciembre de 1908; efectivo por un período indeterminado.

Nicaragua-España.—Firmado en la ciudad de Guatemala el 4 de Octubre; ratificaciones canjeadas en París el 19 de Marzo de 1908; texto en 98 B. F. y S. P., 896.

Bélgica-Rusia.—Firmado en San Petersburgo en Octubre (17) 30; ratificaciones canjeadas en San Petersburgo (Agosto 27). Septiembre 9 de 1905; promulgadas por Bélgica el 19 de Enero de 1906; texto en 97 B. F. y S. P., 569 y For. Rel., 1905, 78; efectivo por diez años.

Bélgica-Suiza.—Firmado en Berna en 15 de Noviembre; ratificaciones canjeadas en Berna el 19 de Agosto de 1905; promulgadas por Bélgica el 19 de Enero de 1906; texto en 97 B. F. y S. P., 591 y For. Rel., 1905, 80; efectivo por diez años.

Gran Bretaña-Portugal.—Firmado en el Castillo de Windsor el 16 de Noviembre; no fué necesario cambio de ratificaciones; aprobado por la Cámara Portuguesa el 18 de Agosto de 1908; texto en 97 B. F. y S. P., 68; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas por el período de cinco años, el 16 de Noviembre de 1909.

Gran Bretaña-Suiza.—Firmado en Londres el 16 de Noviembre; ratificaciones canjeadas en Londres el 12 de Julio de 1905; texto en 97 B. F. y S. P., 93; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas por el mayor período de cinco años en Noviembre 3—12, de 1909.

Italia-Suiza.—Firmado en Roma el 23 de Noviembre; ratificaciones canjeadas el 5 de Diciembre de 1905; texto en 98 B. F. y S. P., 513; efectivo por cinco años; renovado en Roma por cambio de notas por el mayor período de cinco años, el 16 de Noviembre de 1909.

Bélgica-Noruega.—Firmado en Bruselas el 30 de Noviembre; ratificaciones canjeadas en Bruselas

el 11 de Agosto de 1905; promulgadas por Bélgica el 19 de Enero de 1906; texto en 97 B. F. y S. P., 573, y For. Rel., 1905, 81; efectivo por diez años.

Bélgica-Suecia.—Firmado en Bruselas en 30 de Noviembre; ratificaciones canjeadas en Bruselas el 11 de Agosto de 1905; promulgadas por Bélgica el 19 de Enero de 1906; texto en 97 B. F. y S. P., 573, y For. Rel., 1905, 81; efectivo por diez años.

Noruega-Rusia.—Firmado en Petersburgo (26 de Noviembre) Diciembre 9; ratificaciones canjeadas en Febrero (12) 25—Febrero (14) 27 de 1905; efectivo por diez años.

Rusia-Suecia.—Firmado en San Petersburgo (26 de Noviembre) Diciembre 9; ratificaciones canjeadas en Febrero (12) 25—Febrero (14) 27 de 1905; efectivo por diez años.

Austria Hungría-Suiza.—Firmado en Berna el 3 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Viena el 17 de Octubre de 1905; texto en 98 B. F. y S. P., 1082; efectivo por cinco años.

Francia-Suiza.—Firmado en Berna el 14 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en París el 13 de Julio de 1905; publicadas en el Diario Oficial el 21 de Julio de 1905, y 98 B. F. y S. P., 464; efectivo por cinco años; renovado por dos años por cambio de notas en París el 13 de Julio de 1910.

Suecia-Suiza.—Firmado en Berlín el 17 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Berlín el 13 de Julio de 1905; texto en 98 B. F. y S. P., 791; efectivo por diez años.

Noruega-Suiza.—Firmado en Berlín el 17 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Berlín el 13 de Julio de 1905; texto en B. F. y S. P., 791; efectivo por diez años.

1905

Austria Hungría-Gran Bretaña.—Firmado en Londres el 11 de Enero; visto en 1910.

Bélgica-España.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; ratificaciones canjeadas en 16 de Diciembre; ratificado por..... el 28 de Julio; promulgado el 19 de Enero de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 405 y For. Rel., 1905, 83; efectivo por diez años.

Noruega-España.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; ratificaciones canjeadas en Madrid el 20 de Marzo; texto en N. R. G., 1, 287 y 2, 223; efectivo por diez años.

España-Suecia.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; ratificaciones canjeadas en Madrid el 20 de Marzo; texto en N. R. G., 1, 287 y 2, 223; efectivo por diez años.

Gran Bretaña-Países Bajos.—Firmado en Londres el 15 de Febrero; ratificaciones canjeadas en Londres el 12 de Julio (1); ratificado por Noruega el 7 de Junio; texto en 98 B. F. y S. P., 59, For. Rel., 1905, 693, y 5 Supp. A. J. I. L., 125; efectivo por cinco años; renovado por convención de 16 de Diciembre de 1909; ratificaciones de la convención renovadas, canjeadas en Londres el 11 de Julio de 1910; las leyes neerlandesas ratificaron la convención renovada, el 23 de Mayo de 1910.

Dinamarca-Rusia.—Firmado en San Petersburgo, (16 de Febrero) 1.º de Marzo; ratificaciones canjeadas en Abril (11) 24; ratificado en Copenhague por el Riksburgo Danés el 29 de Marzo, y en San Petersburgo (20 de Marzo) Abril 3; texto en For. Rel., 1905, 292; efectivo por diez años.

(1) «La Paz por el Derecho», 1911, 40, dice Julio 5.

Honduras-España.—Firmado en Madrid el 13 de Marzo; ratificaciones canjeadas en Madrid el 16 de Julio de 1906; publicadas en la *Gaceta* oficial el 21 de Agosto de 1906; y For. Rel., 1906, 1353; efectivo por doce años.

Italia-Perú.—Firmado en Lima el 18 de Abril; ratificado el 11 de Diciembre de 1905, por; efectivo por diez años.

Bélgica-Grecia.—Firmado en Atenas (19 de Abril) Mayo 2; ratificaciones canjeadas en Julio (9) 22, 1905; ratificado por Bélgica el 2 de Mayo; promulgado el 19 de Enero de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 407, y For. Rel., 1905, 86; efectivo por cinco años.

Bélgica-Dinamarca.—Firmado el 26 de Abril en Bruselas; ratificaciones canjeadas en esta última capital el 2 de Mayo de 1906; promulgadas por Bélgica el 19 de Enero de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 685, y For. Rel., 1905, 84; efectivo por diez años.

Noruega-Portugal.—Firmado en Lisboa el 6 Mayo; visto en 1908.

Portugal-Suecia.—Firmado en Lisboa el 6 de Mayo; ratificaciones canjeadas en Stokolmo el 23 de Octubre de 1908; aprobadas por Portugal el 18 de Agosto de 1908; efectivo por cinco años.

Italia-Portugal.—Firmado en Lisboa el 11 de Mayo; promulgada por decreto italiano el 2 de Julio de 1905; texto en 98 B. F. y S. P., 664; efectivo por cinco años.

Bélgica-Rumanía.—Firmado en Bukharet en Mayo (14) 27; ratificaciones canjeadas en Bukharet (Septiembre 26) Octubre 9 de 1905; proclamado el 19 de Enero de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 409, y N. R. G., 2,236; efectivo por cinco años.

Colombia-Ecuador.—Firmado el 10 de Agosto en Quito; ratificaciones canjeadas en la misma ciudad el 24 de Octubre de 1907; tratado general de Amistad, Comercio y Navegación, Extradición, Arbitraje, Contrabando de Guerra, Cónsules, etc.; texto en 99 B. F. y S. P., 1012; perpetuo por el artículo XXVII con respecto al art. III.

Portugal-Suiza.—Firmado en Berna el 18 de Agosto; ratificaciones canjeadas en Berna el 23 de Octubre de 1908; aprobadas por la Cámara Portuguesa el 18 de Agosto de 1908; texto en N. R. G., 2 273 efectivo por cinco años.

Argentina-Brasil.—Firmado en Río Janeiro el 7 de Septiembre; ratificaciones canjeadas en Buenos Aires el 9 de Noviembre de 1908; aprobadas por Argentina el 2 de Diciembre, y por Brasil el 1.º de Octubre de 1908; ratificado por el Brasil el 5 de Diciembre de 1908; promulgado formalmente por la Argentina el 24 de Diciembre de 1908, y por el Brasil el 7 de Enero de 1909; permanentemente firmado en Río de Janeiro el 19 de Junio de 1909; texto en N. R. G., 2 274; efectivo por diez años.

Colombia-Perú.—Firmado en Bogotá el 12 de Septiembre de 1905; ratificaciones canjeadas el 6 de Julio de 1906; texto en For. Rel., 1905, 256; efectivo por diez años.

Dinamarca-Francia.—Firmado en Copenhague el 15 de Septiembre; visto en 1911.

Dinamarca-Bretaña.—Firmado en Londres el 25 de Octubre; ratificaciones canjeadas en Londres el 4 de Mayo de 1906; texto en 98 B. F. y S. P., 44; efectivo por cinco años; renovado por convención del 3 de Marzo de 1911; ratificaciones canjeadas en Londres el 3 de Marzo de 1911; Series de Tratados (1911) N.º 10.

Noruega-Suecia.—Firmado en Stockolmo el 26 de

Octubre; texto en 98 B. F. y S. P., 820; efectivo por 2, 735; efectivo por diez años.

Dinamarca-España.—Firmado en Madrid el 1.º de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Madrid el 19 de Mayo de 1906; ratificado por Dinamarca el 10 de Mayo y por España el 14; texto en 99 B. F. y S. P., 1037; efectivo por seis años.

Dinamarca-Italia.—Firmado en Roma el 14 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 22 de Mayo de 1906; proclamado por el Rey de Italia el 27 de Mayo de 1906; texto en 99 B. F. y S. P., 1035, y For. Rel., 1906, 528; efectivo hasta su denuncia.

1906

Austria Hungría-Portugal.—Firmado en Viena el 13 de Febrero; aprobado el 18 de Agosto de 1908 por la Cámara Portuguesa, y por Austria Hungría en Viena el 16 de Octubre de 1908; efectivo por cinco años.

Bélgica-Nicaragua.—Firmado en Guatemala (capital) el 6 de Marzo; ratificaciones canjeadas en la ciudad de Guatemala el 20 de Julio de 1909; texto en el *Bulletin Usuel* el 2 de Septiembre de 1909.—99 B. F. y S. P., 869, y N. R. G., 2,735; efectivo por diez años.

Paraguay-Perú.—Firmado en la Paz el 24 de Junio; puede suspenderse.

Paraguay-Perú.—Firmado en el 18 de Mayo de 1903.

Francia-Portugal.—Firmado en París el 29 de Junio; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 5 de Abril de 1909; aprobado por Portugal el 18 de Agosto de 1908; publicadas en el *Diario Oficial* el 9 de Abril de 1909; efectivo por nueve años

1907

Bolivia-Paraguay.—Firmado en Buenos Aires en 12 de Enero.

Dinamarca-Portugal.—Firmado en Copenhague el 20 de Marzo; ratificaciones canjeadas en Copenhague el 26 de Octubre de 1908; aprobado por la Cámara Portuguesa el 18 de Agosto de 1908; texto en N. R. G., 2, 304; efectivo por diez años.

España-Suiza.—Firmado en Berna el 14 de Mayo; ratificaciones canjeadas en Berna el 9 de Julio; texto en For. Rel., 1907, 1014; efectivo por cinco años.

Argentina-Italia.—Firmado durante las Conferencias de Paz en la Haya, el 18 de Septiembre; ratificaciones canjeadas en Roma el 21 de Mayo de 1910; promulgadas por decreto italiano del 9 de Agosto de 1910; texto en 5 Supp. A. J. I. L., 171, N. R. G., 4, 84, y 1 Segunda Conferencia de Paz, 174; efectivo por diez años; diferido.

Argentina-Italia.—Firmado en Roma el 23 de Julio de 1898; ratificaciones canjeadas en Buenos Aires en..... texto en Conferencia Internacional de la Paz, 1899, 1.ª partida, 146; efectivo por diez años.

Italia-México.—Firmado en la Haya el 16 de Octubre durante la Conferencia de Paz; ratificaciones canjeadas en Roma el 31 de Diciembre; ratificado por Italia el 7 de Marzo de 1908; efectivo por diez años.

1908

Estados Unidos (1)-Francia.—Firmado en Washington el 10 de Febrero; visto en 1911.

(1) Los tratados celebrados por los Estados Unidos en 1908 y 1909 son idénticos y se pueden encontrar textualmente en *Tratados, Convenciones, etc.*, 1776-1909.

Estados Unidos-Grecia.—Firmado el 29 de Febrero.

Estados Unidos-Suiza.—Firmado en Washington el 29 de Febrero; ratificaciones canjeadas en Washington el 23 de Diciembre; aprobadas por el Senado de los Estados Unidos el 6 de Marzo; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 29 de Mayo, y por Suiza el 13 de Octubre; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 23 de Diciembre; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-México.—Firmado en Washington el 24 de Marzo; ratificaciones canjeadas en Washington el 27 de Junio; ratificación estudiada por el Senado Americano el 2 de Abril; ratificada por el Presidente de los Estados Unidos el 29 de Mayo; ratificada por México el 30 de Mayo; proclamada por el Presidente de los Estados Unidos el 29 de Junio; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Italia.—Firmado en Washington el 28 de Marzo; ratificaciones canjeadas en Washington el 22 de Enero de 1909; ratificación consultada por el Senado Americano el 2 de Abril de 1908; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 19 de Junio; proclamada por el Presidente de los Estados Unidos el 25 de Enero de 1909; efectivo por cinco años; diferido...

Estados Unidos-Italia.—Firmado en....., el 24 de Diciembre de 1904; no ratificado.

Estados Unidos-Gran Bretaña.—Firmado en Washington el 4 de Abril; ratificaciones canjeadas en Washington el 24 de Junio; ratificaciones notificadas por el Senado Americano el 17 de Abril; ratificadas por el Presidente de los Estados Unidos el 18 de Junio, proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 29 de Junio; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Portugal.—Firmado en Washington el 6 de Abril; ratificaciones canjeadas en Washington el 14 de Noviembre; aprobadas por la Cámara Portuguesa el 18 de Agosto, y ratificadas el 21 de Septiembre; ratificación notificada por el Senado Americano el 17 de Abril; ratificada por el Presidente de los Estados Unidos el 6 de Noviembre; proclamada por el Presidente de los Estados Unidos el 14 de Diciembre; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-España.—Firmado en Washington el 20 de Abril; ratificaciones canjeadas en Washington el 2 de Junio; ratificado por España el 11 de Mayo y por Estados Unidos el 28 del mismo, ratificación notificada por el Senado Americano el 22 de Abril; proclamada por el Presidente de los Estados Unidos el 3 de Junio; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Países Bajos.—Firmado en Washington el 2 Mayo; ratificaciones canjeadas en Washington el 25 de Marzo de 1909; ratificación notificada por el Senado Americano el 6 de Mayo de 1908; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 8 de Enero de 1909; ratificado por los Países Bajos el 5 de Marzo de 1909; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Septiembre el 25 de Marzo de 1909; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Japón.—Firmado en Washington el 5 de Mayo; ratificaciones canjeadas en Washington el 24 de Agosto; ratificaciones avisadas por el Senado Americano el 13 de Mayo; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 19 de Agosto y por el Japón el 29 de Julio; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos, el 1.º de Septiembre

de 1908; texto en Serie de Tratados N.º 109; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Dinamarca.—Firmado en Washington el 18 de Mayo; ratificaciones canjeadas en Washington el 29 de Marzo de 1909; ratificación avisada por el Senado Americano el 20 de Mayo y aprobada por el Parlamento Danés el 6 de Febrero de 1909; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 8 de Enero de 1909; proclamado por el mismo Presidente el 29 de Marzo de 1909; efectivo por cinco años.

Dinamarca-Suecia.—Firmado en Stokolmo el 17 de Julio; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 26 de Febrero de 1909; aprobadas por el Parlamento Danés el 6 de Febrero de 1909; texto en N. R. G., 2, 755; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-China.—Firmado en Washington el 8 de Octubre; ratificaciones canjeadas en Washington el 6 de Abril de 1909; ratificación deliberada por el Senado Americano el 10 de Diciembre; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo de 1909, y por China el 12 de Febrero de 1909; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 6 de Abril de 1909; efectivo por cinco años.

Dinamarca-Noruega.—Firmado en Copenhague el 8 de Octubre; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 6 de Marzo de 1909; aprobadas por el Parlamento Danés el 6 de Febrero de 1909; texto en N. R. G. 2, 758; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Perú.—Firmado en Washington el 5 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 29 de Junio de 1909; ratificaciones deliberadas por el Senado Americano el 10 de Diciembre; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo de 1909, y por el Perú el 1.º de Mayo de 1909; promulgado por el Presidente de los Estados Unidos el 30 de Junio de 1909; efectivo por cinco años.

Noruega-Portugal.—Firmado en Lisboa el 8 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Lisboa el 3 de Noviembre de 1909; texto en N. R. G., 3, 208.

Noruega-Portugal.—Firmado en Lisboa el 6 de Mayo de 1905; ratificaciones canjeadas en Stokolmo el 23 de Octubre de 1908; aprobadas por Portugal el 18 de Agosto de 1908; efectivo por cinco años.

Colombia-Francia.—Firmado en Bogotá el 16 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 6 de Octubre de 1909; ratificadas por Francia el 10 de Marzo de 1909; promulgadas por decreto francés el 31 de Diciembre de 1909, y publicadas en el *Diario Oficial* el 6 de Enero de 1910; convención adicional firmada en Bogotá el 5 de Agosto de 1910; ratificaciones canjeadas en París el 15 de Noviembre de 1911; texto en N. R. G., 3, 210.

Estados Unidos-Salvador.—Firmado en Washington el 21 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Washington el 3 de Julio de 1909; ratificación discutida por el Senado Americano el 6 de Febrero de 1909; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo de 1909; ratificado por El Salvador el 14 de Junio; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 7 de Julio de 1909; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Argentina.—Firmado en Washington el 23 de Diciembre; ratificado por los Estados Unidos el 1.º de Marzo de 1909; ratificación deliberada por el Senado de los Estados Unidos el 6 de Enero de 1909; efectivo por cinco años.

Colombia-Gran Bretaña.—Firmado en Bogotá el 30 de Diciembre; canje de ratificaciones innecesaria.

rio; ratificado por Colombia e 14 de Julio de 1909; texto en Series de Tratados (1909) N.º 5; efectivo por cinco años.

1909

Estados Unidos-Haití.—Firmado en Washington el 7 de Enero; ratificaciones canjeadas en Washington el 15 de Noviembre; ratificación deliberada por el Senado Americano el 13 de Febrero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo, y por el Presidente de Haití el 22 de Marzo; aprobado por el Congreso Haitiano el 23 de Julio; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 16 de Noviembre; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Bolivia.—Firmado en Washington el 7 de Enero; ratificación deliberada por el Senado Americano el 13 de Enero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Bolivia.—Firmado en Washington el 7 de Enero; ratificaciones canjeadas en Washington el 22 de Junio de 1910; ratificación deliberada por el Senado Americano el 13 de Enero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo, y por el Presidente del Ecuador el 21 de Octubre; promulgado el 23 de Junio de 1910; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Uruguay.—Firmado en Washington el 9 de Enero; ratificación discutida por el Senado Americano el 13 de Enero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Costa Rica.—Firmado en Washington el 13 de Enero; ratificaciones canjeadas en la misma ciudad el 20 de Julio; ratificación discutida por el Senado Americano el 20 de Enero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo, y por Costa-Rica el 28 de Junio; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 21 de Julio; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Chile.—Firmado en Washington el 13 de Enero; ratificación discutida por el Senado Americano el 20 de Enero; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Austria Hungría.—Firmado en Washington el 15 de Enero; ratificaciones canjeadas en Washington el 13 de Mayo; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo, y por Austria Hungría el 17 de Abril; ratificación discutida por el Senado Americano el 20 de Enero; proclamada por el Presidente de los Estados Unidos el 18 de Mayo; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Brasil.—Firmado en Washington el 23 de Enero; ratificaciones canjeadas en la misma ciudad el 26 de Julio de 1911; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 1.º de Marzo; ratificación deliberada por el Senado Americano el 27 de Enero; aprobado por el Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Paraguay.—Firmado en Asunción el 13 de Marzo; ratificaciones canjeadas en Asunción el 2 de Octubre; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 10 de Agosto, y por Paraguay el 28 de Septiembre; ratificación discutida por el Senado Americano el 30 de Julio, y por Paraguay también el mismo día; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 11 de Noviembre; efectivo por cinco años.

Brasil-Portugal.—Firmado en Petrópolis el 25 de Marzo; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Brasil-Francia.—Firmado en Petrópolis el 8 de Abril; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910.

Brasil-España.—Firmado en Petrópolis el 8 de Abril; ratificaciones canjeadas en Río de Janeiro el 29 de Junio de 1911; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; texto en *La Gaceta de Madrid* del 27 de Julio de 1911.

Brasil-México.—Firmado en Petrópolis el 8 de Abril; ratificaciones canjeadas en Río de Janeiro el 29 de Junio de 1911; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910.

Brasil-Honduras.—Firmado en la ciudad de Guatemala el 26 de Abril; aprobado por Honduras el 30 de Julio, y por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; publicado en la *Gaceta*, Tegucigalpa, 19 de Agosto.

Brasil-Venezuela.—Firmado en Caracas el 30 de Abril; ratificaciones canjeadas en Caracas el 8 de Enero de 1912; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910.

Brasil-Panamá.—Firmado en Washington el 1.º de Mayo; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910.

Brasil-Ecuador.—Firmado en Washington el 13 de Mayo; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; ratificado por Ecuador el 12 de Febrero de 1912; efectivo por cinco años.

Brasil-Costa Rica.—Firmado en Washington el 18 de Mayo; ratificado por el Presidente de Costa Rica el 20 de Octubre; aprobado por Costa-Rica el 11 de Octubre, y por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; publicado en *La Gaceta Oficial* el 24 de Octubre; efectivo por cinco años.

Brasil-Cuba.—Firmado en Washington el 10 de Junio; ratificaciones canjeadas en la Habana el 2 de Agosto de 1911; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; texto en *La Gaceta Oficial* de Cuba, 14 de Agosto de 1911; ratificaciones canjeadas en Río de Janeiro el 6 de Mayo de 1911; efectivo por cinco años.

Brasil-Gran Bretaña.—Firmado en Petrópolis el 18 de Junio; aprobado por el Parlamento del Brasil el 21 de Julio, y por el Gobierno, el 31 de Diciembre de 1910; texto en Series de Tratados (1911) N.º 12; efectivo por cinco años.

Argentina-Gran Bretaña é Irlanda.—Firmado en Río de Janeiro el 18 de Junio.

Brasil-Bolivia.—Firmado en Petrópolis el 25 de Junio; aprobado por Brasil el 31 de Diciembre de 1910; promulgado en el Registro Oficial de Bolivia el 15 de Marzo de 1912; efectivo por diez años.

Brasil-Nicaragua.—Firmado en Guatemala el 28 de Junio; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Brasil-Noruega.—Firmado en Cristianía el 13 de Julio; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Nicaragua-Portugal.—Firmado en..... Julio 17.

Brasil-China.—Firmado en Pekín el 3 de Agosto; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Argentina-Portugal.—Firmado el 27 de Agosto.

Brasil-El Salvador.—Firmado en San Salvador el 3 de Septiembre; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por cinco años.

Brasil-Perú.—Firmado en Río de Janeiro el 5 de Noviembre; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre de 1910; efectivo por diez años.

Italia-Paises Bajos.—Firmado en Roma el 21 de Noviembre; ratificaciones canjeadas en Roma el 26

de Agosto de 1910; proclamado por orden italiana de 5 de Septiembre de 1910.

Brasil-Suecia.—Firmado el 14 de Diciembre; efectivo por diez años.

Grecia-España.—Firmado en Atenas en Diciembre (3) 16; ratificaciones canjeadas en Atenas en Marzo (11) 24 de 1910; texto en N. R. G., 4, 711; efectivo por cinco años.

1910

Costa-Rica-Italia.—Firmado en Roma el 8 de Enero; ratificaciones canjeadas en Roma el 3 de Noviembre; texto en la *Gazzetta Ufficiale* de 1911, N.º 33, y N. R. G., 4, 713; efectivo por cinco años.

Costa-Rica-Panamá.—Firmado en Washington el 17 de Marzo; aprobado por el Congreso de Costa-Rica el 25 de Agosto; promulgado por Costa-Rica el 25 de Septiembre; aprobado por el Congreso de Panamá el 27 de Septiembre.

Brasil-Haití.—Firmado en Washington el 25 de Abril; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre.

Brasil-República Dominicana.—Firmado en Washington el 29 de Abril; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre.

Bélgica-Honduras.—Firmado en..... el 29 de Abril.

Brasil-Colombia.—Firmado en Bogotá el 7 de Julio; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre.

Austria Hungría-Gran Bretaña.—Firmado en Londres el 16 de Julio; ratificaciones canjeadas en Londres el 2 de Diciembre; presentado al Parlamento en Febrero de 1911; texto en Series de Tratados (1911) N.º 1; efectivo por cinco años.

Austria Hungría-Gran Bretaña.—Firmado en Londres el 11 de Enero de 1905; ratificaciones canjeadas en Londres el 17 de Mayo; texto en 98 B. F. y S. P., 37; efectivo por cinco años.

Rusia-España.—Firmado en San Petersburgo en Agosto (2) 15; ratificaciones canjeadas en la misma capital en Noviembre (9) 22; texto en 5 Supp., A. J. I. L., 217; efectivo por diez años.

Brasil-Rusia.—Firmado en Río de Janeiro el 26 de Agosto; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre.

Brasil-Grecia.—Firmado en..... el 28 de Agosto.

Grecia-Italia.—Firmado en..... el 2 de Septiembre.

Italia-España.—Firmado en..... el 2 de Septiembre.

Argentina-Francia.—Firmado en Buenos Aires el 7 de Septiembre.

Argentina-Chile.—Firmado en Santiago el 28 de Mayo de 1912; ratificaciones canjeadas en la misma ciudad el 22 de Septiembre; acto preliminar y explicación adicional firmados el 28 de Mayo y el 10 de Julio de 1912; texto en 95 B. F. y S. P., 759; efectivo por diez años.

Austria Hungría-Brasil.—Firmado en Río de Janeiro el 19 de Octubre; aprobado por el Gobierno del Brasil el 31 de Diciembre.

Italia-Rusia.—Firmado en San Petersburgo en Octubre (14) 27; ratificaciones canjeadas en San Petersburgo en Enero (12) 25 de 1911; en vigor desde Febrero (12) 25 de 1911.

Bélgica-Italia.—Firmado en Bruselas el 18 de Noviembre; aprobado por la Cámara Belga el 1.º de Mayo de 1911; ratificado por la misma Cámara el 4 de Mayo de 1911; la ley belga aprobatoria fué promulgada el 4 de Junio de 1911; texto en *Moni-*

teur belge, Septiembre 2 de 1911; efectivo por cinco años.

Italia-Noruega.—Firmado en Roma el 4 de Diciembre; ratificaciones canjeadas en Roma el 22 de Diciembre de 1910; texto en S. R. G., 4, 728; efectivo hasta su denuncia.

1911

Brasil-Uruguay.—Firmado en Petrópolis el 12 de Enero.

Brasil-Paraguay.—Firmado en..... el 24 de Febrero.

Bolivia-Perú.—Protocolo firmado en Lima el 31 de Marzo; citado en 49 *Mémorial diplomatique*, 226.

Bolivia-Perú.—Firmado en la Paz el 21 de Noviembre de 1901; ratificaciones canjeadas en La Paz el 29 de Diciembre de 1903; agregado que extiende el tiempo de la ratificación firmado en Noviembre 11-12 de 1902; texto en 95 B. F. y S. P., 1018; efectivo por diez años.

Italia-Suecia.—Firmado en Stockolmo el 13 de Abril; ratificaciones canjeadas en Stockolmo el...; texto en *Annuaire de l'Union interparlementaire*, 1912, 138; efectivo por diez años.

Argentina-Ecuador.—Firmado en Caracas el 24 de Julio.

Estados Unidos-Francia.—(1) Firmado en Washington el 3 de Agosto de 1911; ratificación deliberada por el Senado Americano (después de su revisión) el 7 de Marzo de 1912 (día legislativo del 5 de Marzo); texto en 5 Supp., A. J. I. L., 249; negociado á suspensión.

Estados Unidos-Francia.—Firmado en Washington el 10 de Febrero de 1908; ratificaciones canjeadas en Washington el 12 de Marzo; ratificado por los Estados Unidos el 27 de Febrero, y por Francia el 3 de Marzo; ratificación deliberada por el Senado Americano el 19 de Febrero; proclamado por el Presidente de los Estados Unidos el 14 de Marzo; publicado en el *Journal Officiel* del 15 de Marzo de 1908; efectivo por cinco años.

Estados Unidos-Gran Bretaña.—(1) Firmado en Washington el 3 de Agosto de 1911; ratificación discutida por el Senado Americano (después de su revisión) el 7 de Marzo de 1912 (día legislativo del 5 de Marzo); texto en 5 Supp., A. J. I. L., 253.

Estados Unidos-Gran Bretaña.—Firmado en Washington el 4 de Abril de 1903; ratificaciones canjeadas en Washington el 4 de Junio; ratificación discutida por el Senado Americano el 22 de Abril; ratificado por el Presidente de los Estados Unidos el 11 de Mayo; proclamado por el mismo Presidente el 5 de Junio; ratificado por la Gran Bretaña el 4 de Mayo; efectivo por cinco años.

Dinamarca-Francia.—Firmado en Copenhague el 9 de Agosto; ratificaciones canjeadas en la misma capital el 21 de Diciembre; promulgadas por Francia el 27 de Diciembre; publicadas en el *Journal Officiel* el 30 de Diciembre, 6 Supp., A. J. I. L., 90, y

(1) Estos dos tratados, son, por ahora, con el Presidente de los Estados Unidos, cuya ratificación es un raso necesario para que se conviertan en ley. Debido á los cambios estipulados por el Senado como una condición *sine qua non* para su ratificación, Francia y Gran Bretaña han anulado su acción sobre ellos, y mientras que el Presidente no tome la iniciativa, son letra muerta. Se le notificará que los términos convencionales de los tratados anteriores expiran el 12 de Marzo y el 4 de Junio de 1913, respectivamente. En tal virtud, la acción debe reducirse á su renovación ó suspensión. Ya que los tratados de 1911, como revisados por el Senado, son preferibles á los anteriores porque su base arbitral es más amplia, se ha sugerido que al llegar la época de exiración de los tratados de 1908, debe dejarse que caduquen, y los tratados de 1911 los sustituirán entonces.

Revue Générale de Droit International Public, 1911, Documentos, 40.

Dinamarca-Francia.—Firmado en Copenhague el 15 de Septiembre de 1905; ratificaciones canjadas en Copenhague el 31 de Mayo de 1906; ratificado por Dinamarca el 31 de Mayo de 1906; tratado idéntico al celebrado entre Francia y Gran Bretaña; publicado en el *Journal Officiel* del 30 de Junio de 1906, y 98 B. F. y S. P., 845; efectivo por cinco años; continuando desde el 31 de Mayo de 1911 hasta el 1.º de Enero de 1912, por cambio de notas del 27 de Mayo de 1911 (cf. *Journal Officiel*, Junio 4 de 1911).

Brasil-Dinamarca.—Firmado en Copenhague el 27 de Noviembre; ratificaciones publicadas; texto en el *Annuaire de l'Union interparlementaire*, 1912, 146; efectivo por diez años.

1912

Argentina-Colombia.—Firmado en Washington el 20 de Enero.

LETRAS SUDAMERICANAS

UN MATRIMONIO DE INTELLECTUALES

Los dos abrieron los ojos á la luz mental en las márgenes del Plata: Carlos López Rocha en la nación Argentina, Adela Castell en la República Oriental. Ráfagas fluviales transportaron de una á otra orilla fulgores de sus cerebros, emanaciones de sus almas fusionadas en himeneo de belleza. Encontráronse para rimar la vida con idílicos acentos, para aromarla con líricas inmarcesibles rosas. Polimnia revelóles [el secreto de la excelsa poesía, inicióles en sublimes misterios reservados á los escogidos, á los que flotan sobre la multitud, como nivea espuma del oleaje humano.

La feliz pareja intelectual vive la vida del sentimiento y el arte encerrándose en su torre de marfil rodeada de puentes levadizos, aisladores del vulgo: allí enciende inextinguible lámpara votiva en ofrenda á los más altos ideales, allí quema el incienso del entusiasmo en los altares de lo bello.

¡Cuán hermosa es la colaboración intelectual entre los cónyuges! ¡Qué encanto qué vitalidad presta al amor! Si sufrir juntos es amarse, compartir la emoción estética es llegar á la cima de la felicidad. Identidad de ideas es identidad de sentimientos.

Adela Castell y Carlos López Rocha funden su amor en la devoción al arte. Cuando el poeta argentino declama alguna de sus hermosas estrofas, brilla en los ojos de su mujer la llama del entusiasmo; cuando Adela recita versos, busca en el gesto de su marido una opinión que teme más que á la del público.

El matrimonio López Rocha siente ardientemente el arte: seméjase á aquellos atenienses contemporáneos de Pericles; rezadores de

letanías estéticas, cuya plegaria formulábase exclamando: ¡Oh dioses, inspiradnos el sentimiento de lo bello!

Carlos López Rocha cultiva el arte por el arte, convencido de que el arte cumple su misión produciendo lo bello sin buscar lo tendencioso. No rompe moldes, ni atropella respetables cánones literarios; no alardea de arcaísmos ni de neologismos; no figura en ninguna de esas escuelas innovadoras que pretendiendo de originalidad incurren en estravagancias. Los escritos de López Rocha ofrecen más ideas que sensaciones, revelan estados de alma colectiva; este poeta no abusa del subjetivismo tan censurado por los parnasianos que universalizan reflejando la Naturaleza, ó evocando el alma de un ayer que no se pierde en las brumas de remota lejanía.

La estética de López Rocha es ingenua, sincera; en su ejecutoria literaria, hállase un árbol genealógico de raíces clásicas, que respira por sus más altas ramas simbolismo sano de abolengo bíblico. Poeta delicado, exquisito, de estilo elegante como arabesca filigrana, su musa es casta: viste la blanca impoluta túnica de la Beatriz dantesca, y como la divina doncella va siempre precedida de una nube de flores. El poeta argentino describe lo vago, lo misterioso, lo etéreo, lo psíquico, la ilusión, el ensueño, lo inefable. Poeta erótico por excelencia, no despierta hervores de sangre ni palpitations voluptuosas; su inspiración envuélvese en púdico velo platoniano. Cultiva todos los géneros, habiendo obtenido éxitos de comediógrafo en importantes teatros, Julio Herrera y Reissig denomínale poeta nuevo para América.

Adela Castell es arpa eólica á la que arranca el sol del sentimiento sonoras estrofas, vibraciones de piedad, hálitos de conmiseración. Dotada de gran erudición, su alto pensar exteriorízase en manifestaciones científicas. Fruto de su cultura, son sus dogmáticas conferencias dadas en Montevideo. Conócesela en los pueblos rioplatenses como autora de brillantes páginas reveladoras de la morfología espiritual del niño, ese capullo de la flor humana que tanta atención merece, porque puede ser propulsor de nuevas generaciones.

Cultivadora de la poesía científica, su estro posee gran encanto; auna erudición y amenidad. Adela Castell es mujer de espíritu delicadamente femenino, uniendo á su ternura vigorosa visualidades científicas de gran alcance. Sus tendencias literarias son realistas; su estro reposado, sereno. Canta lo bello, pero lo bello humano. Nuestro siglo tiene muy des-
envuelto el sentido de lo real; á tal siglo, tal

poesía. La cantora uruguaya, piensa que la poesía moderna no es la de las Cloris y Mirtilos; no es la poesía que se pasea por los jardines de Academus, serpentea por la Arcadia, sacia su sed en Helicon ó se prostra ante Flora; Adela Castell cultiva la poesía esencialmente humana.

Nuestro siglo es eminentemente científico, mas no podréis separar á la ciencia de la poesía. Poético es el telescopio remontándose hasta la luna para besarla con sus miradas; poético el cable submarino que extiende su lengua políglota por los mares estrechando en fraternal abrazo á los antípodas; poéticos los aeroplanos que se atreven á escalar el cielo. No puede tacharse de anti-poético á un siglo que arranca sus secretos á la luz, á la electricidad, al magnetismo.

Dícese que nuestro siglo es completamente industrial, que es el siglo del tráfico y el agio; pero ni el agio ahogará en sus estrechas fauces á la poesía, ni el mercantilismo la tronchará con sus rudos aquilones, ni el tráfico la arrollará con sus remolinos, ni la industria la asfixiará en el denso humo de sus calderas, ni ha de pulverizarla el progreso con su demoledora piqueta. La poesía tendrá detractores entre los escépticos y pesimistas, mas ella se alzaré con omnipotente majestad, y al presentarse la diosa enmudecerán los ateos.

Concepción Jimeno de Flaquer.

LOS ENVIADOS DE LA "CASA DE AMÉRICA"

En todos los países visitados por los señores Pont y Vehils que forman la comisión española organizada por la "Casa de América" han sido recibidos no sólo con deferente cortesía sino con verdadera fraternidad. En Montevideo, puerto por el cual arribaron á América lo mismo que en Buenos Aires y Asunción del Paraguay fueron recibidos por los Gobiernos y presidente de la República, á los que entregaron el memorándum de iniciativas que se podrían emprender desde España para favorecer á aquellas naciones y cooperar á una mayor relación intelectual y comercial de las mismas con España. La nota presentada mereció elogios de los Gobiernos, que prometieron estudiarla con todo interés, quedando pues sobre el tapete una porción de trascendentales cuestiones económicas y morales que han de contribuir eficazmente á una mayor y más fecunda aproximación hispano-argentina.

Los representantes citados en el interior de la Argentina activaron su proyecto de coloniza-

ción algodonera en la región norte, iniciado por capitalistas españoles que se proponen introducir en España la fibra argentina y que es uno de los principales objetivos del viaje de dichos señores.

El pacifismo.

¡Por la independencia y dignidad de las Naciones de la América Latina!

(Dedicado á las naciones civilizadas.)

La voz *pacifismo* debe tomar asiento en el vocabulario del Derecho Internacional, dándole únicamente la significación que en el tecnicismo le corresponde: la tendencia de las naciones á conservar la paz exterior, por los medios que aconseja la razón ilustrada.

Definido así el pacifismo excluye, imprueba, condena toda intervención de un Estado en la política interior de otro, sin mediar ó sin que haya precedido una ofensa irreparable de parte del segundo contra el primero.

Cierto círculo de demagogos le da á la palabra *pacifismo* la acepción que conviene al sistema *expansionista*. Pero éste y aquél son términos que se excluyen por la índole de los principios que les sirven de basamento.

El *expansionismo*—á juzgarle por sus propios hechos—no es sino el imperio de la arbitrariedad sobre el derecho: y está en pugna con los sentimientos de los estadistas más puros y más prominentes que tuvo la Gran República de los Estados Unidos: aquéllos jamás pretendieron por el puente del abuso engrandecer el territorio de las trece colonias del Norte.

No entra en los medios prácticos del pacifismo tomar pretexto de revueltas intestinas en ningún país, para invadirle impunemente y establecer en él un régimen de fuerzas e imposición, así como no sería lícito que un vecino, á mano armada, penetrase en casa ajena y so pretexto de poner paz en la familia, ejerciese actos de mando en la casa.

La doctrina del expansionismo, que ya está elevada, en los propósitos *vanquis*, á la categoría de principio de política norte-americana, es un error jurídico inexcusable por absurdo por consciente y premeditado y que no es posible pasarlo inadvertido para que el silencio no se interprete como asentimiento.

El *expansionismo*, que implica la facultad de una nación á extender su imperio por cualquier procedimiento, autoriza y sanciona y hasta enaltece el hecho de desmembrar por

actos de violencia, cualquiera fracción territorial de otro país y constituirla en Estado independiente, con el fin primordial de contratar con esa fracción.

¡Ah! eso es desconocer (que es peor que ignorar) aun los principios más triviales del

de altos funcionarios ni de particulares interesados.

Ojalá que nuestro Instituto Americano de Derecho internacional próximo á inaugurarse en la floreciente República Chilena, deje bien aclarados esos puntos que serán de verdadera



BRASIL—Rio Janeiro: Jardín y paseo públicos.

Derecho... Eso vale tanto como decirle á un niño: "por cuanto á mí me interesa que te creas mayor de edad, ven á cubrir bajo tu firma la farsa de un convenio por el cual me cedas lo que pertenece á tus padres".

¿Quién ha juzgado que una fracción ó simulacro de nacionalidad independiente puede ceder lo que no le ha pertenecido en propiedad jamás?

Un grupo de pueblos adquiere la facultad de contratar como colectividad soberana, cuando todas las naciones cultas han reconocido su independencia y cuando no hay litigio pendiente con aquella Nación de la cual se ha disgregado.

La defensa de esos principios, como sagrados cánones de la Razón, se impone, por la honra histórica del Nuevo Mundo.

El *pacifismo* ya no debe ser una teoría de oropel: prácticamente ha de condenar toda intromisión de una fuerza extraña en los negocios interiores de otro país; sin excusar esa intromisión ni aun el pretexto de excitativa

trascendencia para la estabilidad de la paz continental.

F. Contreras B.

Correspondiente de la Sociedad Geográfica Argentina y Miembro del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Lisboa y del Ateneo de Chile.

Guatemala, 1912.



Puerto Rico despierta.

Se ha fundado en Puerto Rico una llamada *Asociación Cívica Puertorriqueña* y se ha publicado el primer número de la revista quincenal, que será su órgano en la prensa, titulada la *Independencia*.

Cuenta con toda nuestra simpatía la campaña que se inicia, y para dar idea de ella copiamos el artículo de fondo del citado periódico: "Inicia *La Independencia* sus tareas cumpliendo el grato deber de dirigirle un saludo

fraternal á todos sus colegas y otro saludo respetuoso á la opinión.

¡Ahí es nada, la Opinión y la Prensa! Conceptos casi gemelos, porque, siendo muy parecido en su funcionamiento, integran un factor de vida pública, y el más importante y eficaz de los tiempos modernos, en que la palabra escrita es el formidable ariete de que se sirven las ideas para lograr el triunfo apetecido en las cotidianas luchas por el ideal.

Todo hecho, al producirse, reconoce forzosamente una causa. Al realizarse el de la aparición de esta revista y al venir á convivir en el medio del periodismo puertorriqueño, ha menester explicar la causa de su aparición y el proceso de su existencia, que no son otros que los de la creación de la Asociación Cívico-Puertorriqueña, de que es aquella consecuencia y complemento.

Al agruparse un número de hombres de valer notorio—con la excepción que la modestia impone—alrededor de una bandera que lleva escrita en sus puegues la palabra *independencia*, nubieron de sentir aquenios "ipso facto" la necesidad de comunicarse con la opinión pública, cumpliendo así uno de los deberes que se habían impuesto, al aceptar voluntariamente el compromiso de propagar las excelencias del ideal y de abrirle camino en la conciencia pública.

Y es necesario crear este órgano de publicidad en un país donde las ideas se hallan subvertidas, donde la opinión se muestra incoherente, donde la incertidumbre en los futuros destinos y en las aspiraciones que al presente acaban manifestarse es notoria, en razón a que estas últimas no se hallan debidamente esbozadas todavía; donde, en fin, se dio el caso nunca visto de que se creyera á un hombre capaz de sustentar al mismo tiempo diversos ideales, algunos de ellos tan opuestos entre sí, que parecían, y aun parecen lanzados al estacío de la lucha más para combatirse mutuamente que para determinar rumbos ciertos y seguros en las contiendas por la aspiración común de la libertad y del progreso.

Viene, pues, *La Independencia*, sin que ello se tome como vana presunción, á llenar un vacío, porque tiene la misión de explicar la razón por la cual el ideal de la Independencia en Puerto Rico surge ahora y debe surgir necesariamente con aquella unanimidad que no tuvo antes, con aquel vigor que no tuvo nunca, porque nunca fueron más propicias las circunstancias, que parecen indicar la oportunidad y el momento de expresar esas ideas con la claridad y franqueza de que son causa las circunstancias mismas, jamás como ahora defi-

nidas y francas, jamás como en el momento presente claras y visibles para cualquier entendimiento medianamente perspicaz.

Desechadas por la opinión pública toda idea y toda esperanza de llegar á la quimérica condición de Estado de la Confederación Americana, sólo dos soluciones, dos fórmulas de *status* pueden ofrecerse á la seria consideración de un pueblo de las condiciones del nuestro: La Autonomía y la Independencia.

Formando estas dos soluciones los términos de una disyuntiva única, cuerda y lógicamente explicada la cuestión, pone á los hombres en la actitud inescusable de decidirse, en razón á que, si bien la Autonomía puede ser considerada por algunos como un régimen transitorio, de preparación para el de la independencia, para otros es solución de carácter definitivo, como lo está siendo en Nueva Zelanda, Australia y Canadá.

La Asociación Cívica Puertorriqueña y su órgano deben reconocer, y lo reconocen de buen grado, que el régimen de la Autonomía es realmente un paso de avance en el camino de la libertad y de los derechos del pueblo.

Y siendo el deber de aquella Asociación aceptar todo progreso en el camino de la libertad seguro es que saludará con respetuoso entusiasmo el régimen de Autonomía que en el país se implante, cualquiera que su alcance sea, porque él coloca á aquél en punto más cercano de la Independencia de lo que se encuentra ahora.

Pero esta sincera *declaración* no es obstáculo á otras ideas; por el contrario, determina la necesidad de hacer otra declaración, que es su consecuencia y su corolario.

El régimen autonómico en Puerto Rico sería satisfactorio, sería bastante á colmar la ambición, no de una, sino de varias generaciones de puertorriqueños, si el ideal de ese *status* se hubiera realizado bajo la influencia de un pueblo de nuestra raza, de nuestros antecedentes históricos, de nuestra mentalidad, de nuestros mismos principios y de nuestras propias inclinaciones.

Claramente lo dice el preámbulo de las Cláusulas de Incorporación de la Asociación Cívica Puertorriqueña:

"Y en cuanto á la solución de la Autonomía, tampoco la patrocinamos, porque no la consideramos armónica con el estado de derecho en que viven los otros pueblos americanos de nuestra raza; porque, además, no es una forma de gobierno suficiente á contener y desenvolver toda la libertad política y económica, de que en nuestro concepto debe gozar el pueblo puertorriqueño, y porque, en último término, no ten-

dría lugar respecto de nosotros á la manera como existe hoy día en los países que tienen un gobierno autónomico, es decir, establecida bajo una relación fundamental de identidad y analogía, entre una metrópoli y una colonia por ella fundada y desenvuelta al través de los tiempos con historia, idioma, instituciones, costumbres y común origen."

Tal es el espíritu que informa nuestras ideas en el actual momento histórico.

Puerto Rico es, por su origen, por su lengua, por su historia, por su formación étnica, un país que tiene características propias.

Es un pueblo ibero-americano, cualesquiera que pudieran ser las circunstancias del momento que lo mantienen atado á un poder exótico, de condición totalmente opuesta á la suya.

Durante un período de cerca de tres lustros ha vivido envuelto en la más deplorable incertidumbre de lo que deben ser sus aspiraciones é ideales, para conducirlo definitivamente á la solución de sus futuros destinos.

Hoy mismo, á despecho de las experiencias adquiridas, el concepto de su personalidad y de su papel en la política del mundo aparece indeciso, indeterminado, vago, sombrío, en estado lamentable de interrogación y de duda.

Desde hace catorce años, momento en que tuvimos lo que pudiéramos llamar la visión del porvenir, cuando nadie hablaba de los lazos naturales de la sangre y del común origen que debían unirnos y que de hecho nos unían y nos unen á los pueblos hispanos de América, pensábamos que una disyuntiva ineludible se presentaba á los ojos de los hijos de esta tierra: ó debíamos mantener nuestro derecho á ser un pueblo hispano-americano con bandera propia, con personalidad propia, ó, de lo contrario, tendríamos que resignarnos á ser un pueblo esclavo en cualquiera de las formas en que la esclavitud de los pueblos se produce, esclavitud política, esclavitud económica, ó ambas, en contubernio terrible de disimulo y de falacia.

En esta arraigada convicción escribimos en el prólogo de un libro que dedicamos "á los pueblos latinos de América" y que recopila trabajos que vieron la luz en la primera mitad del año 1907, bajo el título "Puerto Rico á los diez años de americanización", libro que recorrió en edición profusa todos los pueblos de habla española, en Europa, América y Oceanía, lo que vamos ha reproducir porque es de rigurosa actualidad:

"Ya no queda—decíamos—en esta parte del globo un solo jirón del vasto imperio colonial de España.

"La hora sonó en el colosal reloj de la historia y de los providenciales destinos de los pueblos.

en que el último vástago de una familia numerosa dejó el hogar paterno para entrar en el campo de la lucha por la existencia, teatro señalado por el Altísimo á toda la humanidad, ya individualmente considerada, ya constituida en núcleos de familias, ya en su aspecto de conjunto, poblando el orbe civilizado y contribuyendo cada uno de los factores que lo integran á la obra de los humanos progresos.

"Ya todos los pueblos de nuestra raza en este vasto hemisferio son pueblos libres, emancipados del poder colonizador que trajo la civilización á estas tierras apartadas, descubiertas ha cuatro centurias por el genio del gran navegante.

"Algunos de estos pueblos llevan un siglo de ser libres, dueños y soberanos de su albedrío.

"Hace, pues, cien años que esas hoy nacionalidades brillantes y gloriosas, sintieron bastante cultas y adelantadas para regirse por sí mismas y para constituir las nacionalidades que en la actualidad pueblan la vasta extensión del Centro y Sud América, con una buena parte de América septentrional y las Antillas.

"Ningún pueblo de América, de los que se libertaron con el estuerzo de su brazo y de su genio militar y guerrero, osó constituirse en dueño de tierras americanas, nacidas para ser libres é independientes, y salvo los restos que quedan del influjo colonizador europeo en estas latitudes, siempre se enarboló en el asta que ocupó un día la bandera colonizadora, una nueva bandera creada para simbolizar la propia personalidad del país redimido.

"Sólo hay más acá del Atlántico, un pueblo que es hermano vuestro, en la raza, en la mentalidad, en las costumbres, en el idioma, en la religión, en sus grandes defectos y en sus grandes virtudes; un pueblo que dió ilustres varones á la causa de la civilización; que tiene superior grado de cultura, igual al vuestro, que es digno de figurar como hermano menor emancipado y libre entre sus mayores hermanos de América y que, sin embargo, en opinión de un pueblo de otra raza á cuyo férreo poder hubo de pasar por consecuencia de los azares de una guerra injusta, aparece hoy ante los ojos del mundo relegado por el egoísmo sórdido de la nación que en su poder le retiene, y como para justificar la inhumana tutela ejercida, como pueblo incapaz de regir sus propios destinos y de ostentar entre los pueblos de América el sello de la propia personalidad, soberana de sus derechos y libertades.

"La isla de Puerto Rico, con su millón de habitantes y sus diez mil kilómetros cuadrados de extensión territorial; con sus tierras fértiles,

con su sociedad cultísima, con sus núcleos de intelectualidad científica, literaria y artística, que nada tiene que envidiar á otros países, con su amor al progreso en todas las manifestaciones de éste, hermana y vecina de Cuba y Santo Domingo; he aquí la tierra sojuzgada por un poder americano, de otra raza, de otra mentalidad, de otras inclinaciones en todos los órdenes de la vida: los Estados Unidos de América, poder recién creado, en formación todavía desde el punto de vista sociológico, que hace su primer ensayo colonial entre las libres tierras de América.

"Al poner su planta las fuerzas del ejército del Norte en nuestras playas, un como rayo de esperanza penetró con su luz en casi todos los corazones puertorriqueños, dejando entrever en los horizontes del porvenir el crepúsculo matutino de un día de prosperidad y de venturas, de progresos seductores, de dichas sin cuentos, reflejos deslumbrador de la vida de libertad y de progreso colosales que, á los ojos atónitos del mundo, sirve de aureola espléndida á la vida del pueblo americano, en concepto de la opinión universal."

"Y colocado este infeliz pueblo en condiciones tan desventajosas y excepcionales, impotente contra el moderno tirano de América del Norte, más de una vez ha vuelto sus ojos á los países hermanos de la América Latina y ha dado en su corazón alimento á la esperanza remota de que llegue algún día en que esas nacionalidades de habla española, advertidas del acecho en que ha más de un siglo, aunque nunca con signos y circunstancias tan alarmantes como ahora, vive ese poder colosal, presa de intensísima fiebre de expansionismo, fundiéndose todas ellas ó buena parte de ellas en una religión común de intereses de raza, formen la gran Confederación Ibero-Americana, llamada á contrarrestar las no disimuladas ambiciones y los medios subrepticios de que el vecino del norte se sirve para poner aquéllas en acción.

"Cuando las naciones de la América Latina se hayan dado cuenta de que buena parte de las discordias intestinas de cada una de ellas y otra buena parte de los internacionales litigios que entre pueblos de nuestra misma raza surgen á cada instante, favorecidos por nuestro carácter impetuoso y de atavismos guerreros, no reconocen otra causa que el interesado maquiavelismo del pueblo norteamericano (1), que so-

color de humanidad y altruismo, promete falaz apoyo al más débil para destruir al fuerte, procedimiento de todo en todo idéntico al que le sirve para destruir y anular los partidos políticos en los países que domina; cuando esta revelación llegue á penetrar en las conciencias de nuestros hermanos en la raza, y el cielo quiera que sea pronto, la Unión Ibero-Americana será un hecho, por conveniencia de los mismos pueblos llamados á formarla y entonces tal vez la pobre cenicienta de América, Puerto Rico, llegue á contemplar el espléndido amanecer de su anhelada redención.

"Mas ¡ay! que tal conjunción de energías no habrá de realizarse bajos los auspicios del Gobierno norteamericano, quien afectando interés por tal solución, simula movimien-



MEXICO.—Durango: Calle principal

tos y acciones que á tal finalidad aparecen encaminados, pero que no son otra cosa que manejos enderezados precisamente á monopolizar todo esfuerzo que en tal dirección se realice, para dificultarlo ó retardarlo, evitando así el cumplimiento de un hecho que constituye su mayor preocupación, porque es el mayor peligro que tiene delante de sus ojos para la realización de sus planes de expansionismo político y comercial, que persiguen con febril empeño los elementos directores del imperialismo americano.

"Si estas naciones de nuestra misma raza aleccionadas por los signos de los tiempos, que no pueden ser más elocuentes ni más alarmantes, llegasen á sustraerse al influjo de un panamericanismo artificioso y falaz, elaborado en el antro mismo en que se conspira contra la personalidad de esos pueblos hermanos nuestros, tal vez la hora del rescate y la libertad para el pueblo puertorriqueño sonaría en ese instante, y este último resto del vasto imperio español en

(1) El presidente electo Wilson, el Gobernador Sulzer y el presidente de la Cámara Champ Clark, lo han declarado en recientes y sensacionales discursos.

América tendría la dicha de ver flotar en sus castillos una bandera propia, símbolo de una nacionalidad y de una patria, única enseña digna de sustituir al glorioso estandarte que nuestros mayores clavaron en estas tierras con la espada y la cruz de la civilización de los cristianos."

El resultado de recientes elecciones presidenciales ha cambiado radicalmente la faz de los asuntos públicos en los Estados Unidos y ha puesto sobre el tapete la importante cuestión.

A la hora presente las declaraciones de los "leaders" triunfantes aun no son todo lo explícitas que pudieran y debieran ser, en cuanto á los propósitos del nuevo partido, una vez que éste empuñe las riendas del Gobierno de la Unión Americana.

La duda surge de si el nuevo gobierno será un factor de verdadera libertad y de absoluta democracia para nosotros, ó si será un factor de imperialismo más ó menos disimulado, so color de no alterar bruscamente el orden de cosas establecido por su antecesor.

Pero si el gobierno de Mr. Woodrow Wilson no hubiera sido capaz de realizar el acto de imperialismo de apoderarse de un pueblo de extraña lengua y de costumbres extrañas, como el nuestro, con razas diferentes de las suyas, y con historia y orígenes tan desiguales, ¿por qué no ha de ser lícito pensar que aquel partido que no hubiera osado pisar en son de dominio nuestra tierra, no esté obligado, por un deber de propia conciencia, á devolver, si se le pide, aquello que no habría sido capaz de tomar?

Ante estas consideraciones, y en presencia de la reserva con que se trata y aborda la cuestión de Puerto Rico, por parte de la Agrupación Demócrata triunfante, al hablársenos de la posibilidad de que se nos dé un régimen autonómico nos asalta el justo temor de que, condición tan esencial como la de facultarnos para establecer nuestras propias tarifas arancelarias y de hacer nuestros propios tratados de comercio, sea omitida en la concesión de carácter autonómico que se nos haga, por aquellas mismas razones, antes aducidas, de no quebrantar bruscamente el estado de cosas establecido por el predecesor.

No creemos estar tocados en nuestros juicios de temeridad sistemática, porque si los Estados Unidos no necesitan á Puerto Rico como una *colonia de consumo*; si no lo necesitan tampoco como una posición militar, ya que los nuevos gobernantes son hombres de paz que no vienen á realizar intromisiones en la vida y en los intereses de pueblos extraños, ¿qué razón puede haber para que Puerto Rico no sea declarado pueblo independiente, con gobierno propio en su más lata acepción?

La reserva, decimos, con que se habla de las próximas y posibles reformas, cuya amplitud no parece vislumbrarse, nos hace creer, muy fundadamente, que aquella actitud que en nosotros obedece á un principio, sea más tarde determinada é impuesta á los demás por causas circunstanciales.

Un razonamiento supremo nos lo augura: ¿es ó no necesario el consumo de Puerto Rico al desarrollo de las industrias americanas, ya se trate de un gobierno demócrata, ya de uno republicano?

La propia liberalidad en las tarifas arancelarias para con otros pueblos, en medio de una plétora de producción industrial asfixiante ¿no habrá de ser un pretexto más para que el Partido Demócrata pretenda retenernos como colonia de consumo, ya que con la supresión ó con la rebaja de las tarifas arancelarias los factores de consumo forzoso, creados por el proteccionismo, parecen cerrarse ó disminuir sus beneficios, á lo menos en tanto se restablezca el equilibrio?

No es sólo, pues, una razón de sentimentalismo la que nos induce á pensar seriamente en nuestra situación.

Al lado de los impulsos del sentimiento están los reclamos imperativos del instinto de conservación.

Ligados como están nuestros intereses materiales á los de los Estados Unidos, cualquier conmoción que se produzca en aquellos mercados, ó en la vida económica general, habrá de repercutir en nuestra isla con violencia y con estragos que estarán en razón inversa de nuestra pequeñez y de nuestra debilidad económica, con relación á la grandeza y poder de aquellos intereses continentales, ya consolidados, aunque no exentos á despecho de tal consolidación de conmociones financieras, como la acaecida hace muy pocos años.

Quiere el País Puertorriqueño una vida más humilde, más modesta, pero más estable y más exenta de peligros y de posibles crisis que no dependen de su voluntad, ni siquiera de sus actos.

Por eso, desesperanzado el País de que un régimen autonómico pueda librarle de esos peligros, porque esa Autonomía no será nunca completa, supuesto que el derecho de hacer aranceles y de hacer tratados tendrá, como pretendemos haber demostrado, sus limitaciones en el caso nuestro, ha de llegar el día, y no está lejano, en que, fuera de aquellas otras consideraciones de principios, de disparidad en todos los órdenes, que nos impelen francamente al ideal de independencia, surja el mandato circunstancial del deber y de la convicción, que haga al resto de los hombres en esta tierra

agruparse alrededor de la bandera única que hemos enarbolado.

Nuestros factores de propaganda, son, pues: Los principios y las circunstancias.

Para proclamar los primeros, explicando la doctrina, viene al estadio de la Prensa nuestra Revista, con el expresivo título que lleva, *La Independencia*.

Para prever y anunciar las segundas, está nuestra condición de convencidos, que da clarividencia de *iluminado*, que lee en el porvenir y que, al anticiparse en las actitudes del presente, no ha hecho otra cosa que descorrer el telón del escenario de un mañana, que, por la propia tristeza de las realidades de hoy, no ha de tardar mucho en abrir espléndidos celajes de luz para iluminar con resplandores de verdad la conciencia de todo un pueblo."

V. Balbás.

Asociación Cívica Puertorriqueña.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente.

D. Juan Hernández López.

Tesorero.

D. Ramón Gandía Córdova.

Vocales.

D. Luis Muñoz Morales.
D. Vicente Balbás Capó.

Secretario

D. Manuel Rodríguez Serra.

COMITE ECONOMICO

Presidente

D. Ramón Gandía Córdova.

Vocales

D. Manuel Zeno Gandía.
D. Manuel Muñiz.

COMITE JURÍDICO

Presidente

D. Luis Muñoz Morales.

Vocales

D. Rafael López Landrón.
D. Nemesio R. Canales.

COMITE DE FOMENTO

Presidente

D. Juan Hernández López.

Vocales

D. J. María Lago.
D. Mariano Abril.

COMITE DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Presidente

D. Vicente Balbás Capó.

Vocales

D. Manuel Quevedo Báez
D. Luis Llorens Torres.

COMITE DE FESTEJOS

Presidente

D. Manuel Rodríguez Serra.

Vocales.

D. Mario Géigel.
D. José Aldea.



LITERATURA ARGENTINA

Por Emilio Alonso Criado.

(Continuación).

PRIMERAS TENTATIVAS LITERARIAS

La literatura empezó en estas regiones, como en otras partes de América, por crónicas y relaciones del descubrimiento y de la conquista; entre éstas se encuentran las de Ulrico Schmidel, que tomó parte en 1534 en la expedición de D. Pedro de Mendoza, y los *Comentarios* del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que se imprimieron en 1555.

Las anteriores fueron escritas en prosa, pero también hubieron crónicas en versos, de alguna importancia, aunque nunca comparables con los grandiosos poemas de *Ercilla* ó de *Castellanos* ni de otros cantores, que en las diversas regiones del nuevo continente, templaron sus liras en el arrullo de sus pamperos y en el arrullo de sus frondosas selvas, ó combinaron con lo sublime de la abstracción poética, los fieros arranques exhalados por el valiente salvaje en medio de las cruentas luchas de la conquista americana.

La primera obra de esta naturaleza, escrita en estas regiones fué *La Argentina*, poema histórico del que fué autor el extremeño D. Martín del Barco de Centenera. (1572).

Su mérito como poema es escaso, pues además de ser muy deficiente la inspiración y estar lleno de incidentes que entorpecen la narración, su estilo es muy pobre y descuidado.

Su importancia está concentrada en la parte histórica, ya como cronista del adelantado *Ortiz de Zárate*, ya como biógrafo del fundador de Buenos Aires. D. Juan de Garay.

A pesar de sus deficiencias, es la obra más interesante que se conoce de la literatura colonial en los siglos XVI y XVII.

A Bernardo de la Vega, madrileño residente en

el reino de Tucumán, se le debe una novela titulada *El Pastor de Iberia*, que vió la luz en 1591.

Es citado entre los literatos de esta época. Luis Pardo, poeta andaluz, aunque no nos ha llegado ninguna de sus obras.

Pero, es después de la fundación de la Universidad de Córdoba en 1662 por Fray Fernando de Trejo y Sanabria, que recién toma un poco de incremento la literatura en el virreynato del Plata, aunque dado el carácter de los estudios de aquella época, todas sus obras son más de controversia religiosa que de literatura, propiamente dicho.

Esto tiene fácil explicación, si nos fijamos que eran todos religiosos los que escribían, contando solamente la Compañía de Jesús con más de doscientos nombres entre profesores, predicadores, filósofos é historiadores.

Entre estos trabajos se encuentran algunos importantes, como los que sobre la historia civil y religiosa de este país, escribieron los jesuitas Techo, Xarque, Lozano y Guevara.

También se cita, de este tiempo, el poema *La religión en el nuevo mundo*, del P. Peramás, así como unas *Crónicas* del jesuita Gervasoni y una obra en dos tomos debida á Jorge y Antonio Ulloa, que se titulaba *Noticias secretas*.

Pero la importancia que iba tomando Buenos Aires, como capital del virreynato, empezó á atraer elementos de progreso, de que había carecido.

Durante el gobierno del virrey Vertiz, se inauguró el primer teatro ó *Casa pública de comedias*, como se llamaba en aquel tiempo y que tuvo mucho éxito.

Bajo el mismo gobierno, y muy poco después que el teatro, se inauguró la primera imprenta.

Esto dió algún movimiento á la literatura, y aunque al principio sólo sirvió para publicar bandos, edictos ó pastorales, no tardó en ser empleada para trabajos de más trascendencia, como fué la edición que, en 1796, se hizo de los *Principios de la ciencia económico-política*, que tradujo del francés el más tarde famoso general Manuel Belorano.

A ella también se debe la publicación de las *Poesías fúnebres* á la memoria del virrey Melo, cuyo autor fué el presbítero D. Manuel Fernández de Agüero, que escribió después *Poesías místicas* y también una composición en décimas titulada *Miserere*.

Una vez que hubo imprenta, poco tardó en aparecer el periodismo, el que nació en 1801 con *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico é Historiográfico del Río de la Plata*, fundado bajo los auspicios del virrey Marqués de Avilés y del Real Consulado, y dirigido por D. Francisco Antonio Cabello.

Ya fuera como colaboradores, ya con composiciones sobre temas diversos, vemos figurar en sus columnas los nombres de Labardén, Azcuénaga, Casa Mayor, Eugenio del Portillo, Manuel Medrano, Prego de Oliver y otros.

Del último de los citados son una oda, de elegante estilo, *A España en su decadencia*, y algunos versos eróticos; pero lo que le dió más nombradía fueron sus *Cantos á las acciones de guerra con los ingleses, en las provincias del Río de la Plata, en los años 1806 y 1807*. La última obra que se conoce de él es una sátira, *Himeneo*, publicada en 1810.

Aunque los *Cantos* de Prego de Oliver llamaron grandemente la atención, fué más celebrado y ha conservado más reputación tradicional *El triunfo argentino*, de D. Vicente López, debido sin duda á

que, aun cuando está consagrado todavía á la gloria de las armas españolas y fundido en el respeto á la Metrópoli, puede considerarse como el primer destello de la poesía patriótica argentina, puesto que lo que principalmente exalta es el heroísmo del pueblo de Buenos Aires.

La Reconquista fué tema fecundo, que á más de las ya citadas composiciones inspiró un *Romance histórico* y un himno *A la gloriosa defensa de Buenos Aves*, obras del presbítero D. Pantaleón Ribarola. También se cita en *Poema*, sobre el mismo asunto, escrito por Gabriel Ocampo.

LABARDÉN

De todos los escritores de fines y principios del siglo, es, sin duda, D. Manuel José de Labardén, el más notable, ya como poeta lírico, ya como importante factor del desarrollo intelectual de su época.

Escribió, identificándose con su tierra, obras de algún valor artístico, que aunque olvidadas hoy día, fueren muy apreciadas por sus contemporáneos.

Inicióse con algunos artículos literarios en *El Telégrafo*, pero su primer trabajo de mérito es la oda *Al Paraná*.

“Augusto Paraná, sagrado río...”

Este romance endecasílabo fué recibido con asombro, pues era una tentativa de poesía descriptiva americana, con toques de color local, agradables siempre y novísimos en la escuela á que el autor pertenecía.

En medio del aparato mitológico propio del tiempo, aparecía el dios del gran río argentino, coronado de juncos retorcidos y de silvestres camalotes.

En el carro de nácar refulgente,
Tirado de caimanes recamados
De verde y oro... ..

Describe, enseguida, su gruta decorada de perlas nevadas; é ígneos topacios,

En que tiene volcada la urna de oro
De hondas de plata siempre rebosando.

El Paraguay y el Uruguay salen á su encuentro conduciendo para engancharlos á su carro los *caballos del mar patagónico*, y poseído de un entusiasmo muy sincero, aunque no muy líricamente expresado, saluda á aquel monarca de los ríos con un himno triunfal que es al mismo tiempo un presagio de la opulencia y felicidad que el poeta auguraba para su patria.

Abogado distinguido y entusiasta partidario de la difusión de la enseñanza y de las letras, contribuyó poderosamente á la fundación del Colegio de San Carlos y más tarde á la del teatro de Buenos Aires. Su ilustración hizo de él uno de los hombres más influyentes y respetado de su época, habiendo desempeñado en diversas ocasiones importantes puestos públicos, entre otros el de auditor de guerra de la capitania general, durante la administración del virrey Vertiz.

Poniendo su inteligencia al servicio de las buenas costumbres fustigó varios vicios y errores en sus *Sátiras*, algunas de las cuales se hicieron muy populares.

En 1779 escribió el drama *Siripo*, que es su trabajo de más aliento; fué representado varias veces, con gran éxito, lo que hizo que fuera la obra más en boga del teatro de aquel tiempo.

Esto nos induce á dar una noticia de su argumento, que es el siguiente:

Por el año 1528, Gabotto, marino veneciano al servicio de España, logró, surcando las ondas del Plata, salir felizmente de ellas y entrar en las del Paraná, yendo poco después á clavar la bandera de Castilla en uno de los ángulos que forma el último de los citados ríos.

Una vez allí, Gabotto se enseñoreó, á fuerza de hierro, de los dominios que ocupaban los salvajes Timbues, y con el fin de asegurar sus conquistas, levantó el fuerte denominado Sancti-Spiritus, primera construcción que en esta parte de la América se encargó de perpetuar la intrepidez y constancia de los españoles.

Tras dos años de formidable lucha, y sintiendo Gabotto, sin duda, el dolor de la nostalgia, volvió á proa de sus barcos con rumbo á España, dejando el citado fuerte bajo la custodia y mando del capitán D. Nuño de Lara.

Y aquí empieza la parte más interesante de la acción dramática de *Siripo*.

Entre aquella falange de valientes, que con Nuño de Lara quedaron en la fortaleza, existían dos seres cuyas almas latían con la fe de un amor sublime: Lucía Miranda y Sebastian Hurtado, esposos cuya unión había santificado la Iglesia mucho antes de venir á América.

Lucía unía á la gracia natural del as hijas de Andalucía, la belleza seráfica del alma.

Marangoré entre tanto, jefe de la tribu vencida, desde el total momento de su derrota, sintió bullir pasiones salvajes, como el corazón en que latían: odio al conquistador que venía á disputarle sus dominios, y amor á Lucía por cuya posesión lo sacrificaría todo.

El salvaje cacique sólo obtuvo después de sus reiterados empeños, el convencimiento de que la virtud de la española era invencible; y entonces, en medio de su desesperación jura vengar los desprecios que hace á su pasión, y vuelve fugitivo al campo de los suyos para concertar el modo de llevar á cabo el exterminio de los que guardaban el tesoro que tanto codiciaba.

Allí, en las soledades de su aduar, pide consejo á su hermano Siripo; cuéntale con caldeada trase las penas que le devoran, y de común acuerdo, convienen en que apenas asomase la luz del alba, Marangoré se presentaría en el fuerte acompañado de treinta súbditos, los que irían cargados de víveres que ofrecerían á los españoles. Aceptada la ofrenda y una vez dentro del baluarte, atacarían á sus desarmados enemigos, mientras Siripo, convenientemente apostado en las inmediaciones, protegería con tres mil de los suyos la traición concertada con el fin de exterminar á los contrarios y robar á Lucía y á las demás mujeres que acompañaban á los cristianos.

El plan no podía ser, ni más oportuno, ni de más fácil realización, sobre todo si se tiene en cuenta que en aquellos momentos carecían de víveres y se encontraban con menos tropa que la ordinaria, pues el gobernador Nuño de Lara había dispuesto días antes una expedición que, remontando el río, asegurase la conquista de nuevos territorios, confiando el mando de dichas tropas al esposo de la Mirandía, el capitán Hurtado.

Fiel á lo convenido se presenta Marangoré en el fuerte, habla con lealtad fingida: Lara acepta con

gratitud los presentes, le señala un puesto en su modesta mesa, y falto de la prudencia que el sitio y la ocasión exigían, ofrece además al cacique y á su agente, por la noche, techo para reposar de las fatigas del viaje.

Aquella franca hospitalidad tuvo por recompensa la más negra de las alevosías. Sonó la hora de la lucha: los españoles se defendieron bravamente; el mismo Marangoré cayó muerto á un golpe de la cuchilla de Lara, quien tampoco tardó en sucumbir; á poco entró Siripo, reforzando oportunamente la mermada hueste de los suyos, concluyendo por incendiar el fuerte y apoderarse de un rico botín, del que formaba parte, entre otras mujeres, la infeliz Lucía.

Signe el drama con el regreso de Hurtado, cuyo dolor fué igual á su sorpresa cuando, después de encontrar ruinas en vez de fortaleza, buscaba á su consorte y sólo tropezaba con los despojos de la muerte. Pero en vez de acobardarse, lánzase resueltamente en busca de su esposa, hasta que la encuentra, esclava del bárbaro salvaje y sometida á los más crueles sufrimientos.

Lo que había sucedido era esto: Siripo había heredado la funesta pasión de su hermano y creyó que la bellacautiva haría el dulce destino de su vida.

Pero para Lucía la libertad y aun la vida eran poco, comparada con la fe conyugal prometida al esposo amado y rechaza con desdén la proposición del salvaje, prefiriendo la esclavitud, que le dejaba su honra.

Desde el encuentro de Hurtado con Lucía, la tragedia adquiere un interés extraordinario.

Despiértanse *los celos* en el alma de Siripo y resuelve la muerte del odioso rival. Lucía, por salvar á su esposo, renuncia al tono altivo con que trataba al indio, ruega, suplica y llora, hasta conseguir la revocación de la terrible sentencia, á costa de una condición: que los esposos han de renunciar al lazo que los une, y que Hurtado ha de tomar mujer nueva entre los que vivían en la tribu.

¡Pero vanas promesas! El cariño se sobrepone á todo, y el aparente despego de Lucía desaparece para dar lugar, en la ausencia de Siripo, á escenas en que brilla, con la intensidad de la pasión, la fidelidad jurada por siempre al desgraciado capitán. Conocidos los extremos á que llegaba el fuego tan inextinguible, por denuncia de la más desfachada de sus mujeres, el cacique, comprobada la delación manda arrojar á Lucía en una hoguera y hace que su esposo sucumba bárbaramente aseteado.

ÉPOCA REVOLUCIONARIA

Llegada la hora solemne en que América, consciente de sus fuerzas, inicia la gigante lucha en contra del dominio español, la literatura argentina, y sobre todo la poesía, se transforma, y convertida en homérico paladín, invade el mundo político y social con la robusta inspiración y poderosa voz de los felices intérpretes del sentimiento popular.

Esta época tiene especial importancia, pues es la piedra fundamental sobre la cual se ha levantado el monumento literario argentino.

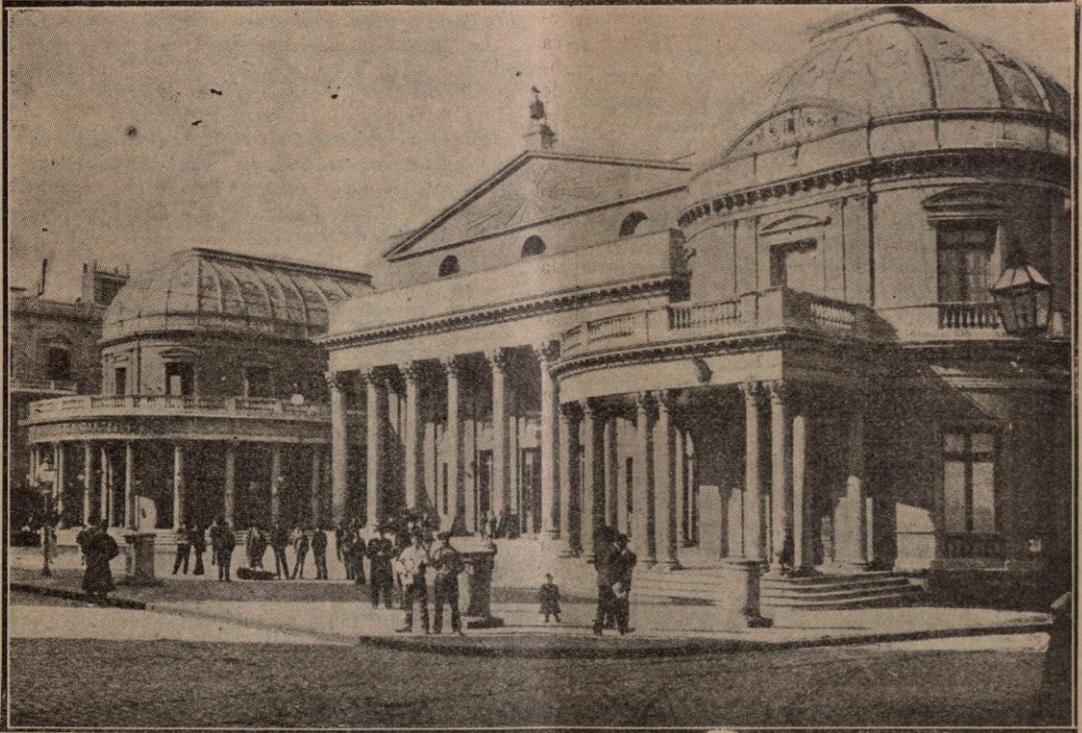
Es un hecho comprobado por la historia que la esclavitud enmudece las liras y apaga los entusiasmos poéticos; pero también es cierto que el silencio de la opresión se desborda omnipotente, cuando rompe los diques que le impedían su marcha.

Por esto el pueblo de Mayo oyó en la cuna de su libertad los himnos marciales de cien *Tureos*, que

encendiendo en el pecho de sus hijos el varonil entusiasmo que el bardo griego despertara en los ascendientes de Leonidas, contribuyeron con nuevas fuerzas á la realización de los fines de 1810. Desde la victoria de Suipacha hasta el triunfo de Ayacucho, López, Luca, Lafinur, Rodríguez, Varela y otros, verdaderos heraldos de la poesía argentina, fueron los primeros que esmaltaron ese camino de gloria con las flores de su numen.

tica, porque los cantos de la patria no se juzgan por el valor intrínseco que puedan tener, sino que se respetan por la majestad de los recuerdos que evocan.

Aparte de sus triunfos literarios, López fué uno de los prohombres de la Revolución, habiendo desempeñado en distintas épocas importantes cargos, como el de diputado á la Asamblea del año 1813, ministro de Pueyrredón en 1816, y finalmente, pre-



MONTEVIDEO — Teatro Solís.

Cultivadores del arte y amigos de las musas, remontáronse con su inspiración á la estancia donde moran las deidades del Parnaso, para cantar desde las faldas de la celebrada montaña al compás de sus liras, los heroicos triunfos de los valientes patriotas.

POETAS DE LA REVOLUCIÓN

Entre los muchos poetas de esta época se distingue en primer término D. Vicente López y Planes (1784-1856), ya nombrado al citar su *Triunfo argentino*, el cual en este período publicó varias poesías patrióticas, entre otras, una oda *A la batalla de Maipo*, conociéndose de él otra composición de muy diversa índole, *Delicias de la vida del labrador*.

Peró ciertamente á ninguna de estas poesías debe López la inmortalidad de su nombre. Su gloria es ser autor del *Himno Nacional Argentino* (1813).

El Congreso general de las provincias unidas, conocedor del entusiasmo que inspiran á los pueblos los cantos nacionales, confió el Sr. López tan delicada misión, la que llevó á término con aprobación unánime del Gobierno y del pueblo, cuyos entusiasmos sinceros supo interpretar cantando sus glorias con poderosa inspiración.

Esta obra de López está á cubierto de toda crí-

sidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el año 1827.

*
**

Juan Ramón Rojas (1784-1824), poeta de vida agitada, aunque de noble inspiración, cantó en sus versos varias acciones notables de las armas revolucionarias, siendo digna de citarse la poesía que dedicó á la victoria de *Chacabuco*.

*
**

Con los anteriores, compartieron en los días de la guerra, el papel de poetas patrióticos, entre otros, D. Esteban Luca (1786-1824) y D. Crisóstomo Lafinur (1797-1824).

El primero, poeta de mucho arranque, es autor de un *Canto lírico á la libertad de Lima*, que contiene trozos notables por su majestuosa entonación. Compuso también varias odas, siendo las más notables las tituladas *A la batalla de Chacabuco* y *Al triunfo de Lord Cochrane en el Callao*, poesías que son ciertamente de estilo clásico y de versificación vigorosa.

Igualmente merece un recuerdo su éloga de

más de quinientos versos, dedicada *Al pueblo de Buenos Aires*.

Lafinur es "el poeta romántico de esta época clásica", como dice Gutiérrez. Es notable su *Canto fúnebre*, á la muerte del general Belgrano, por la abundancia que hay en él de pasión y de ternura.

Lástima fué que su gusto nunca llegara á formarse, porque era uno de esos hombres de acción y de entusiasmo, pero cuyos escritos son siempre inferiores á su talento y á su fama.

*
**

Fué Fray Cayetano Rodríguez otro de los patriotas que, envuelto en las primeras corrientes del movimiento de Mayo, dió á su país el contingente de sus luces y el entusiasmo de sus nobles aspiraciones.

Amante de su patria, hasta rendirle culto, entreabrió su cerebro para dar salida al torrente de purísimos ideales con que se sintió inspirado, cuando tras la sombra del coloniaje, vió surgir la aurora de la libertad americana, tantas veces anhelada por su alma y anunciada por sus labios con la certera clarividencia de un profeta.

Nacido en la villa de San Pedro (provincia de Buenos Aires) en 1761, entró á los diez y seis años en el convento de Franciscanos, donde profesó en 1783.

No fué el P. Rodríguez un poeta de arranques impetuosos como Lafinur, ni del vuelo clásico de Varela, ni de la nota bélica de Rojas. Bondadoso y sencillo imprime á sus versos su propio carácter, haciendo que la naturalidad con que éstos fluyen, supla los defectos que advierte el arte.

Su primer poema lo escribió el año 1790, y fué su tema los padecimientos de *Doña María de Ojeda*. Pero cuando abrió cauce al estro que lo inflamaba, fué cuando el grito de la emancipación resonó á su oído.

Muchas son las composiciones que escribió desde esta época; pero la primera por su valor poético y literario, es, sin disputa, *El sueño de Bulalia contado á Flora*, composición festiva é ingeniosa, en la que ridiculiza con mucha habilidad á los enemigos del gran sistema, ó sea de la libertad de Mayo.

Es digna de recordarse entre los mejores trabajos del P. Rodríguez, una colección de cien *Sonetos*, en su mayor parte satíricos.

Es notable su oda *Al Paso de los Andes y victoria de Chacabuco*; no inferior á ella es la titulada *Al día agosto de la Patria*, siendo también digna de mencionarse, por la entonación heroica que la distingue, su *Canción encomiástica al general San Martín*.

El *Himno á la Patria*, según algunos historiadores, es el que presentó en concurso con el Sr. López (D. Vicente) á la Asamblea de 1813; pero si nos atenemos al testimonio de otros es infundada dicha sospecha, pues éstos sostienen que no sólo no exhibió composición alguna, sino que dudán de la exactitud de la tradición, que afirma el nombramiento del P. Rodríguez para tal objeto.

También por esta época compuso un entusiasta soneto que tituló *A los colorados de Rosas*.

A la memoria del Dr. Mariano Moreno, es una composición que escribió dominado por la inspiración que en su alma produjo la temprana desaparición del fogoso orador y enardecido patriota, del cual había sido el primer maestro.

El hecho más notable de su patriotismo lo constituye la famosa acta de la independencia, que redactó inspirándose en el santo ardor de la justicia, para colocarla el 9 de Julio de 1816, cual inscripción lapidaria, que triunfase de las inclemencias del tiempo sobre los despojos del cuerpo del coloniaje.

También fué periodista, dirigiendo en Córdoba *Los derechos del hombre*, y en 1828, estando en Santa Fe, é impulsado por la amistad que le ligaba con Rosas, fundó el periódico *Buenos Aires cautiva*, y la *Nación Argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina, Juan Lavalle*.

La guerra que la República sostuvo con el Brasil, le movió á editar este otro: "*Vete portugués, que aquí no es*", el cual con el anterior son los dos últimos frutos de su fecundo ingenio.

Por fin las fatigas é infortunios por que tuvo que pasar en su agitada vida para poder sacar triunfante el ideal de la buena causa, apagaron la luz de su existencia el día 12 de Marzo de 1832, en la ciudad de Paraná.

JUAN CRUZ Y FLORENCIO VARELA

Muy superior á todos los anteriores es Juan Cruz Varela, verdadero representante de la escuela clásica.

Nació Varela en Buenos Aires el 24 de Noviembre de 1794, y empezó á educarse en pleno período revolucionario, concurriendo desde 1810 á las aulas de la Universidad de Córdoba donde en 1816 se graduó de bachiller en teología.

Su primera producción fué un poema en quintillas, imitación del "*Sutrín*" de Boileau, cuyo tema era un motín universitario. Pero su vocación no era la sátira, ni la poesía amorosa, que cultivó bastante en su mocedad. Sus *anacreónticas A Delia y A Laura*, son frías, amaneradas é insípidas; pero en un poema erótico-mitológico que tituló *Elvira*, compuesto también en su temporada de estudiante, hay octavas muy bien hechas, que recuerdan las de la "*Sylvia*" de Arriaza, á quien indudablemente había tomado por modelo, y de la cual son dignos de citarse los siguientes versos:

Tiemble la hermosa cuando, sola, al lado
de su querido el corazón le lata;
Que contra el ruego de un amante amado
Es imposible que el rubor combata.
El primer beso, á la modestia hurtado,
El primer rudo del rubor desata;
Que arrancada á la flor la primer hoja,
Un hálito del aire la deshoja.

Pero su modelo predilecto entre los poetas españoles de fines del siglo pasado fué el melancólico Cienfuegos, cuya énfasis sentimental, sostenido por condiciones de excelente versificador, se asimiló en parte Varela. Esta derivación es visible en la elegía que compuso en 1820, á la memoria de su padre.

(Continuará.)

EJEMPLO DIGNO DE IMITAR

CENSO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMÉRICA

Con verdadero empeño, con constancia digna de un éxito completo, la *Unión Ibero-Americana* viene procurando la formación de un

censo de los españoles residentes en América.

Como base para que tal censo adquiriera rápidamente extraordinaria importancia habíamos contado conque nos fuera facilitada relación de los españoles inscritos en los consulados, y pudimos entonces apreciar el abandono con que miran este deber la mayoría de los emigrantes. Por ello es indispensable que los cónsules españoles procuran por todos los medios á su alcance que los compatriotas residentes en los respectivos territorios de su jurisdicción concurren á inscribirse en los Registros del Consulado.

Al enterarnos ahora del proceder del señor Cónsul de España en Buenos Aires nos es grato hacer constar nuestra más efusiva felicitación y caluroso aplauso por la campaña que inicia el activo y competente funcionario citado Sr. Iturralde con una carta circulada por la prensa, corporaciones y particulares en Argentina, concebida en los siguientes términos:

"Muy señor mío y distinguido compatriota: Deseando que este Consulado de mi cargo cumpla con su misión, respondiendo á los fines principales que corresponden á las funciones consulares que son el apoyo, el consejo, la protección, la defensa de sus connacionales y de sus intereses, dentro de la amplia esfera de acción que comprende el derecho internacional privado, en sus manifestaciones del derecho mercantil, industrial ó comercial, vengo á pedir la cooperación que necesita de las fuerzas vivas de toda la colectividad española en esta República, de los elementos tanto intelectuales como económicos que la integran, porque al secundar ellos esta iniciativa dependerá en gran parte que muchos intereses comerciales é individuales no sean desconocidos ni veidos, antes al contrario, con perfecto conocimiento de unos y otros, podrán triunfar de la competencia de sus similares, de la codicia de terceros; encontrándose todos amparados por la representación diplomática ó consular de España.

Para comenzar esta labor larga, difícil, pero que tengo el propósito de llevar á feliz término y que por ser de patriotismo seguramente contará con su valioso apoyo, entiendo que lo primero que debe hacerse es subsanar las deficiencias que existen en el actual Registro Consular de españoles llamando á todas las sociedades, á todos los ciudadanos españoles que no hayan perdido su nacionalidad, aun aquellos que sólo tengan el ejercicio de sus derechos civiles, invitándolos á inscribirse en el Registro de Nacionalidad: así responderá éste á su finalidad, será la pauta que nos enseñará cuántos son, cuánto valen y la parte

que tienen en el progreso de esta hospitalaria y gran República Argentina; así también el gobierno español contará con un dato indispensable para la orientación que debe seguir al celebrar tratados de comercio atendiendo las indicaciones que le hagan los intereses españoles aquí radicados, para conseguir su mayor desarrollo.

El adjunto formulario, que podrá ampliar con mayores datos, relativos á su persona, la de su familia, la de su profesión, comercio, industria ú otra clase de intereses económicos, le dirá mejor que yo la manera de coadyuvar á esta obra de unificación de afectos é intereses de la colectividad española. Al devolvérmelo le ruego me diga, si por conservar su nacionalidad española, desea tener anualmente la constancia de ella, á cuyo fin me será grato remitirle su correspondiente certificado de nacionalidad, cuyos derechos consulares, que son, como usted sabe, para el Tesoro español, serán aquellos que juzgue le corresponden pagar, dada su posición social con arreglo á la escala que tomada del Arancel Consular, va al pie de la adjunta hoja de inscripción. Al mismo tiempo y en mi deseo que este empadronamiento comprenda todos los españoles, ricos y pobres, jefes, patronos y empleados, le agradeceré me mande una lista de los que estando á sus órdenes y teniendo documentos (partida de bautismo, cédulas de vecindad, pasaportes, pases militares, etcétera), ó pudiendo probar su nacionalidad, en la inteligencia que si entre ellos hubiese alguno, que me indicará usted, que por sus escasos recursos no pueda pagar la última cuota y deba ser considerado como pobre de solemnidad, tendré el mayor gusto de extenderlo gratuitamente.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo y queda á sus ordenes como afectísimo amigo, su seguro servidor q. b. s. m., *J. Iturralde.*"

Es un ejemplo digno de imitar el de nuestro Cónsul de Buenos Aires; su gestión debe ser secundada por los compatriotas apresurándose á escribir en los registros consulares.

Por lo que respecta al Censo que la *Unión Ibero-Americana* inició sigue su formación, y aprovechamos la presente oportunidad para solicitar el concurso á esta empresa de los Cónsules, de las corporaciones españolas y de los españoles domiciliados en América en general, pues ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad que de la formación de este Censo ha de resultar, pues son de

tal naturaleza que no se escapará al menos perspicaz.

Nos limitamos, pues, á iniciar las circunstancias que debe expresar cada español que desee ser inscripto en el Padrón mencionado, encareciendo á todos los hijos de España residentes en América la conveniencia de prestar á la *Unión Ibero-Americana* en este trascendental asunto, una cooperación decidida que muy poco esfuerzo individual supone y reportará no obstante, en conjunto, última obra de extraordinaria vitalidad.

Los interesados pueden remitir los antecedentes que se solicitan directamente á las Oficinas que en Madrid, calle de Alcalá, núm. 73, tiene establecidas la *Unión Ibero-Americana*.

Los datos que se desean conocer respecto de cada español residente en América son:

Nombres y apellidos; edad, estado, pueblo y provincia española de que son oriundos; residencia actual, comprendiendo la República, provincia y pueblo; profesión ú oficio.

Asimismo será muy útil consignar cuanto se crea de interés general ó de provechosa enseñanza para los futuros emigrantes, respecto á las vicisitudes por que através desde su ausencia de España, consignando muy preferentemente su posición actual; si son ó no contribuyentes de la República; relaciones que mantiene con la madre patria en general y con su familia residente en España en particular.



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

El Derecho penal (su fundamento y evolución), por el Dr. *Reinaldo Cabezas Borja*.—Quito.

Las Memorias leídas al recibir el grado de doctor, término de los estudios universitarios en las distintas Facultades, suelen ser siempre un trabajo en el que la juventud estudiosa pone sus más grandes cariños. Para tan solemne acto, esperado con la ansiedad que la cercana satisfacción de las ilusiones despierta, prepárase el graduando con singular esmero: principia por elegir lo más interesante y de más actualidad posible dentro del orden de conocimientos de su predilección, acopia luego, mediante reflexiva lectura, los datos que en sus obras ofrecen los hombres de ciencia reconocidos como autoridades en la materia de que se trate, y desarrolla, por último, su tesis con el estilo más puro que se halle al alcance de su dominio del arte literario.

Son obras en que la juventud, la inteligencia, el ansia nobilísima de triunfar y el íntimo goce de saber colaborar; por lo cual nada tiene de extraño que haya trabajos de esa índole tan bien pensados como correctamente escritos, y á veces hasta obras definitivas por lo notable de sus ideas, por la novedad de sus doctrinas, por el vigor de su dialéctica y por la exquisitez de su forma; cualidades de las que algunas se dan con singular relieve en el libro que motiva estas líneas,

Pero aunque nuestras primeras palabras son de elogio al autor de tal trabajo, no hemos de dejar de censurarle la indecisión que se nota en ciertas afirmaciones suyas, que determina obscuridades y hasta oposición en algunas de sus ideas.

Y es que el Sr. Cabezas Borja, influenciado por las teorías de la escuela penal positiva ó antropológica, razona á veces en términos que otras por sí mismo se encarga de contradecir; contradicción que nos explicamos por considerar que en el fondo es, sin duda, correccionalista.

Porque, en efecto, aunque el Sr. Cabezas Borja no proclama paladinamente su pensamiento aceptando sin vacilaciones las doctrinas, en nuestra opinión incommovibles, sustentadas por Roeder, el ilustre campeón de la escuela correccionalista, por encima del aparente eclecticismo en que se coloca se destaca su juicio en armonía con los principios fundamentales de dichas doctrinas.

Las frases «defensa social» y «adaptación al medio» que emplea, no tienen, ni mucho menos, el alcance que les da Garófalo.

Y si además se atiende á su concepto de lo que llama la profilaxis social, sistema preventivo al estilo de los *sustituti penali* de Femi, entre los que el Sr. Cabezas coloca en primer término la educación y el mejoramiento de la vida económica de los individuos, y se tiene en cuenta la proclamación que hace de la necesidad de reformar las Penitenciarías, «inspirándolas en los nuevos ideales humanitarios», veremos confirmarse en mucho lo antes afirmado respecto á la creencia de las doctrinas del Sr. Cabezas Borja.

En la imposibilidad de hablar más ampliamente de este trabajo, damos fin á esta noticias bibliográficas enviando nuestros plácemes más sinceros al Dr. Reinaldo Cabezas por la brillantez de su labor, honda en los conceptos y correcta en la forma de su expresión.

**

Volanderas... y... tal, por *Julio Vives Guerra*.—Medellín.

Julio Vives Guerra es un cultivador afortunado de esa literatura burlona, rica en buena gracia que tanto y tan merecido renombre dió á nuestro inolvidable Luis Taboada.

En este su libro muestra Vives Guerra lo ridículo de las costumbres, de las preocupaciones sociales, de la vida toda, con tal discreción, con tan fino y espontáneo gracejo, que nos hace amable la sátira no sólo por el goce que nos causa, sino también por las enseñanzas que nos ofrece.

No hay, en efecto, en *Volanderas... y... tal*, frase ni concepto que no sean cultos. El espíritu sano y dulcemente irónico de su autor es incompatible con las indelicadezas; y lo delicado deleita como el suave perfume de una flor, atrae como la mirada acariciadora de una hermosa, y alentándose en nosotros educa nuestros sentimientos, llegando, por obra de su directa y eficaz actuación sobre nuestra alma, á depurar nuestros gustos en términos del más exquisito refinamiento espiritual.

La honda repugnancia que nos causa el ridículo, es hija sin duda alguna de esa exaltación de nuestro amor propio, que constituye el concepto de la dignidad personal, y de ahí la labor educadora que la sátira discreta ejerce al excitar y afirmar tan gallardo sentimiento, mezcla de reflexivo acatamiento al juicio de los demás y de adecuado respeto hacia nosotros mismos.

Claro es que de época á época, de pueblo á pueblo, varía el concepto de lo ridículo; pero esa cualidad circunstancial no hace desmerecer la obra del escritor

satírico en cuanto que ésta se inspira en la vida corriente y se dirige á las sociedades de su tiempo, y tampoco á todas las sociedades, si se ha de hablar con absoluta exactitud, sino á aquella de que es individuo y á las que por su vecindad ó por cualesquiera otra razón pueda apreciar el alcance de la crítica, el acierto de la caricatura, la sutileza de la ironía, la gracia de la sátira.

Buena prueba de lo últimamente afirmado la ofrece el libro de Vives Guerra, por lo mismo que para quien no conozca las costumbres, la vida y hasta los modismos colombianos, pasarán desapercibidos muchas veces la verdad y brillantez de tal descripción, la donosura de esta frase, el ingenio de aquella fábula.

Respecto á la forma literaria de *Volanderas... y tal...* la tacha que se le puede poner es la que entraña ese noble pesar que se apodera de todo el que ama la pu-

lieve cuanto dé á conocer la vida de los pueblos allí enclavados; por eso la obra de Zayas resulta de verdadera actualidad.

Aunque en la advertencia que precede al libro el autor trata de quitarle méritos, resulta sumamente agradable, describiendo ciudades, costumbres y acontecimientos que por ser poco conocidos en general y por el escenario en que tienen lugar, se leen con creciente interés.

De la corrección en el estilo, de la claridad en la exposición, de la soltura con que la obra está escrita, bastará decir que el prosista no desmerece del poeta, y esto, á los que hayan leído á Zayas, que serán todos los que lean nuestros poetas más sobresalientes, es la mejor ponderación que puede hacerse de *A orillas del Bósforo*.

*
**



BRASIL. — Recife (Pernambuco): El Puente Santa Isabel y la Cámara de Diputados.

reza de su idioma al ver cómo éste es adulterado, ya con el pretexto de enriquecerle con voces exóticas, ya por el afán de diferenciarle de la lengua del patrio solar, creyendo posible así una emancipación que, de ser alcanzada, carecería del rancio sabor, del firme cimiento y de la precisión y belleza clásicas de aquélla.

M. Valdemoro.

*
**

A orillas del Bósforo, por Antonio de Zayas. — Madrid, 1912

No es un tomo de poesías como hacía esperar el nombre del autor, inspirado poeta de fama reconocida en el mundo de habla castellana, ni trata de asuntos de diplomática, en cuya carrera ocupa Zayas un puesto preeminente dada su juventud. *A orillas del Bósforo* es un libro en prosa, en que el autor nos da á conocer las impresiones de su viaje y estancia en Oriente por los años de 1897 y 98.

Los acontecimientos que en aquella parte de Europa están verificándose hacen que engañe mayor re-

Poesías forestales, por Andrés A. de Armenteras. — Madrid, 1913.

En un tomo en 4.º de más de 400 páginas, ha coleccionado el Sr. Armenteras gran número de poesías de autores antiguos y modernos que cantan los árboles y los montes.

Es Armenteras un distinguidísimo Ingeniero de Montes, español, identificado como pocos con su profesión: Trabajador incansable, *descansa* de las múltiples ocupaciones que el ejercicio de aquélla le ocasiona, dirigiendo la acreditada *Revista de Montes* de su propiedad, preparando conferencias que después pronuncia con las verdaderamente excepcionales dotes de orador que posee, ó escribiendo algún libro siempre oportuno, instructivo y ameno.

La colección de *Poesías forestales* que acaba de imprimir va precedida de un prólogo del recopilador, cuya lectura nos hace pensar en la grande y trascendental importancia que para la vida de la humanidad en todos sus aspectos tuvieron y tienen siempre los árboles y los bosques, y en la imperiosa

necesidad de consagrar muy particular atención á conservarlos y aumentarlos.

La obra resulta sumamente interesante y cumple á la perfección el objeto que con ella persigue su autor, que dice: «Reunir en un opúsculo las poesías escritas en lengua castellana ó vertidas á ella que enaltecen el árbol y cantan la grandiosidad y los beneficios del bosque, me pareció un buen señuelo para atraer prosélitos á la causa de los montes.»

*
**

Tarjetas postales, por L. Pallarés Arteta.

El conocido poeta hispano-americano ha recopilado en un tomito de elegante y original estructura una serie de composiciones poéticas a cual más inspirada, y de las que procuraremos regalar con alguna bella muestra á los lectores de esta Revista cuando se disponga de lugar para ello.

*
**

Dos almas fuertes, por Mario Zamorano. — 1912.

Publicada en Costa Rica esta novelita, es su autor un joven colombiano que demuestra en ella disposiciones muy recomendables.

Aunque el argumento de la obra no ofrece gran originalidad, pues son los eternos amores de-graciados; el novio que desaparece, la novia que ingresa en un convento y que muere antes de saber que su adorado, aquel á quien dió por muerto, vive y la ama está escrita con sencillez y saturada de una ingenuidad que la hace muy agradable en ocasiones.

A Mario Zamorano nos lo presenta en un prólogo, proemio, introducción, exordio ó prefacio que él llama *Avant*, el escritor colombiano Restrepo Gómez, y nada tendría de particular este *Avant* si no viniera confirmado, en las pocas páginas de que el mismo consta, el capricho del Sr. Restrepo de emplear innecesariamente frases ó palabras francesas que tienen su perfecta equiva encia en nuestro hermoso é incomparable idioma. Así nos dice que *l'union fait la force*, y nos habla de *Mettre la main á l'œuvre* y del *bouloir* de la doncella; llama *déranger* á Felipe Trigo, y hablando de la novela del Sr. Zamorano, dice: «De ahí que no sea esta una novela de *être en valeur*.»

Por lo demás, las páginas del Sr. Restrepo que preceden á *Dos almas fuertes* avaloran la obra, y en ellas juzga muy estimable este primer intento del autor, en el que ve condiciones para mayores éxitos.

Andrés Pando

*
**

La Argentina en Europa.

El número de Febrero de la hermosa revista *La Argentina en Europa*, que se edita en Barcelona, es realmente notable, no ya por su lujosa y elegante presentación, sino por lo selecto de su material artístico y literario, en todo el cual se respira el simpático ambiente de confraternidad hispano-argentina que impulsa á la publicación.

La nota descolante en este número la da S. A. R. la Infanta Doña Isabel, que tan gratos recuerdos dejó en Buenos Aires, con el hermoso retrato y dedicatoria autógrafa con que ha querido honrar á tan hermosa revista, y que ésta publica en lugar preferente. Complétase tan simpática nota con un hermoso pensamiento dedicado á los argentinos y escrito expresamente para esta revista por el Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros de España, y una oración patriótica de D. Alberto I. Gacho, Cónsul general de la Argentina en España, también escrita para este número.

El resto del material del elegante fascículo es digno de la labor que la empresa editora realiza y por la que verdaderamente no se la deben regatear los aplausos.
X.

●●● ●●●●●●●●●

DE TIERRA HIDALGA

La lectura de algunas de sus bellas composiciones por el joven poeta D. Manuel Fernández de la Fuente, congregó numeroso y selecto público, en la sala de actos de la *Unión Ibero-Americana* la tarde del 18 de Febrero último, que pasó muy agradablemente la hora durante la que el Sr. Fernández de la Fuente nos dió á conocer algunas de las poesías del libro que, con el título que encabezan estas líneas, aparecerá en breve.

*
**

Antes de leer sus versos el poeta se dirigió á la concurrencia con las siguientes palabras:

Señoras y señores: Si amáis á Castilla, si habéis saboreado la poesía de sus *castas solledades hondas* y sus interminables despoblados; la magnífica grandeza de esos inmensos mares de tierra en los que el pensamiento y el impenetrable misterio de las escuetas llanuras con rigidez de penitente y austeridad de hidalgo; si amáis, repito, á Castilla y con Castilla á su severa naturaleza, el título *De tierra hidalga* con que denomino la colección de mis composiciones castellanas, os será por sí solo más elocuente que cuanto deciros pudiera. Y es que nada habla tan hondo como Castilla, al parecer seria y muda; pero su belleza no está en la superficie sino en sus entrañas, y hay que buscarlas en un más allá; hay, por decirlo así, que vivirla, que paladearla, pues fuera empeño inútil esperar su paso ante nuestra vista si no están los ojos del alma propicios á su contemplación.

Castilla es labradora y es hidalga; junta á su agreste belleza la inefable poesía del recuerdo, todo el embriagador aroma de la leyenda. Mirad sus campos, ya sembrados de oro y salpicados de sangre, ya pardos como sayal de penitente, verdes á veces como flores de Esperanza. Ved á sus hijos cómo labran la tierra y distribuyen la simiente; son nobles como sus abuelos los hidalgos, son fuertes como las encinas seculares. Contemplad las ciudades, viejas sepulturas de leyenda y poesía...; esas ciudades de tortuosas callejuelas, hidalgos caserones y severas catedrales, que ven indolentemente desfilan los siglos como cuentas de rosario interminable...; mirad los claustros

cual cementerios silentes; ved los blasones de augusta solemnidad.

Castilla es labradora y es hidalga; grande y ardiente como el alma de sus místicos. Sus canciones son las coplas amorosas de los labriegos en la besana; sus lamentos son el doliente gemido de las campanas cuando tocan el *Angelus*.

Ama Castilla como Salicio, y también como Salicio suspira y llora; es noole y esorzada como Rodrigo de Vivar; tiene sed de ideales como el hidalgo manchego, y en amor divino se consume, como su excelso místico el angélico poeta San Juan de la Cruz.

Castilla reza y canta, suspira y llora; es á un tiempo amorosa y exaltada, guerrera y espiritual. Es labradora, y como excelsa madre desgarrá sus entrañas para ofrendarnos el tesoro de las espigas; es hidalga y en sus arcaicas ciudades nos enseña á amar el pasado.

* * *

Castilla es labradora y es hidalga... He aquí las dos partes de mi trabajo: *De la llanura*, visiones campesinas, y *Del tiempo viejo*, visiones medioevales. Tales son los dos puntos de vista en que me he situado, al escribir mis composiciones. No busquéis en ellas manantiales de ideas ni exuberancia de imágenes; no penséis he de sorprenderos con invocaciones en la métrica ni en la expresión, que no otra cosa significaran que atrevimiento en mi inexperta pluma. Es mi labor, labor de colorista, y tan sólo como digo una serie de visiones castellanas lo que voy á ofrendaros.. Pero permitid que á mi trabajo anteponga mi nombre, que con toda devoción rinda tributo á un artista, á un hombre sencillo y bueno: al malogrado, al inolvidable poeta charro José María Gabriel y Galán, insuperable cantor de los campos castellanos.

* * *

En la imposibilidad por falta de espacio de insertar todas las poesías leídas, nos limitamos á transcribir la que lleva por título

LA CIUDAD VIEJA

Duerme la ciudad vieja
hundida en el reposo de lúgubre misterio;
aroma el ambiente fragancias de conseja
y es la ciudad dormida vetusto cementerio;
vetusto cementerio que en lechos sepulcrales,
¡oh inefable dulzura de la ciudad dormida!
guarda el añejo encanto de siglos medioevales,
reliquia de otros tiempos, espejo de otra vida...
Tan sólo en el misterio de la noche silente
los lamentos se escuchan de una campana vieja,
de una ronca campana, de campana doliente
que en la noche desgrana su plañidera queja...

Y á la luz indecisa de una luna de plata
que á desgarrar no alcanza de las sombras el velo,
sus perfiles dibuja la austera Colegiata
sobre azulado fondo de un purísimo cielo...
¡Oh dulcísimo hechizo de las viejas ciudades
que guardáis el aroma de lejanas edades!..

* * *

La ciudad vieja dormida
á los besos de la luna,
de la luna que su blanca luz difunde,
es espejo de otra vida,
es un canto legendario
que por los espacios cunde
y en los ánimos infunde
el pavor de hondo misterio;
es envuelta de luz blanca en el sudario,
la ciudad vieja olvidado cementerio...
Todo duerme de la luna á los reflejos...
Yo tan sólo visionario
que viviendo va una vida,
sólo espigas y dolores
me deleita contemplando allá á lo lejos
la ciudad vieja dormida
de la luna á los reflejos;
escuchando amargos dejos
y melódicos rumores
de doliente

serenata,
la campana ronca y triste de la austera Colegiata,
la sonata
balbuciente
que en la tortuosa calleja
de la triste ciudad vieja,
al pie entona de una reja
el rendido trovador;
dulce canto, canto ardiente
de un espíritu que siente
las caricias irrefables del amor...
Todo es calma, todo es calma en el ambiente,
todo duerme en el silente,
en el plácido misterio de la noche sosegada;
sólo mi alma enamorada
de un pasado de esplendores
se deleita contemplando de la luna
á los magicos fulgores
la ciudad vieja sumida en el reposo;
y escuchando la doliente serenata,
la sonata
que rendido y fervoroso
el amante sin fortuna
al pie entona de una reja
de la torcida calleja
que los rayos acarician de la luna...
Yo he gustado, yo he gustado
las fragancias irrefables del pasado;
yo he gustado contemplando la dormida ciudad vieja
el aroma penetrante de quimérica conseja,
y mi espíritu he empapado
en los magicos destellos del pasado;
he escuchado
los rumores
y los bélicos clamores
de contienda medioeval...
y el chocar de los aceros,
y los canticos guerreros
que inspiraron
romances,
de la noche resonaron
en el tétrico silencio conventual...
Yo he gustado contemplando la ciudad vieja dor-
(mida)
el aroma penetrante de otros siglos, de otra vida...

y escuchando la campana de la austera Colegiata,
 la doliente
 serenata
 del rendido trovador,
 dulce canto, canto ardiente
 de un espíritu que siente
 las caricias inefables del amor,
 y los bélicos clamores,
 los rumores
 de contienda medioeval,
 he juzgado profanada de la noche la armonía,
 la armonía de la noche que es silencio conventual...
 Es la dulce poesía
 de un pasado de grandeza,
 es la luz de la Belleza,
 son los mágicos fulgores de la luz del Ideal...

*
**

Duerme la ciudad vieja
 hundida en el reposo de lúgubre misterio;
 aroman el ambiente fragancias de conseja,
 y es la ciudad dormida vetusto cementerio...

*
**

¡Oh sagrado relicario
 de las mágicas ciudades!
 ¡Oh el vibrante canto rudo legendario!
 ¡Oh sepulcro milenario
 que conservas el aroma de las bélicas edades!...

Manuel Fernández de la Fuente.

oooooooooooooooo

INFORMACION AMERICANA

MÉXICO

La prensa diaria nos da cuenta de los sucesos que se están desarrollando en aquella República á quien el azote de la guerra, más aborrecible por ser entre hermanos, tiene horrorizada viendo cómo la pasión política y los intereses necesariamente pequeños comparados con los de la vida y la independencia nacional, pueden sobreponerse á los de la opinión sensata y señalar con trágicas venganzas, fusilamientos y matanzas, fechas que, en el grado de civilización y prosperidad á que había llegado la República mexicana, sólo debían marcar nuevas conquistas á las ciencias, las artes, la industria y el comercio.

Parece que nuestra raza lleva en sí un sino fatal de dolor por el que constantemente los pueblos que la integran han de acongojarse viendo en alguno de ellos sangre que restañar, lágrimas que secar, errores por los que implorar clemencia y muertos por quien dirigir oraciones al Cielo.

¡Paz! ¡bendita Paz! extiende tu influencia bienhechora sobre aquel pueblo hermano. ha-



D. Francisco I. Madero,
 Presidente de México,
 muerto en los últimos sucesos allí ocurridos.

ciendo que termine la lucha fratricida que amenaza su existencia como nación.

Liga femenil Latino-Americana.

Han llegado á nuestras manos las bases de una Asociación fundada en México titulada Liga Juvenil Latino-Americana, cuyo objeto es: "Trabajar por que la mujer de los pueblos latinos de América ejercite su influencia en pro del afianzamiento, de la unificación y de la defensa de la raza.

Para conseguir este objeto, la Liga se valdrá de todos los medios de propaganda y de cultura que estime convenientes. Principalmente:

De libros en todas sus manifestaciones, procurando vulgarizar los de autores nacionales que contengan biografías, leyendas, costumbres, etc., de personajes prominentes de América y todos los que den á conocer la vida social y política de las Repúblicas latino-americanas;

De la prensa periódica, llevando su colaboración á la de mayor popularidad, ó editando periódicos propios en donde ampliamente puedan esparcirse las ideas educadoras de la Liga, aumentando el número de sus miembros;

De la conferencia, en la que se tomarán como temas generales: necesidad de que los pueblos latino-americanos estrechen cada vez más los vínculos de amistad que ya los unen; despertar y

desarrollar en todas las clases sociales los sentimientos de moralidad (preferentemente), patriotismo, amor al trabajo, borrar los prejuicios que puedan existir respecto de la pretendida superioridad de unas razas sobre otras, procurando establecer el principio de la fraternidad universal, etc.;

La correspondencia, estableciendo relaciones amistosas con las compañeras de los países latino-americanos, procurando que ésta sea tan frecuente como fuere posible y que, además de expresar en ella, siempre que sea oportuno, la simpatía de este país por todos los de su mismo origen, tenga por miras principales todo aquello que tienda á levantar el nivel moral é intelectual de la mujer, especialmente, de tal modo, que sus fines esenciales sean educativos bajo todos puntos de vista y sin distinción de clases sociales ni credos religiosos ó políticos;

Las conversaciones familiares, procurando hacerlas recaer, siempre que sea oportuno, sobre tema de educación y patriotismo, tratando de borrar toda clase de prejuicios sobre pueblos ó razas extranjeras, procurando destruir la idea de extranjerismo aplicada á los latino-americanos del Sur y en atención á la comunidad de orígenes é intereses y á las simpatías que existen entre los pueblos de la América latina, la Liga trabajará por borrar moralmente las fronteras de las diferentes Repúblicas, considerándolos como hermanos latinos al igual que los mexicanos en la República mexicana;

La cátedra. Esta es la mejor circunstancia para que las asociadas puedan desarrollar mejor sus trabajos en el sentido que antes se indica, y principalmente cuando tengan que enseñar á niños, procurarán despertar en ellos los más puros sentimientos de amor á la raza y á la humanidad, presentándoles ejemplos que la historia proporciona acerca de abnegación y heroísmo, especialmente la nacional, tratando de formarles un espíritu fuerte, capaz de todos los heroísmos, teniendo siempre como fundamento la más sana moral; por último:

En el hogar será donde la mujer latino-americana, convertida en vigilante celosa de la educación, ya sea de sus hijos, hermanos, etc., procurará grabar en ellos, de manera sólida, los más altos principios de una educación amplia, basados en la franqueza y el altruismo, principios que hará extensivos á las personas todas que las rodeen, coadyuvando así, con delicadeza y tacto, á la Unión Latino-Americana.

La Liga Femenil Latino-Americana procurará tener sus principales miembros entre el profesorado de las escuelas superiores ó primarias, y gestionará lo necesario para que se incluyan en los estudios preparatorios y normales un curso especial de Historia de América.

La Liga solicitará y prestará su ayuda á todas las Sociedades que se constituyan con el fin de educar y moralizar al pueblo.

Quedan fuera del objeto de la Liga todos aquellos asuntos que directa ó indirectamente tengan conexión con la política de cada país, respectivamente y los que se refieren á creencias religiosas."

Merece todas nuestras simpatías tan plausible proyecto, pues siempre hemos creído que para la propaganda del ideal la colaboración de la mujer es de muy eficaces resultados, principalmente porque nadie como ella puede inculcar en el corazón del niño el amor á aspiraciones tan altruistas y levantadas como la de la unión ibero-americana.

En tal sentido hemos predicado con el ejemplo, iniciando la conveniencia de establecer en España y

América el mayor número posible de instituciones análogas á la que con el título de Centro de Cultura Popular Femenina Hispano-Americana fundó nuestra Sociedad en Madrid, y que con vida independiente persiste en su labor.

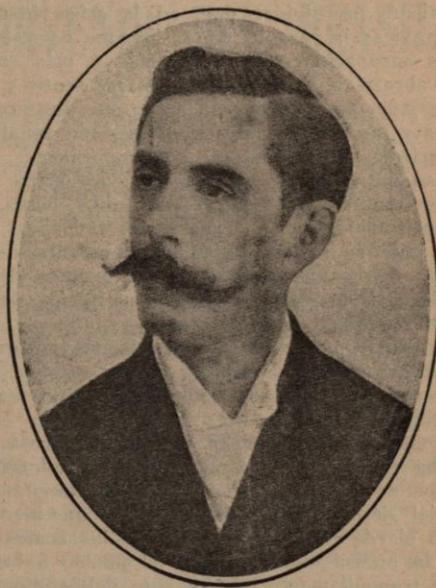
Asesinato de D. Manuel Enrique Araujo, Presidente del Salvador.

Con grande y general sentimiento fué recibida la dolorosa noticia de haber sido asesinado el Presidente de la República del Salvador.

Al Dr. D. Manuel Enrique Araujo, en ejercicio pleno y consciente de su soberanía, sus conciudadanos le confiaron hace dos años la primera Magistratura del país por una mayoría tan considerable, que puede bien llamársele la universalidad del pueblo, genuinamente representado en los 182,964 electores que votaron su candidatura.

Era el Dr. Araujo joven, pues contaba cuarenta y ocho años de edad, y hombre de profundos conocimientos científicos y vasta cultura general. Doctor en Medicina y Cirugía, compartió el ejercicio de su carrera con el estudio teórico y práctico de la agricultura y con las lides políticas.

Sus aficiones científicas le movieron á realizar excursiones por Europa, donde permaneció largas



D. Manuel E. Araujo.
Presidente del S.lvador.

temporadas estudiando los maravillosos progresos realizados en las naciones más adelantadas del viejo mundo con respecto á Medicina y Cirugía, y prestando particular atención á la manera de regirse política y administrativamente los pueblos experimentados, para procurar después que se aprovechara del fruto de sus trabajos y estudios su naciente y querida patria, en cuya vida política fué elemento importante y factor tenido en cuenta desde muy joven.

De trato agradabilísimo, de conducta intachable, tanto en su vida pública como en la privada, trabajador infatigable y patriota sincero, era un conjun-

to de cualidades que hacia esperar conseguiría en los cuatro años de su mando grandes prosperidades morales y materiales para su patria.

Lamentamos hondamente la desgracia nacional que ha privado á El Salvador de un hombre que tan honrada y desinteresadamente venía laborando por el bienestar y prosperidad de aquella República.

Con la desaparición del Sr. Araujo, la *Unión Ibero-Americana*, pierde un entusiasta y valioso colaborador de su ideal.

En carta de reciente fecha decía á nuestro Presidente Sr. Rodríguez San Pedro, entre otras cosas:

“Nada más grato para mí, que soy devoto fiel de las ideas que persiguen la realización de los excelsos é históricos destinos de la Raza latina, que consignar un voto de admiración por los esfuerzos constantes de la *Unión* en favor de los intereses de nuestra Raza.

La labor de propaganda de la *Unión Ibero-Americana* es de aquellas empresas históricas, tan hondamente compenetradoras de la civilización y progreso de una raza, que sólo el tiempo en su curso continuo puede hacer tangibles sus beneficios resultados.

En orden á los medios más propicios para continuar la labor proficua de ese Centro, es acaso conveniente no olvidar que, en la crisis histórica que atraviesa la raza latina, se impone como deber de sus agrupaciones acercarse más y más en estrecho abrazo de confraternidad, para sentir y pensar, de *mancomun insólidum* sobre sus destinos colectivos y las orientaciones que les están señalando las corrientes de la Historia contemporánea.

Acaso un Congreso de las Naciones ibero americanas, reunido en Madrid en breve plazo, pudiera con mejor éxito ocuparse en todos los problemas que se refieran al acrecentamiento de los vínculos de compenetración y á los medios de común defensa que involucren la constitución de una liga internacional ibero-americana.

Ese Centro benemérito sería el más autorizado para formular el programa y excitar á las Naciones iberas de ambos Mundos á la celebración de tal Congreso.”

Nos adherimos al pesar que tan dolorosa pérdida ha de ocasionar á la nación salvadoreña, y hacemos votos por que en la nueva elección presidencial, dé las pruebas de civismo de que hizo verdadero alarde en las anteriores, de las cuales afirmaba la prensa que había ido el pueblo á los comicios tranquilamente con su voto deliberado y las Juntas electorales, en cumplimiento de su sagrado ministerio, habían recibido ese voto libre que venía á afirmar los principios republicanos de El Salvador; y tan es así, que obtuvieron relativamente numerosos votos de los ciudadanos que simpatizan con sus nombres para la presidencia los otros candidatos que se presentaron además del señor Araujo doctores Esteban Castro, Prudencio Alfaro y Luis Alonso Barahona

CUBA

Varias noticias.

El Sr. García Vélez, que tantas simpatías cuenta entre nosotros y que tan á satisfacción de ambos Gobiernos ha venido desempeñando el cargo de Ministro de Cuba en España, repuesto de la última grave enfermedad que padeció en esta corte, ha

marchado á su país, donde permanecerá algún tiempo, con el fin principal de reponer por completo su salud. Muy de veras lo deseamos.

Ha quedado de Encargado de Negocios el primer Secretario de la Legación, nuestro querido amigo y colaborador entusiasta, el inspirado poeta D. Manuel S. Pichardo.

—Se ha hecho en toda la República la renovación de los Ayuntamientos en perfecta normalidad.

De la Alcaldía Municipal de la Habana, uno de los primeros puestos del país, ha tomado posesión el General D. Fernando Freyre de Andrade, que salió triunfante en las elecciones verificadas en Noviembre, como candidato de la Coalición Patriótica.

—Se encuentra en Europa y pasará por Madrid con el propósito de permanecer dos ó tres meses en el Mediodía de España. el General D. José de Jesús Monteagudo, acompañado de su distinguida señora, su secretario particular y ayudantes

El General Monteagudo es el jefe de las Fuerzas Armadas de la República y su salud se ha quebrantado en la ruda campaña que dirigió personalmente hasta concluir con el movimiento racista.

—Ha pasado unos días en esta corte el Director del importante periódico *El Día*, de la Habana, y Representante de la Cámara cubana, Sr. D. Armando André.

—En elocuentes discursos expresivos de su simpatía y agradecimiento á España, los senadores doctor D. Antonio Gonzalez Pérez, Presidente de aquella alta Cámara, y el Licenciado D. Antonio Berenguer y Sed, se mostraron llenos de gratitud por las distinciones que recibió la misión cubana al Centenario de las Cortes de Cádiz.

—La *Gaceta Oficial* de la República de Cuba ha avisado á los tenedores de bonos de la Deuda Interior del 5 por 100 de dicho país, que presenten en la Sección de Deudas nacionales dichos títulos, para proveerlos de los cupones números del 17 al 48 inclusive. Sabido es que dichos bonos sólo tienen adheridos cupones hasta el núm. 16 vencido en 28 de Noviembre de 1903

Durante el mes de Septiembre de 1912 la Compañía de Teléfonos de la República de Cuba ha tenido: Entradas, por dollars 58 767.18; los gastos de entretenimiento fueron 15 116 50; resultan, pues, utilidades líquidas. 43 650.68 dollars.

El número de suscriptores en 10 de Septiembre era 10.087, lo que significa un aumento de 235 del mes anterior. El sistema para la Habana es el de corrección personal y directa entre los abonados sin intervención de oficina Central. Acaba de abrirse al público el servicio telefónico entre la Habana y Camagüey con extensión de 343 millas.

—La exportación de cigarros en Cuba hasta el mes de Septiembre de 1912 comparada con 1911, es la siguiente:

Meses.	1912.	1911.
Enero	11.398.380	14.256.918
Febrero	12.494.267	12.736.368
Marzo	15.011.982	17.429.043
Abril	12.794.245	14.694.037
Mayo	15.470.102	17.313.332
Junio	11.778.538	13.112.478
Julio	10.286.106	13.834.708
Agosto	18.036.467	17.917.777
Septiembre	20.506.159	14.211.094
Total	127.776.246	135.505.555

y quizá algo socarrona, que no en balde sobre ser manchego, desciendo en línea recta del Bachiller Sansón Carrasco, como puedo demostrar en toda hora y punto, á mi sabio maestro Rodríguez Marín. Y os digo, señoras y señores, que perdonéis mi franqueza, porque empiezo por afirmar que lo que voy á deciros es una especie de estafa, ya que cuantos visiten y estudien América, si son sinceros, ó mejor dicho si pueden ser sinceros, han de venir aquí con todas sus razones de manera que no haya una sola sílaba que no esté armada en corso. Pero como yo no he resuelto el problema, de nadar con impermeable, como dice y hace un recién alto personaje amigo mío, tan guapo que es digno de todas las voluptuosidades que le acontezcan, me limitaré á deciros con la parca honestidad de la viuda á la que los años le obligan á serlo, unas cuantas ideas generales, á falta de las particulares, que os diré en la intimidad, luego de jurarme el secreto ante Dios y una cruz.

Con franqueza también honesta os voy á comunicar un descubrimiento, y no se relaman de gusto anticipadamente aquellos que gozan con las inverosímiles hazañas de los exploradores. Yo tengo la honra de no haber descubierto ninguna montaña, ningún río, ningún golfo, y eso que no es difícil. Ni he remontado corrientes en troncos ahuecados, ni he sido comido de mosquitos—en buena hora lo diga,—ni he luchado con tigres, ni ingerido carne cruda; ni visto más cosas de estos lances, que un formidable explorador, por cierto paisano nuestro, que nos contó peregrinaciones tales que á su lado el judío errante era un pobre portero; resultando después que viajaba en tren como cada hijo de vecino; y ni aun esto, porque era con el dinero de los demás. Y á ello va mi descubrimiento.

No soy hombre descreído; antes bien me tengo por cristiano viejo, por modo que nada herético espero que encontréis en la idea siguiente. Cuando se examinan desde España las cuestiones americanas; cuando se plantean, y estoy por decir cuando se resuelven, pasa lo mismo que al celebrarse jubileos para impetrar auxilios divinos. La mayor parte de los congregantes confían en los buenos oficios de los intermediarios, y estos suelen estar en las mismas relaciones que ellos con el Ser Supremo. Quiero decir, que gran parte de las personas que viajando por América, estudian las cuestiones que afectan á nuestros intereses, por efecto del escaso tiempo de permanencia, por el ruido oficial, honores, fru-fru del poder ó por la candidez al admitir informes, conocen tanto aquellos países como los que desde aquí leen alguno de los libros que publican esos hombres, con cara de dogo susceptible, que han estudiado á la par el comercio y los rigodones, sabiendo á conciencia lo que significan ambas ciencias gemelas.

En el corto tiempo de mi estancia en el Brasil he recibido cuatro visitas de señores que iban hilvanando libros á paso de carga, de lo que no tengo pesar alguno, en primer lugar, por no haberlos leído, y después por haber entre esos prójimos un catalán casi tan gracioso como los hermanos Quintero. Como término medio residían allí sus buenos ocho días, de los cuales dedicaban tres á pasear, dos á dormir, dos á molestar con preguntas, y uno á dar sablazos, que en esto hay que reconocerles la coincidencia. Los extranjeros que iban á lo propio, residían diez ó doce, y se alargaban á dar conferencias, á veces descubriendo á Heine, otras á Boileau, cuál á Garibaldi—Garibaldi I, naturalmente,—y siempre á su avaricia, ya que cobraban caro. Unos y otros volvían

ahitos, podridos de datos, para descalabrarnos con libros tamaños. Este es mi descubrimiento—que no es el de la laguna Meirin, lo reconozco,—pero que os sirve para orientaros más que catorce docenas de brújulas.

Yo no voy á deciros nada extraordinario: ya os lo dirán algún día los novelistas de exportación, que no se decidan á cambiar la pluma por el arado; que triste cosa es que no lo hagan aquí muchos sin necesidad de emigrar. Yo soy un hombre práctico, y considero que estrecha más las relaciones ibero-americanas—que es á la larga nuestro objeto—quien logra vender allí catorce máquinas de amasar pan, ó exporta aquí 2.000 sacas de café que los que han logrado, tras de atrapar diez fiebres policromas, coronar un pico desconocido en el territorio de Acre. Crear intereses recíprocos es labor americanista: lo demás es parodiar el escueto comentario del Hamlet, lector.

Yo fui—y os lo digo con orgullo—de aquellos españoles imbéciles que pensaron que al perder Cuba y Filipinas había muerto nuestro comercio con América, sin tener en cuenta que aquel pequeño centro comercial proteccionista absorbía todo nuestro pensar, alejándonos de una honrosa competencia—siempre fomentadora—con países en los que más de 30 millones de seres hablaban, vivían y pensaban en español. Me culpo mucho de ello, pero me culparía más si en lugar de ser yo quien era, tuviese deber de conocer estos asuntos como se me antoja que alguien debió tenerlos.

Y señalo, para no calificar ni con almibar, la apatía—ó lo que fuere, que si acaso sé lo que es, ni pensando se me ocurre cómo llamarle,—de los que ni escucharon ni secundaron á los pocos españoles que conociendo á fondo aquellos problemas, los expusieron en la conferencia, en el libro y hasta en el Parlamento. D. Faustino Rodríguez Sampedro, D. Rafael María de Labra, D. Luis Palomo y algunos otros varones ilustres vieron sus iniciativas entorpecidas por el peor de los obstáculos, que si duro y brutal es el de la lucha, triste y cruel es el de la indiferencia.

Parece á modo de mentira, cómo vosotros, señores, lucháis aún solos, con tanta voluntad y con tanta fe, viendo como se fijan los ojos, ansiosos en Inglaterra, en Rusia, en Alemania, para copiar cuanto allí desechen, empezando por las modas; mientras se descuida á nuestros hermanos de América, dejando que busquen fuera, no sólo mercados en los que proveerse, sino hasta alimento intelectual que tienen sobrado en el solar de su madre, en los libros inmortales que la hicieron gloriosa é imperecedera.

Y cuando se inician las huelgas, y se paralizan las fábricas, y el grano se apolilla en las trojes, y los volantes de las máquinas se oxidan, y del vino se hace alcohol; cuando la propiedad se desprecia y el hambre asoma su triste silueta, ¡qué vergüenza que Alemania conduzca á los americanos en sus vapores, y Francia les venda sus vinos, y Portugal sus aceites y conservas, y haya Hamburgo nuestra aceituna, naranja y queso! ¡Qué responderíamos á esta vergüenza!... Quizá lo hiciera Meco, el buen Meco, el socarrón Meco, cuando maçabramente le evoquemos.

Ante esto, yo que soy hombre de muy firme voluntad, me lleno del más sobrio pesimismo. Dicen que las fiestas pasadas han preparado el espíritu público. Yo estoy tan desesperanzado, que ni aun niego, porque en el negar hay afirmación. Tratándose de esto, yo no digo que una cosa sea verdad y otra mentira; digo que las dos lo son y además

una tercera. Y al hacerlo interpreto el desaliento de nuestros compatriotas de allende el mar.

Pero yo no he venido aquí á decirlo esto. Quizá algún día, cuando lo conozca mejor, yo os moleste con consideraciones acerca del problema de unión espiritual y comercial con los países americanos de habla española. Pero esto será cuando pueda dejar en vuestro ánimo no sólo la huella del convencimiento, sino la de la orientación, que tanto se ha hablado divagando. Hoy debo sólo hablaros del Brasil, confesándoos, empero, que sólo residí allí algo más de un año, y por lo tanto no le conozco como fuera preciso, no obstante haber bailado poco, sorbido escaso té en fiestas y dado espaldas á Cupido, que si como dios empiro es temeroso, nacionalizado portugués debe ser formidable.

No os voy á describir el Brasil; no os pavoricéis:

canas, excepto Chile, y apunto este dato porque tiene perfectamente delineadas sus fronteras con todas ellas, merced al sabio y llorado Barón de Río Branco, que con un hercúleo trabajo diplomático evitó seis ó siete guerras siempre en el aire.

La imaginación europea fabricó estupendas historias del clima brasileño, fundiendo en una cifra achicharrante el de sus diversas latitudes. Salvando aquellos que por tener que ir allá se ven forzados á revolver enciclopédicos, gran parte del resto —los hay también que no creen en los termómetros como el maestro Ferreras,—piensan que en aquellas latitudes es preciso andar como la Verdad, aunque tocados con enormes sombrerones para que no se derritan los sesos. Bueno será desmentir tan absurda especie.

Yo he recorrido en ferrocarril, desde Río de Janeiro á Barca de Quarahy, los Estados de San



BRASIL.—Palacio de Gobierno del Estado de San Pablo.

sería ridículo. No os voy tampoco á apedrear con datos, aunque sí á demostraros algunos con la piedra precisa en estos casos. Yo desearía que os formáseis idea de su grandeza y porvenir, y para ello quisiera valerme de grandes síntesis. El día que los músicos descubran *motivos* que eviten los datos numéricos podrán darse conferencias musicales que en cierto modo maten el aburrimiento, y digo en cierto modo, porque hay á quien le molesta la música, la buena música, que la mala nos molesta á todos. Pero mientras los compositores se dediquen á la opereta diplomática, no hay más recurso que molestar al auditorio, y dejarse molestar á su vez. Hoy por tí y mañana por mí.

Dejadme violar el protocolo de absortaros con datos geográficos: no os quiero ofender con lecciones de escuela, y pareceme de mal tono hablar de puntos cardinales.

El Brasil es territorialmente enorme; en ello hemos convenido cuantos sabios hemos ojeado un atlas. Doce Españas estarían dentro de él más hoigadas que el 25 por 100 de las familias madrilenas en sus casas, quiero decir, en la de sus caseros. El desarrollo de sus costas es grande como sabéis: linda con todas las repúblicas sudameri-

Pablo, Santa Catalina, Paraná y Río Grande del Sur en el mes de Febrero, equivalente á nuestro Agosto, y apenas he transpirado, y esto más bien que al clima lo debía á los cicerones, que son copiosamente impiadosos. Las temperaturas máximas son de 39 grados. Claro es que en el Norte aumentan, pero no en más de dos, siendo de todos modos soportables, mucho más que la del Café de Emperadores en la calle de las Sierpes, y esto no es un reclamo del establecimiento.

La mortalidad que apareja el clima ha sido también muy exagerada por los que han tenido la curiosidad, que en este caso es higiénica y no "iusana" como dicen los poetas, de enterarse de ello. Por lo pronto, en las grandes ciudades como Río Grande y San Pablo es inferior á la mayor parte de las capitales europeas, y en el Sur aproximadamente como cualquier país. En el Norte se eleva más, sobre todo en la cuenca del Amazonas, donde alcanza, es cierto, límites alarmantes. El Gobierno se preocupa mucho de ello y trata de higienizar al menos los territorios de las líneas férreas en construcción en los que ha bajado la mortalidad un 8 por 1,000 en un solo año. Y como allí se derrocha el dinero para higienizar á la moder-

na, son de esperar resultados asombrosos, como los obtenidos en Río, en donde el poeta más nervioso puede aguardar la captura de un consonante sin percibir el sonido de un mosquito. Río es una maravilla de higiene.

Los sistemas montañosos y las altiplanicies pobladas de bosques soberbios é impenetrables, santuario misterioso de la fauna y flora más bella y bizarramente variada, regularizan las lluvias, que son abundantísimas. Los sistemas afluentes de los grandes ríos, casi todos navegables, permiten y hacen esperar vías fáciles de comunicación, a las que por otra parte se unen las ferroviarias ya de una extensión de 18.000 kilómetros, y que hoy transportan 30 millones de pasajeros y siete millones de toneladas de mercancías, no obstante hacerse—como todo el mundo sabe—casi todo el comercio de cabotaje.

La variedad del clima y altitud abre amplio porvenir á todos los cultivos, desde el caucho y el tabaco, el café y el maíz, á la vid, el arroz y, el tugo. Recientísimo es el del arroz, y ya en Río Grande del Sur (en el Cachoeiras sobre todo), amén de San Pablo, se cultivan tales extensiones, que de seguir como siguen en aumento, dentro de pocos años no necesitará importarlo.

En estas condiciones de vida, clima y producción, el Brasil se ofrece como un país de grande y positivo porvenir. Su distancia á Europa es más corta que la de cualquier otro país de la América meridional, y de construirse el ferrocarril africano hasta Dakar, quedaría sólo á seis días del continente—de ellos tres por mar—hasta reinamo; es decir, seis menos que Montevideo y siete que Buenos Aires.

Os hablé de las líneas ferroviarias, de las que son complemento de comunicación las telegráficas de una extensión de 30.000 kilómetros, con más de 700 estaciones. Como el Estado administra este ramo, le cuesta dinero, unos 27 millones de pesetas al año, no obstante tener 60 de ingresos. El servicio se hace con gran celeridad. Yo he telegrafiado desde pueblos insignificantes de Paraná—cuyos empleados son muy atentos por cierto—y los despachos han llegado á las tres horas á Río.

El servicio de Correos—que también lo hace el Estado, y es por tanto ruinoso—tiene enorme desarrollo. Es el Brasil uno de los países en que más se escribe, y es raro entrar en una agencia de Río sin tener que hacer más cola que en la tribuna pública de nuestro Congreso. Tratan de reorganizarlo, y costará más barato desde el momento que supriman la mitad de los empleados, que se dedican á mirar primero las cartas que les presentan, á pesarlas después, á dar los sellos, y no hablemos si son certificadas.

La renta es de 16 millones y el déficit de 4, y cuando os diga que entre cartas, oficios, periódicos, etc., se cursan al año (colectan, mejor dicho) 140 millones de efectos y se distribuyen 300, comprenderéis que allí como aquí se abusa del sello de favor. El año pasado se cursaron en valores declarados 200 millones de pesetas. Esto os dará una idea de la importancia de este ramo, cuando se reorganice.

Para daros otra de los servicios de comunicación en las capitales y ciudades de importancia—por lo que vendréis en conocimiento de ellas mejor que con la cifra de población,—os diré que los teléfonos están instalados en 39 ciudades, con extensión de más de 5.000 kilómetros. Como pertenecen á Compañías particulares la mayor parte de ellas yanquis, inglesas y alemanas, no pasa lo

mismo que con los servicios citados y producen un tanti cuanti considerable, dando un ingreso de 3 millones de pesetas, y una renta de 700.000, que son 140 pesetas por kilómetro de línea.

Los tranvías son también un negocio excelente, sobre todo en Río, en donde los usufructúa la poderosa Compañía Ligth in Power—que da luz en Barcelona—y, que sobre construir ahora en Río, frente á la Biblioteca, un estupendo hotel, amenaza con inundar la ciudad de automóviles, abaratando á la mitad los exorbitantes precios hoy corrientes.

Treinta y siete Empresas tienen todos los servicios urbanos del Brasil en una extensión que asombraría de no saber la de aquellas ciudades, pues alcanza á 860 kilómetros. Sólo en Río hay 310 kilómetros de trenes y tranvías urbanos. Todas las Empresas tienen un capital de 220 millones, un personal de 7.000 obreros, y transportan al año 200 millones de pasajeros, cobrando 50 de pasajes, con utilidad de 18.

Esto os dará una idea de la extensión del negocio y de lo poco que allí se va á pie. En Río particularmente, es raro que nadie se aventure á marchar arriba de los 50 pasos. Por ello es fantástico el número de tranvías (bonds) que se ramifican en más de 60 destinos con los nombres más extravagantes, Copacabana, Aldeacampista, Icaraluy, Icaju. En Porto-Alegre me hizo sonreír uno que llevaba escrito en la tableta: "A menino Jesús."

Quisiera deciros algo del movimiento industrial sin molestaros mucho. Aunque el Brasil como pueblo joven importa gran número de objetos manufacturados, en él hay muchas fábricas, sobre todo de tejidos y calzados. Río es una ciudad industrial, y para no citaros sino ella, os señalaré que además de 22 fábricas de tejidos, tiene entre panaderías, fábricas de jabón, perfumes, ladrillos, zapato, etc., 750, que suponen, y esto dice más que el número, 680 millones en géneros y 700 en maquinaria. Tienen 22.000 obreros (7.000 extranjeros). Vale la materia prima 124 millones, y el combustible 7. Producen 230 millones.

La suerte de los obreros en el Brasil—en las fábricas, no en el campo—no es envidiable para los que quieran ahorrar con el noble fin de hacer fortuna, como todo el mundo cree que se hace en estos países semifabulosos. Empezando porque las horas de trabajo son de 8 á 12, con un medio de más de 9, síguese que los jornales son de 11 pesetas los hombres, 6 las mujeres y 4 los niños. Los que viven mejor son los criados, pues una regular copeira ó arrumadeira—criada de cuerpo de casa—gana 100 pesetas al mes y si es cocinera 150, con la ventaja enorme que como casi todos los soldados son negros, el ahorro en tan distinguida clase es un hecho.

Me propongo exponer en otra conferencia, en el Museo Comercial, ideas ligeras aunque precisas de todo cuanto se relaciona con esta materia, que de tan capital importancia es para nuestro país, ó lo menos así yo lo juzgo. No os apunto esto para pedir el sacrificio de que la soportéis, sino para regocijaros de que no entre á saco en la Hacienda Pública y en los cuadros de la balanza comercial, que sin previo aviso es cosa que merecería el más severo castigo. Basta que os apunte que la exportación del Brasil aumentó el último año en 500 millones (siendo en 1.100), mientras la importación sólo creció 50 (y era de 875), resultando un saldo favorable de 645. La Bolsa, que cotiza con alza los valores brasileños, indica que no es inquietante el déficit de 47 millones.

El desarrollo é impulsión de la enseñanza corre parejas con el del comercio, por más que la construcción de ferrocarriles y aumento de la escuadra reduzcan la cifra del presupuesto de Instrucción Pública. Para juzgar, sin embargo, su extensión amoldada á la desigualdad en el repartimiento de los habitantes, os diré que entre escuelas de primera enseñanza, grupos modelos y Jardines de infancia, entre los que se cuentan edificios magníficos, hay 11.500 escuelas, á las que asisten por término medio 25.000 alumnos de ambos sexos. El Estado lleva una gran ventaja á la enseñanza primaria particular, y esto es por la capacidad, higiene y confort de las escuelas; cosa que dice mucho en favor del Gobierno.

No pasa lo mismo en los institutos de segunda enseñanza, de los que hay 29 oficiales, pues mientras en ellos estudian 5.000 alumnos, en los particulares, que son 290, cursan más de 20.000. Más comercial, apenas tienen 2.000 alumnos en las 12 escuelas de Bellas Artes, de ellas 8 de Música, sin contar el Conservatorio. Esta misma influencia se siente en las Universidades comparadas con los colegios de Industrias. En las primeras, 12 oficiales y 13 libres, estudian unos 5.800, mientras en acahueros (13 oficiales y, 15 libres) lo hacen 7.300.

Al tratar de la enseñanza quiero insistir sobre dos instituciones verdaderamente admirables y que dudo que existan tan excelentemente organizadas, en no importa qué país (como dirían los académicos modernistas). Son los Colegios militares y el de Ingenieros de Porto Alegre (Río Grande).

En el colegio militar de Río de Janeiro—y vais á permitirme también por qué tengo idea de molestar á mis compañeros en el Casino Militar, que sólo os diga que el ejército se compone aún de 25.000 hombres con muy pocos Generales, Jefes y Oficiales, que es lo contrario de lo que se imagina;—en el Colegio militar, decía, cursan el bachillerato, la preparación militar y las carreras de peritos, telegrafistas y correos, no sólo los hijos de militares, sino los de paisanos en una racional proporción. Está situado en un barrio extremo de Río, levantando sus grandes cinco palacetes en un delicioso jardín. Cuanto puede imaginarse de confort y elegancia está en él reunido. A su frente un distinguidísimo Coronel, con un cuadro muy competente de Oficiales, casi todos de Estado Mayor, y parte con títulos civiles, pero todos Oficiales, educan á 600 deliciosos niños, de los que ya hay buen golpe de rapaces en las letras y en las armas. La ciencia y el amor á la Patria se enseñan juntos.

Desde los siete años vienen solos en los tranvías de extremo á extremo de la ciudad, con sus pintorescos uniformes, serios y graves como honibrecitos. Algunos regresan de la mano de sus madres, que abandonan rápidos para saludar á sus superiores.

Cuando han terminado el grado de bachiller, y se han examinado de parte militar y tiro al blanco; cuando conocen la gimnasia sueca y la esgrima, se les expide su cartilla de reservistas, después de asistir dos meses á las grandes maniobras, ó mediante examen. Como allí la instrucción militar es obligatoria, se hace lo mismo en los demás colegios, incluso en los que enseñan las Ordenes religiosas, á los que les obligan á tener un Oficial, profesor militar, por cada 30 alumnos. Allí no se puede tener ningún destino del Estado sin cartilla de reservista.

Este colegio que os citaba, y que posee hasta

imprensa y talleres de fotograbado para una revista que redactan sus alumnos, sólo cuesta á los padres unos 9 reales diarios por cada uno, cuota inverosímil en aquel país, donde lo único barato es el dinero.

El colegio de ingenieros de Porto-Alegre es un edificio vastísimo que abarca doce grupos y mide un área enorme. Dirigido por Borges Medeiros—un futuro Presidente—cuenta con 50 profesores, más de la mitad extranjeros, sin preferencia por nación determinada; belgas, alemanes, italianos... lo mejor que encuentran.

Los alumnos aprenden las primeras letras y una especie de bachillerato que llaman Gimnasio, durante siete años, antes de entrar en la carrera propiamente dicha. Pero estos siete años son eminentemente prácticos y despertadores de la vocación respectiva. Cada minino pasa un tiempo determinado por la fragua, el jardín, la carpintería, etc., hasta que encauza definitivamente su gusto. He visto cinco mininos construyendo un *bureau* americano, de los cuales dos tenían ocho años, y á otro niño de seis le vi modelar un pez y una mano mientras me aseguraba gravemente que sería escultor.

En la carrera se disminuyen mucho los estudios teóricos, orientación que con la ya dicha hace de este Centro uno de los más modernos de América y de la Europa.

He insistido en estas particularidades de la enseñanza, después de hablar someramente del comercio é industria, porque siempre creeré—aunque se me demuestre lo contrario—que el porvenir de todos los pueblos jóvenes y viejos es una incógnita intelectual, que ó no se quiere ó no se puede resolver. Y yo, aun oyendo decir en todos sitios, incluso en los serios, á personas que toman la ciencia en pulverizaciones, que es preciso orillar ciertos problemas—intelectuales y militares;—ante los de desarrollo industrial y agrícola, que en el caso menos favorable—como dicen los loteros de Hamburgo—pueden marchar parejos; al ver allí que el pueblo se fortalece y vigoriza en amor de la Patria, y estudia y adelanta sin dejar por ello de trabajar, concediendo á la enseñanza altísimo papel, pienso que el porvenir les sonríe en forma más segura y halagüeña que nos sonreiría á nosotros de seguir las inspiraciones de aquellos que quisieron convertir á España en un inmenso almacén de ultramarinos, vistiendo de arlequín al ideal, y fabricando el azúcar de remolacha con los huesos del Cid Campeador. Las orientaciones intelectuales, en los pueblos, valen seguramente tanto como los tratados de protección. Ellas vienen á ser algo así como Higiene del porvenir, mientras éstos sólo son Medicina. Pero para ello es preciso vivir en el futuro, que es la más grande cualidad en todo estadista.

Al hablar de estas cuestiones de enseñanza, es fuerza que os apunte la tristeza que me causó no ver ni aun en Río una escuela española. Así se da el caso de que los hijos de españoles habien portugués, y, que nuestra lengua se barbati-ce al punto que hace reír. Yo envié desde Porto-Alegre á mi sabio maestro Rodríguez Marín la invitación que acababa de recibir de un orfeón español, y supongo la penosa impresión que le haría.

Y no es que en el Brasil vivan pocos españoles. Tenemos la idea de que todos los emigrantes van á la Argentina y es ése enorme error. Estos años pasados, estando prohibida la emigración á Brasil y no tocando allí barcos españoles, desembarcaron cada año más de 22.000 emigrantes nues-

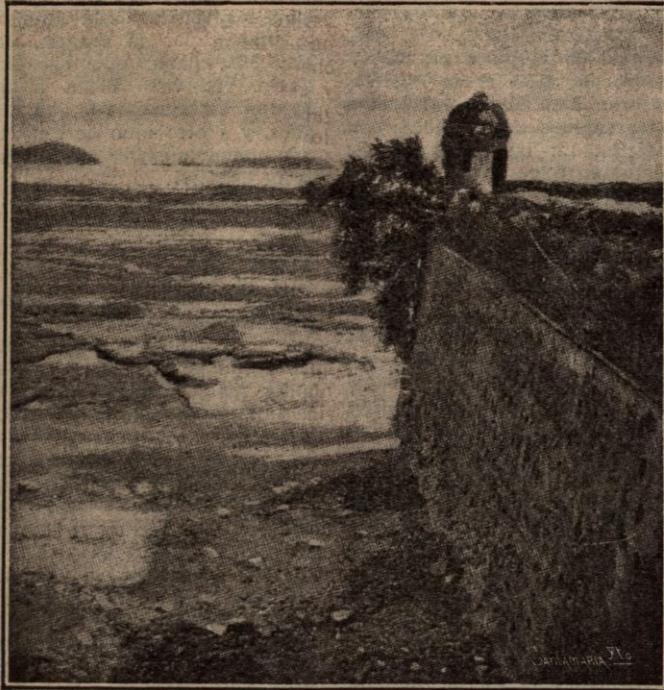
tros. No hace un mes escuché en este Centro á un ilustre argentino que nos aseguró haber en su país un millón de españoles. Pues bien, en el Brasil hay cerca de 800.000, y no creo que sea tan grande la diferencia. El gran estadista y ex Presidente de la República Nilo Pesanha, da' esta misma cifra en su recientísimo libro. Lo que pasa es que por razones que siento mucho no poderos decir, la colonia no relieva su personalidad, no obstante haber hombres ricos é ilustres como el notable arquitecto Morales de los Ríos. Deber mío es haceros notar esto, para que arbitréis y pongáis el remedio, y luego de ello pasar al Brasil artístico, para no decir en tal asunto una sílaba más de las que me he propuesto.

viene á mostrarnos de qué modo los españoles descuidamos el comercio artístico con un país joven, de buen gusto y que compra caro.

Tienen en él más de 180 cuadros italianos, más de 80 franceses, cerca de 30 portugueses y sólo 14 españoles.

Desde el año 1894 hasta la fecha vienen celebrando Exposiciones anuales y en ninguna se han presentado arriba de dos españoles, y para eso indocumentados. De 80 expositores sólo 25 han sido españoles, y por haber los había hasta chinos, que no suelen prodigarse en todos los países.

Ha sido preciso que el pintor y paisajista sevillano Pinelo—los sevillanos son muy valientes, empezando por los toreros—hiciera la Exposición



PANAMA.—Antigo fuerte (fachada, Sur).

Voy a hablaros de los Museos, porque lo relativo á de Bellas Artes, nos interesa mucho.

Lo mismo el de Goeldi, que el Nacional y Paulista, encierran verdaderas preciosidades en ejemplares de zoología y botánica. El Nacional tiene 17.000 de zoología, el de Goeldi 10.000, y el Paulista 61.000. El Paulista tiene 11.000 de numismática y paleontología, y el Nacional 47.000 de botánica. La colección de lepidópteros del Nacional es estupenda; no es posible imaginar especies más bellas, raras y enormes. Verdad es que un amigo mío, recién viudo, ha reunido en dos meses más de 200 ejemplares de mariposas, cazadas en sus ratos de pena.

Voy á citaros el Museo Naval, por una particularidad que no encontraréis en muchos. Yo he contado en él no recuerdo bien si 104 ó 107 retratos de hombres ilustres, y dudó que ningún país pueda oponerles tantos, ni contando los subsecretarios.

La Escuela de Bellas Artes, que es un edificio soberbio, no encierra ninguna obra disforme, pero

del año anterior, para que todo Rio acudiera á admirar nuestros grandes maestros, que sólo á una heroicidad, mejor que iniciativa particular, deben el tener allí un buen mercado.

No sé, señoras y señores, si con todo lo expuesto habré podido dibujaros con grandes rasgos al Brasil. Después de lo dicho yo no me atreveré á aseguraros que aquélla sea un paraíso industrial—que en ninguna parte se encuentran—ni que las fortunas agrícolas de los emigrantes se hagan con la rapidez que en los países europeos las políticas; no, eso no: me guardaré bien de ello. Quiero, sí, persuadiros que el Brasil es una nación grande, rica, de sonriente porvenir. Que el carácter brasileño es abierto, franco, amable y noble, como el de sus ascendientes. Que son con exceso patriotas, amigos de divertirse y tan hidalgamente hospitalarios, que abren al extranjero desde su casa hasta el corazón. Que allí se gozan todas las libertades, sobresaliendo la de una prensa de independencia selvática, que le dice al mismo Presidente cuatro y la bailadera.

Que la mujer brasileña, que parte su educación entre Francia y los Estados Unidos, leyendo á Paul Bourget, luego que ha dejado la raqueta del tennis, sobre ser en general bella y arrogante, tiene una educación intelectual al menos igual á la de aquellas europeas que se abrozan la exclusiva en la materia, y es ideal como el paisaje que la rodea.

Porque en esto, señoras y señores, en belleza de paisajes, en exuberancia de vegetación, en policromidad de la flora, en variedad de sutiles perfumes, en pureza del cielo, en suave benignidad el clima invernal, no hay ni puede haber nada en el mundo que se parezca á Río de Janeiro.

Yo quisiera poder describiros la bahía, espléndida, enorme, capaz para las escuadras que tendrá el planeta dentro de un siglo. Yo quisiera llevaros en auto por la soberbia avenida que la rodea, que la estrecha, que parece que la acaricia, acercando los labios verdes de sus jardines, entre los que asoma la fila de dientes de sus hoteles de mármol. Yo quisiera haceros atravesar el inmenso túnel "Novo", entre el crepitar de herraies de los tranvías, para que vuestros oídos, al deslumbrarlos la luz, se encontraran frente á la idealidad de las idealidades; la playa del Leme, toda paz, toda sonrisas, toda "nonchalance", que no encuentro en castellano la palabra. Y allí, marchar por la avenida Atlántica, tocando al mar, cuyas olas burlo-nas os enviarán el perfume de sus algas, pulverizado, entre las gotas que el sol irisa como lluvia de oro, sobre vuestros autos descubiertos.

Yo quisiera también haceros subir al Corcovado, ese gigante de hombros hundidos, ese jorobado de esquivo que tiene por gorro un kiosco, el más bello balcón que soñarse pudiera pues desde él, una vez que os habéis estremecido mil veces al ascender en ferro-carril de cremallera entre árboles colosales, entre despeñaderos temerosos, sobre terraplenes increíbles, desde él veis á vuestros pies como un dibujo toda Río, toda la ideal

Río, que eleva el espectáculo de su magnificencia y el perfume embriagador de sus jardines.

Y haceros serpear por la carretera de la Tijuca quisiera yo también, luego que hubiérais cerrado los ojos, para no marearos al ver desde lo alto del viaducto de Santa Teresa hormigear los coches y los tranvías bajo vuestros pies. Serpear por la carretera, sintiendo tener tan pocos ojos para admirar tantas bellezas.

Bosques de tonalidades tan ricas que empobrecerían las más ricas paletas; flores de formas tan extrañas que avergonzarían la imaginación de Jules Verne, y entre ellas, salpicados hoteles, casitas y palacios; y si tras de una estribación el armónico conjunto de ellos os asombra, á la vuelta de un recodo su aspecto bizarro os arranca exclamaciones; y si un valle con sus casitas de los más variados estilos os atrae, una colina con otras amenazadoras como castillos, escondidas como escuchas ó atalayantes como centinelas, os entusiasma; y así, locos ante tal prodigalidad en lo bello, llegais á la silla de D. Pedro, con su cenador plácido á los campos de bambús de Cascatinha y á los lóbregos peñones de las Furnas... ¡Oh, no! Sería ofender torpemente tantas bellezas intentar siquiera describirlas. Tienen ellas el encanto indecible, el respeto supremo, la honda impresión de una bella niña á la que se ve dormir en el bosque, sola, caído junto la mano su canastillo de madroños, que, al derramarse, semejan en la hierba la fresca multiplicación de sus labios.

Perdonadme, señoras y señores, pero pues hay que hacer punto, hágolo ahora que puedo testimoniar en mi país el respeto, la admiración y el cariño que guardo á la noble tierra brasileña.

Y pues sabéis soy agradecido, no podréis dudar del profunda reconocimiento que tengo al ilustre y sabio Presidente de esta Sociedad, mi admirado amigo D. Faustino Rodríguez Sampedro, á sus dignísimos miembros y á los que habéis tenido la paciente indulgencia y la singular merced de escucharme. He dicho. (Grandes aplausos.)

MEMORIA

DE LA

UNION IBERO-AMERICANA

correspondiente al año de 1912.

INTERCAMBIO COMERCIAL

La unanimidad con que correspondieron á la invitación del español los Gobiernos hispano-americanos, enviando á las fiestas centenarias de las Cortes de Cádiz Delegados de gran relieve en la vida de cada uno de los pueblos hermanos que, al exteriorizar el modo de sentir de los mismos con respecto á España, confirmaron que todos por igual ansían ver convertidas en realidades las aspiraciones comunes, augura una nueva era de próspero impulso en la consecución

del programa de la *Unión Ibero-Americana*.

Al inaugurarla, sigue siendo el problema comercial el que más preocupa, y por ello nos importa mucho dejar consignado sobre el mismo el pensamiento de esta Sociedad, que se refleja de modo claro en la carta que copiamos á continuación remitida por nuestro Presidente al señor Representante de la República Dominicana, con motivo del escrito dirigido por el mismo al señor Presidente del Consejo de Ministros, abogando por el intercambio

directo de productos entre nuestra patria y las naciones americanas de origen ibero.

"Madrid 14 de Diciembre de 1912.

Sr. D. Enrique Deschamps, Representante de la República Dominicana en el Centenario de las Cortes de Cádiz.—Presente.

Muy distinguido amigo: He leído con gran interés y satisfacción íntima la carta dirigida por usted al malogrado Sr. Canalejas (q. e. p. d.) Con interés, porque siempre me lo inspira extraordinario cuanto atañe al problema ibero-americano; con satisfacción, por ser una nueva prueba de que la representación de las naciones á que España dió vida allende el Atlántico, se va encomendando á personas naturales y conocedoras de los respectivos países y convenientemente preparadas para que de su trabajo se logren los provechosos frutos que deben obtener los pueblos de raza ibera, de llegar entre ellos á una verdadera inteligencia en todos los órdenes de la vida.

La *Unión Ibero-Americana*, que desde hace muchos años me honro en presidir, como usted sabe, viene incesantemente trabajando en tal sentido; procuró por todos los medios, primero encender, después avivar y hoy conservar y acrecer, la llama del ibero-americanismo.

Se ha conseguido, relativamente, mucho en poco tiempo, teniendo en cuenta que al ideal de una raza no se llega sino por una larga serie de generaciones.

Nadie niega hoy, como ocurría antes, que una inteligencia de orden moral y de reciprocidad comercial entre las naciones ibero-americanas y España sea posible. Es importantísimo haber llegado á formar este ambiente en que todos nos movemos.

Ya el Congreso Hispano-Americano de 1900 demostró que es dable á una numerosa familia de naciones, no sólo mantenerse en armonía, sino trazar normas para llegar á una entidad superior que, conservando la completa independencia política en las respectivas soberanías, sea causa determinante de apoyo mutuo y reciproca fuente de prosperidad material para todas ellas.

La parte que España tomó en la conmemoración de los centenarios de la independencia de las Repúblicas ibero-americanas, prueba que la vieja Monarquía se siente orgullosa de los retoños de su raza. El concurso entusiasta de aquellos florecientes Estados para solemnizar el centenario de las Cortes de Cádiz; demuestra que las jóvenes Repúblicas se vanaglorian del tronco de que proceden y veneran como propias las grandezas de la Historia de España.

Está, pues, unido el pasado y el presente y sentida la conveniencia de reforzar vínculos

tradicionales. Tal es la obra realizada con la predicación, con la constancia de unos pocos en lucha con la indiferencia general.

Ahora ya las cosas presentan otro aspecto; los propagandistas del programa ibero-americano se han multiplicado; nacen en muchas partes centros, sociedades y periódicos con tal carácter, y se suceden conferencias y asambleas.

No me propongo hacer aquí un bosquejo de lo que es preciso realizar en adelante, cosa que requeriría algún espacio; pero sí debo afirmar, en contestación á los que pregonan que basta de lirismos y que se acometa algo práctico, que para llegar á lo actual había que hacer lo que se hizo, porque no hay fruto sin simiente, ni doctrina que se propague sin predicación.

Habría mucho que hablar además sobre el error de los que afirman que no se ha hecho nada práctico; pero no es esta ocasión propicia, pues demostrar lo contrario, aunque fácil, daría á esta carta una extensión considerable.

La *Unión Ibero-Americana*, sostenida con sus propios y exclusivos recursos, mantuvo veinte años sola, puede afirmarse, el programa actualmente nacional de fomento de relaciones ibero-americanas. Hoy, á partir del Congreso de 1900 (debido á su iniciativa y por ella organizado) y por el carácter oficial que se le atribuyó de Comisión Internacional Permanente para el cumplimiento de los acuerdos de aquella asamblea, sólo desde la fecha indicada, únicamente el Gobierno español contribuye de una manera continuada á procurar la realización de las conclusiones allí aprobadas; pues si bien varios Gobiernos hispano-americanos (á los cuales guardamos la más profunda gratitud) lo efectuaron también alguna vez, ni fueron todos, ni los que lo realizaron, en ocasiones, lo hicieron con la amplitud con que cooperan á sostener en otros países instituciones similares que sin estar tan arraigadas en la opinión pública de los respectivos pueblos, disponen de cuantiosos recursos para trabajar con provecho positivo en el ensanche avasallador de sus influencias y empresas comerciales.

Desde sus comienzos, el año 1885, la *Unión* determinó en su Reglamento las cuatro fases en que deben ser considerados los problemas de relación entre las naciones ibero-americanas. Relaciones Comerciales, Ciencias y Letras, Política, Legislación y Jurisprudencia y Enseñanza.

No hay que rectificar en nada; los cuatro aspectos consignados abrazan en su totalidad el problema, siendo de advertir que entonces como ahora se coloca en principal término el concer-

niente á las Relaciones Comerciales, al que ha dedicado la *Unión Ibero-Americana* actividades y esfuerzos que, si tal vez no han sido apreciados todavía en su positivo valor, rendirán en lo porvenir los frutos deseados aunque ahora parece se quieren dejar inadvertidos.

Además de memorias, mensajes, proyectos, concursos, etc., publicados sobre los complejos y variadísimos asuntos que afectan á los intereses mercantiles é industriales, que sería tarea larga de detallar, la *Unión* ha podido estudiar directamente sobre el terreno los mercados de América, por su conexión con repetidas excursiones de personas de competencia enviadas especialmente y que, con nombre y carácter distintos, á ese único objeto encaminaron el viaje por cuenta de elementos íntimamente relacionados con la repetida Sociedad sin que á decir verdad, no pudiendo precisarse los obstáculos que á ello se oponen, hayan producido los inmediatos resultados deseados. Los esfuerzos y sacrificios que se realizaron con propósitos que al fomento comercial directamente se encaminaban.

Los obstáculos mayores, no obstante, van desapareciendo, y todo lo hecho es un conjunto de elementos preparatorios de la finalidad clara y enérgica apuntada en la carta de usted al señor Presidente del Consejo de Ministros, al indicarle la conveniencia de "que España suprima, en lo posible, los intermediarios en sus compras de productos del suelo americano, y trate de que, en lo posible también, no sean intermediarios extraños los que vendan géneros españoles en América"; la obra es hacedera, aunque, usted lo sabe muy bien, no tan fácil como creen los que no han estudiado á fondo estos asuntos, ni tantearon por su cuenta los mercados, ni arriesgaron capitales de verdadera importancia en exploraciones mercantiles que sólo habían de reportar como utilidad la satisfacción de haber contribuido á dar un pequeño paso hacia el fomento del intercambio comercial hispano-americano, al que creo se llegará trabajando sin descanso.

Terminaré diciendo á usted que la *Unión Ibero-Americana* tiene sus puertas abiertas á todas las ideas y á todos los proyectos útiles; solicita y agradece el concurso de cuantas corporaciones y particulares quieran trabajar en pro de su ideal, y ambiciona que su modesta casa lo sea de todos los americanos para que, dentro de ella, alejados de toda mira política, laboremus unidos por los elevados intereses de la raza ibero-americana.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle una vez más que en este Centro hallarán propicio ambiente sus inicia-

tivas y quedo de usted atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., *Faustino Rodríguez San Pedro.*"

NUESTRA SOCIEDAD Y EL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ

No podíamos permanecer indiferentes ante el espectáculo ofrecido por la América hispana de venir á solemnizar como propia la gloriosa efeméride del Centenario de las Cortes. Constitución y Sitio de Cádiz, y así como este Centro prestó su concurso, en cuanto fué solicitado, para procurar el mayor esplendor de las fiestas, así llegadas éstas fué la *Unión Ibero-Americana* dignamente representada en Cádiz por el Sr. Palomo, Vicepresidente; los Sres Gutiérrez Sobral y Sarthou, miembros de la Junta Directiva, y Jardón, socio de número, que á su regreso dieron cuenta de la cordial acogida y distinciones que de todos allí recibieron.

En Madrid, nos es grato consignar que en los agasajos oficiales y particulares ofrecidos á los Delegados de las Repúblicas ibero-americanas, se dispensó á esta Sociedad las atenciones á que por su historia y su significación es acreedora, concurriendo en la mayoría de los casos el Sr. Rodríguez San Pedro como Presidente, ostentando la representación de la misma.

Desde la llegada á la Corte de los Delegados se ocupó la Junta directiva en organizar el homenaje, á las naciones americanas de origen ibero, en las personas de sus representantes, que se celebró el día 13 de Octubre, consistiendo en obsequiarles con un te en el domicilio social, fiesta cuya brillantez fué extraordinaria, muy principalmente por la calidad de las personalidades que contribuyeron á realizarla con su presencia.

Los Embajadores ibero-americanos, según manifestaban, recibieron muy grata impresión del acto por la cortés familiaridad que reinó entre todos y por el sentido en que se informaron las frases cambiadas entre el Sr. Presidente de nuestra Sociedad, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y los americanos que usaron de la palabra, pues todos reflejaron el verdadero anhelo que existe de aproximación, cada vez mayor, entre los pueblos de la raza ibera, y de que se procure muy principalmente el fomento de las relaciones industriales y mercantiles como el lazo más sólido entre los pueblos.

Además de los festejados, se invitó al Cuerpo diplomático consular y personalidades ibero-americanas distinguidas residentes en Madrid: al Gobierno, Autoridades, ex Ministros,

Presidentes de Corporaciones, Sociedades y Casinos más importantes y Directores de periódicos.

*
**

Posteriormente se cumplimentó otro acuerdo, que había sido tomado desde el principio; el de remitir á los señores que formaban las Misiones extraordinarias nombramientos de socios.

Teniendo en cuenta su categoría de ex Jefes de Estado, se les envió el Diploma de *Socios Protectores* á los Sres. General Reyes, Figueroa Alcorta, General Cáceres y Figueroa Larraín, ex Presidentes, respectivamente, de las Repúblicas de Colombia, Argentina, Perú y Chile.

A los que al mismo tiempo que figuraban en la Misión especial eran Ministros acreditados en España, se les nombró *Vicepresidentes de Honor*, como les corresponde por el Reglamento de nuestra Sociedad: eran éstos los señores García Vélez Ministro de Cuba, y Planas Ministro de Venezuela, y por último, á los demás señores que figuraron en las Misiones se les nombró *Socios de Honor*.

Se han recibido expresivos acuses de recibo de todos ellos con ofrecimientos á nuestra Sociedad, que son garantía de seguros éxitos para lo porvenir.

CONFERENCIAS

Las celebradas durante el año 1912 estuvieron en su mayor parte á cargo de distinguidos hispano-americanos ó de personas muy conocedoras de aquellos países, que por su competencia é ilustración, creímos podrían proporcionar desde la cátedra social provechosas enseñanzas en orden á los fines que perseguimos.

He aquí, por orden de fechas, relación de las disertaciones: El día 16 de Marzo nuestro consocio D. Ramón Orbea, que fué uno de los iniciadores y el primer Secretario de la *Unión Ibero-Americana* de Buenos Aires, habló sobre *Historia general de América desde los tiempos prehistóricos hasta la muerte de Colón*.

D. Rómulo D. Cárbia, escritor argentino nos dió á conocer el día 10 de Abril un estudio sobre el régimen colonial español, titulado *Justicia histórica de la obra de España en América*.

El 29 de Mayo levó varias de las inspiradas poesías originales, de su libro en prensa á la sazón, *Por tierras de mi raza*, el Sr. D. Francisco de Iracheta.

D. Antonio B. Pont, de la Casa de América de Barcelona, el día 4 de Junio, trató sobre *Orientación comercial hispano-argentina*.

Después de la sesión que la Junta directiva celebró el día 24 de Octubre para recibir al Sr. Martí, Delegado especial de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, pronunció éste una conferencia acerca de *La energía española en América*.

La sociabilidad española en la República Argentina, fué el asunto de que se ocupó, el día 31 de Octubre, el ex Director de Estadística de la citada República D. Juan A. Alsina.

El jueves 7 de Noviembre el Sr. D. Nicolás Augusto González, Cónsul general del Ecuador en España, desarrolló el tema *El Ecuador contemporáneo*, usando el aparato de proyecciones.

D. Juan García Caminero, Comandante de Infantería, agregado militar de la Legación de España en Río de Janeiro, dió la última conferencia el día 2 de Diciembre acerca de *Porvenir del Brasil*.

*
**

Hasta su instalación en el domicilio que hoy ocupa, afirmando así su personalidad con gran satisfacción nuestra, el *Centro de Cultura Hispano-Americana*, dieron también algunas conferencias los adscritos al mismo, Sres. Vereá Bejarano, Vergara, Pérez Minguez, Grullón, Candau, Torromé, Oneca y Vehils, que desarrollaron, respectivamente, los temas: *Influencia del Teatro español en la literatura americana; El Teatro en el Perú; El Teatro en la Argentina, y el Uruguay; El Tabaré y Desenvolvimiento dramático-lírico de Colombia.—Penetración intelectual en la América española.—Geografía é Historia de Chile.—La Casa de Cervantes en Valladolid.—Perennidad del castellano en América.—Sevilla en las relaciones hispano-americanas.—La raza hispano-americana y su especial educación.—Bibliotecas y archivos hispano-americanos, y Glosas utilitarias del ideal hispano-americano*.

CARTILLA DEL EMIGRANTE

Durante todo el año, puede asegurarse que diariamente, ha continuado recibiendo peticiones de nuestra *Cartilla del Emigrante*.

El éxito alcanzado por esta publicación, tan solicitada y tan agradecida como puede comprobarse con centenares de cartas, hace pensar en la conveniencia de convocar un nuevo concurso cuyas bases fueran redactadas en vista de las ampliaciones y rectificaciones que la experiencia aconseja introducir en la obra que premió la *Unión* hace va tres años, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los consiguientes cambios que en las diferentes órdenes que

trata se han operado, principalmente en las leyes y condiciones de vida de los pueblos ibero-americanos.

La Cartilla habrá de repartirse con extraordinaria profusión, tanto mayor cuanto más perfecta sea la obra que se premie: y para ello así como para lograr todo el posible acierto, requiérese estimular la asistencia al concurso que se abra, por propaganda extensa del anuncio del mismo y procurar que acudan personas competentes en la materia: lo cual es muy

REVISTA

El órgano de nuestra Sociedad en la prensa ha continuado su misión de propaganda, mereciendo plácemes de propios y extraños.

En el mes de Mayo se publicó un número extraordinario dedicado exclusivamente á rendir tributo á la memoria del insigne patricio D. Marcelino Menéndez y Pelayo, patentizando así la admiración de la *Unión Ibero-Americana* hacia la obra inmortal del gran polígra-



MONTEVIDEO.—Vista general desde el cerro.

probable se consiga señalando premios de relativa importancia que supongan una compensación al esfuerzo que hay que realizar para que la *Cartilla* siga llenando su objeto cumplidamente.

Como la *Unión* tiene otras muchas atenciones no puede disponer de elementos suficientes para realizar este proyecto por sí sola, tal como queda diseñado, si se le ha de dar la importancia que merece: y como el problema que se trata de atender es social y todos estamos obligados á preocuparnos de él, habrá de solicitarse al efecto la cooperación de las entidades de España y América, que están más especialmente interesadas en procurar el ennoblecimiento y consciencia del transcendental acto que realiza el emigrante al abandonar su Patria. (Véase *Apéndice* núm. II.)

fo español y procurando su conocimiento y divulgación en América: siendo al propio tiempo, la recopilación más acabada de los varios homenajes tributados con motivo de su fallecimiento.

Dicho número publicado con especial esmero tanto en su texto como en su presentación obtuvo una acogida extraordinariamente favorable, como lo prueba el que después de haberse distribuido la tirada de varios millares que de él se hizo, no se pudo atender sino en reducida parte á las numerosas peticiones de ejemplares que se recibieron de particulares y de las principales librerías de España y América.

En el último número aparecido el año que reseñamos, se hace un extenso resumen, acaso el más completo de los publicados, acerca de los actos que se realizaron en España con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz,

Como primer Apéndice de esta Memoria figura la enumeración del texto y grabados insertos en la Revista en 1912.

BIBLIOTECA

Cada año son más numerosos los autores y editores de América y España que contribuyen á enriquecer nuestra biblioteca social, que también se ve favorecida por el envío de las interesantes y útiles publicaciones de los Centros oficiales y particulares.

Como Apéndice (II) á esta Memoria se inserta relación de los libros recibidos en la *Unión Ibero-Americana* en el año 1912. De cada uno de ellos se han hecho papeletas dobles para incluirlas en el catálogo duplicado que por autores y materias se tiene formado de todos los volúmenes que figuran en nuestra sala de lectura.

Aprovechamos esta ocasión para testimoniar la gratitud de la *Unión Ibero-Americana* á cuantos con el envío de publicaciones aumentan la importancia de su Biblioteca, una de las más consultadas de España para estudios ibero-americanos.

CANJES

El Apéndice III que acompaña á la presente Memoria es la lista de periódicos y revistas que nos honran manteniendo el canje con las publicaciones de la *Unión* y á los cuales agradecemos el valioso concurso que prestan á la obra social.

A los que aún no lo tienen establecido, nuestra Sociedad se lo encarece, pues creemos que el intercambio de libros y periódicos es muy poderoso auxiliar para el conocimiento recíproco y para el fomento de relaciones entre los pueblos; máxime cuando, como ocurre en las naciones de nuestra raza, están escritos en el mismo idioma.

DONATIVOS

A la invitación recibida al efecto, se contestó haciendo entrega á la Asociación de señoras para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en campaña, de la suma de 250 pesetas, como donativo de esta Sociedad.

*
**

También se pudo corresponder á la solicitud hecha por la Cruz Roja, remitiendo, con destino á la Biblioteca organizada por dicho Instituto en Melilla, varios ejemplares de los libros, folletos, colecciones de la Revista y demás publicaciones de este Centro.

El Presidente de la Asamblea Suprema de la referida Sociedad, dió muy expresivas gracias al acusar recibo del envío.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Gran honor fué para la *Unión Ibero-Americana* el recibir testimonio de adhesión y simpatía de la importantísima Asociación de Dependientes de la Habana.

El distinguido periodista cubano D. Carlos Martí, Delegado especial al efecto por la citada Asociación, hizo entrega á nuestra Sociedad, en sesión extraordinaria de la Directiva, de un cuadro dedicado á la misma, según manifestó como prueba de homenaje y aplauso á la fructífera labor que la *Unión* viene realizando desde hace treinta años.

En sentidas frases comunicó el Sr. Martí el honroso encargo que aquellos españoles de la Habana le habían confiado y ofreció el entusiasta concurso de la Asociación de Dependientes á las tareas siempre patrióticas y altruistas de la *Ibero-Americana*.

El Sr. Presidente correspondió á tales pruebas de afecto agradeciéndolas vivamente y mostrando toda la estimación á que son acreedores los españoles que en América enaltecen con su trabajo y honradez el nombre de la Patria y que son capaces de constituir agrupaciones tan valiosas como la Asociación de Dependientes de la Habana, que en su género, no es superada por ninguna otra conocida, y que creía que al manifestarle admiración y reconocimiento y ofrecerse á ella, se hacía intérprete, á la vez que de los sentimientos de la *Unión Ibero-Americana*, de los de todos los españoles.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

El Comité organizador de esta Asamblea tuvo el desprendimiento de remitir á nuestras oficinas los tomos de Actas que habíamos solicitado del mismo, conforme ya se anunciaba en nuestra Memoria del año pasado, con destino á los Gobiernos de las naciones ibero-americanas, á las cuales se transmitieron por nuestra Sociedad inmediatamente por mediación de los Representantes de las mismas en España, que agradecieron el envío en atentas comunicaciones de acuses de recibo.

D. PORFIRIO DÍAZ EN MADRID

Tan pronto como se tuvo conocimiento del viaje á Madrid del ilustre ex Presidente de la República de Méjico, se circuló la invitación oportuna para concurrir á la estación á recibirle.

Acudieron muchos señores socios, y de la Directiva el Vicepresidente Sr. Noriega y el Sr. Allendesalazar, siendo éste el que, á nombre de la *Unión Ibero-Americana*, dió la bien-

venida al señor General Díaz, el cual, al día siguiente, recibió á una Comisión de nuestra Sociedad, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, formada por los Sres. Conde y Luque, Aguilera (D. Alberto), Sánchez Guerra, Noriega, Conde de Casa-Segovia, Ortega Morejón, Saralegui y Zayas.

El honorable mexicano dispensó el más cordial recibimiento á la representación de esta Sociedad, ya por él de antiguo conocida segun manifestó con la que estuvo en constante relación y cuya desinteresada labor mereció siempre su aplauso.

El General Díaz tuvo frases reveladoras del gran cariño que profesa á España, asegurando que es la gran madre de los pueblos latinos de América, é incurrirán en censurable ingratitud los que como tal no la reconocieran.

El Sr. Rodríguez San Pedro agradeció expresivamente las frases del General Díaz, al que testimonió la admiración que su trabajo perseverante y patriótico ha despertado siempre en nuestra patria.

CENTRO DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN VALENCIA

Merced á las activas gestiones de nuestro digno Delegado D. Eduardo Salinas Romero quedó constituida en tan importante capital el Centro de la *Unión Ibero-Americana*.

He aquí el texto del acta de la reunión celebrada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País por los señores Vocales de la Comisión provincial de nuestra Sociedad en Valencia, el día 4 de Mayo de 1912.

“Presidencia de D. Eduardo Salinas.—Abierta la sesión á las cinco y treinta minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Delegado en Valencia de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, D. Eduardo Salinas Romero, actuando de Secretario el Vocal D. Eduardo Berenguer Enríquez y con la asistencia de los señores D. Eduardo Martín Barón de Alcahalí, Barón de Casa Soler, Barón de Vallbert, Carlos Dupuy de Lome, Conde de Montornés, Francisco de Llano Trenor, José Suay Bonora, José Zumalacárregui, Juan Polo de Bernabé, Luis Gil Sumbiela, Manuel Duato, Pascual Testor, Salvador Abril, Tomás Jiménez, Luis Valdivieso y Vicente Martínez de Pons, el Sr. Presidente expuso los fines de la *Unión Ibero-Americana* elogiando los importantes trabajos de esta entidad que tanto ha contribuido y contribuye al fomento de las relaciones de nuestro país con la América latina.—Dió cuenta de las reuniones que por su iniciativa habían celebrado los señores Cónsules de aquellas Repúblicas americanas y del entusiasmo con que se

proponían coadyuvar á los ideales de la expresada Asociación.—Significó que dichos señores Cónsules consideraban muy conveniente y proponían que la Comisión provincial de análoga manera que el Instituto existente en Vizcaya, titulándose *Centro de la Unión Ibero-Americana en Valencia*, con los señores que ya tienen el nombramiento oficial de Vocales de la Comisión, aumentándose después en cuanto se reglamente el Centro con los demás valiosos elementos que pueden cooperar á esta patriótica obra, y que igualmente, por la necesidad de designar de entre los señores Vocales una Junta directiva, proponía la siguiente candidatura:

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Iranzo Benedito. Vicepresidentes: Sr. D. Federico Vañó é Ilmo. Sr. D. José Zumalacárregui. Secretario general: Ilmo. Sr. D. Eduardo Berenguer Enríquez. Vicesecretario: D. José Abad Abad. Vocales: Sr. D. José Machí, Rector de la Universidad; Excmo. Sr. Conde de Montornés, Delegado Regio de Fomento; Excmo. Señor D. Karael Rodríguez de Cepeda, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País; Excmo. Sr. D. Federico Domenech, Presidente de las Escuelas de Artesanos; Ilmo. Sr. Don Pascual Testor, Sr. D. Francisco Rubio, don Luis Gil Sumbiela, D. Manuel Galindo, D. J. Martínez Imbert y honorable Sr. D. Eduardo Salinas Romero, Delegado de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, sin perjuicio de que si se estimaba oportuno crear otros cargos los desempeñaran los señores Vocales de la Directiva: y después de expresar la Presidencia los nombres de todos los señores que constituyen la Comisión provincial por unanimidad se aprobó la proposición iniciada por los señores Cónsules, y por aclamación fueron designados para Junta directiva los mencionados señores.—Se ocupó después del actual movimiento americanista español y su cristalización en organismos que, apareciendo en las principales poblaciones, dirigen y combinan los elementos aprovechables que trabajan en este sentido, cifrando grandes esperanzas en lo mucho conque Valencia puede cooperar en la realización de la magna empresa de laborar por la cohesión y engrandecimiento de la raza ibera.—Propuso, y así se acordó por unanimidad, que se expidieran telegramas de afectuoso saludo á la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, Casa de América de Barcelona, Centro de la *Unión Ibero-Americana* de Bilbao, Sociedad Colómbina Onuvense de Huelva y Academia Hispano-Americana de Cádiz.—Manifestó á continuación que los señores D. Federico Domenech, D. Federico

Vañó, D. Francisco Garrido Marqués, D. Gonzalo Salvá, D. José Abad Abaíl, D. José Garzó Belau, D. Manuel Iranzo, D. Manuel Sanz Mondina, D. Pascual Flores, D. Rafael Rodríguez de Cepeda, y D. Salvador Vázquez, excusaban su asistencia deseando se les tuviese como presentes adhiriéndose á los acuerdos que se adoptasen.

Seguidamente usó de la palabra el señor Decano del Cuerpo Consular Representante del Paraguay, D. Carlos Dupuy de Lome, para significar la adhesión de sus compañeros los señores Cónsules de las naciones latino-americanas á la labor de esta Asamblea, ofreciendo el apoyo á que son acreedores ideales tan patrióticos y progresivos.—Finalmente, la Presidencia, después de agradecer profundamente á la Sociedad Económica de Amigos del País la cesión del local donde se celebraba el acto y de hacer extensivo este agradecimiento á los señores presentes y no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, dió por terminada la reunión siendo las seis y quince minutos.”

El telegrama que fué transmitido á nuestro Presidente y á que hace referencia el acta anterior, estaba concebido así:

“Presidente *Unión Ibero-Americana* San Pedro.—Constituido Centro, acordado enviarle afectuoso saludo testimoniándole adhesión.—*Salinas.*”

El Sr. Presidente contestó en estos términos:

“Sr. D. Eduardo Salinas.—Valencia.

Mi distinguido amigo: Recibí su telegrama participando la constitución del Centro de la *Unión Ibero-Americana en Valencia*, el que no contesté telegráficamente por preferir hacerlo por escrito.

Muy de veras celebro el éxito logrado en las gestiones por usted, realizadas y la *Unión* se congratula del nacimiento de la nueva entidad que por los valiosos elementos que la integran y por ser en una capital de la importancia de Valencia, puede coadyuvar con extraordinaria eficacia al éxito del ideal que esta Sociedad persigue.

Felicito al naciente Centro y á cada uno de sus socios en particular, y nos felicitamos aquí todos haciendo votos por el desarrollo y esplendor de aquél, aprovechando esta oportunidad para reiterarme de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*F. R. San Pedro.*”

*
*
*

Posteriormente, cumpliendo lo establecido en nuestro Reglamento, el Centro de la *Unión Ibero-Americana en Valencia*, remitió el proyec-

to de Estatutos á esta Sociedad, que una vez examinado fué devuelto con la aprobación y aplauso de la Junta directiva.

CENTRO DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN VIZCAYA

Aunque el Centro correspondiente á nuestra Sociedad en Vizcaya no realizara otro trabajo que la publicación de la Memoria anual, ya sería digna de encomio su obra y útil el concurso de los valiosos elementos que la secundan.

La correspondiente al año 1911, presentada por la Junta directiva á la Asamblea general de Asociados, que tuvo efecto el 17 de Agosto último, es en extremo interesante. Contiene datos, noticias, informes, estadísticas, apreciaciones, extractos de Memorias, etc., que ilustran mucho respecto al problema ibero-americano en España.

FIESTA DE LA RAZA

Es aspiración fomentada por la *Unión Ibero-Americana*, y para cuya realización se propone efectuar activa propaganda en 1913, la de que se conmemore anualmente en todos los pueblos ibero-americanos la fecha del descubrimiento de América en forma que, á la vez que dé homenaje á la memoria del inmortal Cristóbal Colón, sirva para exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano, hoy prósperos estados.

Ningún acontecimiento en efecto más digno de ser ensalzado y festejado en común por los españoles de ambos mundos, porque ninguno más ennoblecedor para España ni más trascendental en la historia de las Repúblicas hispano-americanas.

De no haber sido ineludible el amoldarse á la organización oficial de los agasajos que se celebraron en honor de los Delegados ibero-americanos en las fiestas del Centenario de Cádiz, se hubiera celebrado el te con que los obsequió la *Unión* el día 12 de Octubre, en vez del 13, pues tal era el propósito de nuestra Sociedad, el de hacer coincidir con esta fecha el honor de recibir en ella á los emisarios ibero-americanos.

Hasta ahora en Chile y á iniciativa del Centro de la *Unión Ibero-Americana* de Santiago, es donde más arraigó el indicado pensamiento, que si en 1911 se exteriorizó en solemnes fiestas organizadas en aquella capital, en 1912 revistió aún mucha mayor importancia, celebrándose no sólo en Santiago, sino en la mayoría de las ciudades de la República.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Está reconocida y aprobada por americanos y españoles, ya ha tiempo lo fué por la *Unión Ibero-Americana*, la utilidad, mejor dicho, la necesidad, para los fines colectivos de la raza hispana en ambos continentes, de reunir en Madrid un II Congreso de las naciones ibero-americanas, que será transcendental si sus acuerdos se toman teniendo en cuenta los frutos obtenidos como consecuencia de las conclusiones aprobadas en el Social y Económico Hispano-Americano de 1900 (celebrado por iniciativa de nuestra Sociedad), en vista de los favorables acontecimientos que desde entonces y repetidamente han tenido lugar en España y América, y con la colaboración de los valiosos elementos individuales y colectivos, con que cuenta en ambos mundos el ideal de cooperación entre las naciones que hablamos el castellano.

Para ello hay que proceder con extraordinario tacto, estudiando detenidamente los temas á tratar y sobre los cuales es preciso conocer la opinión de las personalidades y entidades importantes de España y América.

Procurar la cooperación decidida de los Gobiernos.

Hacer extensa y eficaz propaganda por toda América.

Organizar de acuerdo con las Compañías navieras y ferroviarias, viajes en condiciones verdaderamente excepcionales.

Preparar, en fin, las cosas de modo que no resulte un Congreso más, sino un acto decisivo, eficaz, en orden á los deseos exteriorizados por los veinte pueblos hispanos de favorecerse, de ampararse, de cooperación recíproca al desarrollo y prosperidad mutuos, principalmente en el orden económico.

Para que esto sea así, no parece prematuro comenzar á trabajar desde luego en la propaganda y organización, señalando la fecha del Congreso para Noviembre de 1916: es decir, al cerrarse oficialmente la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, que, según Real decreto del Ministerio de Fomento fecha 20 de Diciembre, deberá celebrarse del 1.º de Enero al 31 de Octubre del citado año 1916.

Este será, en consecuencia, uno de los principales asuntos á que se consagrará la *Unión* el próximo año y los sucesivos.

EL CENTENAR'O DE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

Recibida en la *Unión Ibero-Americana* una comunicación del Sr. Rahola solicitando el concurso de ésta para procurar que se erija una

estatua á Vasco Núñez de Balboa á orillas del Canal de Panamá, el Sr. Presidente le contestó que teniendo nosotros hace tiempo decidido solemnizar el Centenario del descubrimiento del Pacífico y en estudio la forma de realizarlo, encajaba perfectamente en tales propósitos su muy plausible proyecto.

Puestos de acuerdo sobre la forma de proceder, el Sr. Presidente de nuestra Sociedad conferenció con el Sr. Ministro de Estado exponiéndole el proyecto con el fin de saber la opinión que el mismo merece al Gobierno. El Sr. Ministro aplaudió la idea y prometió secundarla.

Como la obra ha de ser común, es preciso antes de adoptar acuerdos definitivos, conocer el concurso que se hallan propicios á dispensar los pueblos hispano-americanos á este justo homenaje que se intenta llevar á cabo, y que por igual debe interesar á todos los países de nuestra raza.

Obtenidos los asentimientos oficiales, de los que no dudamos, puede considerarse garantido el éxito, y entonces se abrirá una suscripción pública entre España y América y se anunciará un concurso entre escultores y arquitectos. Del resultado de aquélla dependerán las proporciones del homenaje, que puede ser desde una sencilla estatua hasta la obra más monumental, situada en lugar preeminente del Canal.

NECROLOGÍA

La *Unión Ibero-Americana*, que en momento propicio hizo constar su profundo sentimiento por las dolorosas pérdidas que para España supone el fallecimiento del insigne Menéndez y Pelayo, de la llorada Infanta Doña María Teresa y del ilustre Canalejas, cree de su deber consignar aquí de nuevo su pésame más sentido, como homenaje á la memoria de tan esclarecidos españoles; al propio tiempo que reiterar su protesta más enérgica contra el vil asesinato de D. José Canalejas, doblemente inicuo y vituperable por ser la víctima personalidad de excepcionales y relevantes dotes y por la representación de elevada autoridad que correspondía al eminente cargo que desempeñaba.

*
**

Otras sensibles pérdidas ha experimentado nuestra Sociedad que son muy de lamentar: la muerte en el año 1912 nos ha privado de socios tan entusiastas y beneméritos como D. Justo Sierra, D. Manuel González Longoria y D. Nicolás Lorenzo Celada. ¡Descansen en paz!

RENOVACIÓN DE CARGOS

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos, corresponde cesar al terminar el año 1912 en el cargo de vocales de la Junta directiva, á los señores siguientes:

Excmos. Sres. D.	Ignacio de Noriega.
" "	Luis Palomo.
" "	Manuel de Eizaguirre.
" "	Conde de Casa Segovia.
" "	Marqués de la Fuensanta de Palma.
" "	Rafael Sarthou.
" "	Mariano Núñez Samper.
" "	Eduardo Díez Pinedo.
" "	Manuel de Saralegui.

Además existe la vacante ocasionada por el fallecimiento del Sr. Celada y Quintana.
Madrid 31 de Diciembre de 1912.

Por la Junta directiva:

! El Secretario general,

Luis de Armiñán.

V.º B.º

El Presidente,

Faustino Rodríguez San Pedro.

MUNDIAL EXPRESO

España.—Fuencarral, 105.

MADRID

TIBERÍA

Suscripciones á periódicos.

Envíos á provincias y América

Imp. de los H. de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup., bajo.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41^B

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el correo á quien los solicite.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. Las Moradas
 TIRSO DE MOLINA.—Tomos I. Teatro.
 GARCILASO.—Obras.
 CERVANTES. Don Quijote. Tomos I, II, III, IV y V.
 QUEVEDO.—Tomo I. Vida del Buscón.
 TORRES DE VILLARROEL.—Vida.
 DUQUE DE RIVAS.—Romances. Tomo I y II.
 D. JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual.
 ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de buen humor. Tomo I.
 D. GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid.

EN PREPARACIÓN

Lope de Vega: Obras I.—Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) Tomos VI y siguientes.—Cervantes: *Novelas ejemplares*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.)—Fray Luis de León, Obras I.—Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.—Santa Teresa: II *Vida*.—Arcipreste de Talavera: *El Corbacho*.—Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada*.—Marqués de Santillana.—Obras I.—Cantar de Mio Cid. (Edición anotada por D. Ramón Menéndez Pidal)
 Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8°. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, CERVANTES, 30, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1 537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.^ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizecaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana..	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
GENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	6
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Paillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—Los pobres madres.—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del alfilerero.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al or

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 20 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, con la por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúbal y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43



Unión Ibero-Americana.

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
e 8 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones Americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsables los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid.

